



El presente informe contiene las principales acciones implementadas en el marco de la estrategia COVIPACÍFICO Acciones Sostenibles Ejecutadas desde el 01 de enero de 2025. Con corte a 31 de diciembre 2025
[2-3]

20 Informe de Gestión y Sostenibilidad 25

Sobre este informe	7
Palabras de la gerencia	8

La Sociedad



1.1 Somos covipacífico	11
1.1.1 ¿dónde operamos?	12
1.1.2 Logros 2025	13

Gestión Administrativa y Financiera



2.1 Cifras gestión económica	17
2.2 Contexto económico	19
2.3 Resultados financieros	20
2.4 Desempeño del negocio	21
2.4.1 Tráfico anual y tráfico promedio diario (tpd) = ingresos promedio diarios (\$)	22

El Proyecto



3.1 Contrato de Concesión	24
3.1.1 Operación	25
3.1.2 Mantenimiento	37
3.1.3 Gestión predial	38
3.1.4 La Obra	39
3.2 Contrato de obra – epc	43

Gobierno



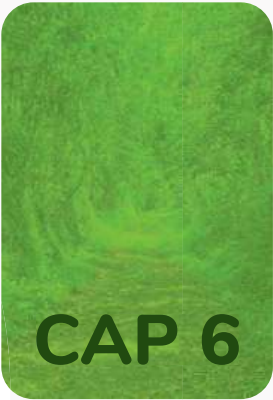
4.1	Gobierno corporativo	45
4.2	Estructura de gobierno	45
4.2.1	Asamblea de accionistas	46
4.2.2	Composición accionaria	46
4.2.3	Junta directiva	47
4.2.4	Experiencia de nuestra junta	47
4.2.5	Rangos de edad de la junta directiva	47
4.2.6	Sesiones de junta directiva	47
4.2.7	Evaluación de la junta directiva	48
4.2.8	Comités de la junta directiva	48
4.3	Ética y transparencia	49
4.3.1	Política anticorrupción	49
4.3.2	Cumplimiento normativo	50
4.3.3	Sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad – sgsi	50
4.4	Gestión de riesgos	51
4.4.1	Otros riesgos	51
4.5	Cultura de riesgos	52
4.5.1	Promovemos el respeto de los derechos (7.2.4)	52

Sostenibilidad



5.1	Estrategia de sostenibilidad	56
5.1.1	Comunicación como habilitador del modelo de sostenibilidad	57
5.2	Grupos de interés	58
5.3	Asuntos materiales	59
5.3.1	Temas materiales	59

Gestión Ambiental



6.1	Protección ambiental	63
6.1.1	Compensación ambiental	63
6.1.2	Inversión forzosa del 1%	67
6.1.3	Prevención del atropellamiento de fauna silvestre	
	Hay Vida en la Vía	69
6.2	Agua, energía y residuos	70
6.2.1	Gestión agua	70
6.2.2	Gestión energía	72
6.2.3	Gestión residuos sólidos	73
6.3	Gestión del cambio climático	74
6.3.1	Emisiones	74
6.3.2	Estrategia climática	75

Gestión Social



7.1	Nuestra prioridad: nuestra gente	79
7.1.1	Cultura organizacional, bienestar y desarrollo	80
7.1.2	Evaluación de desempeño y fijación de objetivos	80
7.1.3	Desarrollamos nuestro talento	80
7.1.4	Seguridad y salud en el trabajo	81
7.1.5	Promovemos la diversidad, equidad e inclusión	86
7.2	Nuestro aporte a las comunidades	86
7.2.1	Cosechando esperanza	87
7.2.2	Escuelas solidarias	88
7.2.3	Emprende tu camino - apoyo a la caficultura	89
7.2.4	Tejedoras de futuro	90
7.2.5	Encuentro dorado	91
7.2.6	Pasaje a la fantasía	91
7.2.7	Capacitación, educación y concientización de la comunidad aledaña al proyecto y cultura vial	92
7.2.8	Programa de cultura vial – cultura vial inteligente – fiesta del tránsito vial	92
7.3	Impacto de Nuestra Comunicación y Servicio	94



Estados Financieros	95
----------------------------	----



Índice GRI	108
-------------------	-----



Glosario de términos de la industria y la sostenibilidad	123
---	-----

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Tráfico promedio diario peaje Amagá 2025	22
Figura 2. Ingreso promedio diario peaje Amagá 2025	22
Figura 3. Operación báscula 1 - 2025	27
Figura 4. Operación báscula 2 - 2025	27
Figura 5. Tráfico proyectado VS real 2025	28
Figura 6. Recaudo proyectado VS Real Amagá 2025	28
Figura 7. Sistema de recaudo electrónico	29
Figura 8. Sistemas Tecnológicos se los Túneles	30
Figura 9. Sistemas integrados para operación de túneles	30
Figura 10. Accidentes atendidos durante 2025	31
Figura 11. Incidentes atendidos durante 2025	31
Figura 12. Línea de tiempo estimada Reconexión Sinifaná	39
Figura 13. Curva “S” plan de obras	40
Figura 14. Ubicación puntos afectados	40
Figura 15. Campaña anticorrupción	49
Figura 16. La comunicación habilitador del modelo de sostenibilidad	58
Figura 17. Comparativo Huella Hídrica directa e indirecta	71
Figura 18. Huella Hídrica por componentes	71
Figura 19. Huella Hídrica por sedes	71
Figura 20. Consumo energético 2025	72
Figura 21. Generación de residuos sólidos	73
Figura 22. Emisiones por alcance	75
Figura 23. Tasa de accidentalidad 2024/2025 vs sector de infraestructura	81
Figura 24. Severidad y frecuencia 2024 vs 2025	81
Figura 25. AT grave o mortal 2024 vs 2025	82
Figura 26. Resultado medición de clima laboral 2025	83
Figura 27. Resultado eNPS – clima Laboral	84
Figura 28. Capacitaciones y formaciones SST 2025	85



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tráfico 2025	22
Tabla 2. Cantidades mantenimiento vial - 2025	38
Tabla 3. Accionistas de la sociedad	46
Tabla 4. Cifras más relevantes 2025	70
Tabla 5. Huella hídrica	71
Tabla 6. Emisiones por alcance	74
Tabla 7. Energía solar generada y emisiones evitadas	76
Tabla 8. Plan de acción riesgo psicosocial	82
Tabla 9. Resultado evaluación SG-SST por la ARL 2025 – Cumplimiento Resolución 0312	85
Tabla 10. Resultado evaluación SG-SST por la ARL 2025 – Cumplimiento Resolución 10172	86
Tabla 11. Capacitaciones y actividades para fortalecimiento de la asociación raíces Ancestrales	89
Tabla 12. Actividades de sensibilización ambiental	92
Tabla 13. Cifras de actividades de cultura vial realizadas en 2025	93

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Área de servicio Pacífico 1	26
Fotografía 2. Área de pesaje Caldas	26
Fotografía 3. Proceso calibración básculas de pesaje 2025	27
Fotografía 4. Implementación sistemas ITS en túnel Kachotis	31
Fotografía 5. Jornadas de seguridad vial	32
Fotografía 6. Flota vehicular eléctrica y estación de carga CCO Caldas	36
Fotografía 7. Ejecución de obras complementarias en el túnel falso de la UF2	41
Fotografía 8. Ampliación peaje Amagá	41
Fotografía 9. Obras vía existente sector Sinifaná	41
Fotografía 10 Actividades de vigilancia con guardabosques y panorámica de las areas en proceso de restauración – compensación del medio biótico	63
Fotografía 11 Caracterización de avifauna en el predio Las Tapias- Compensación del medio biótico	63

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 12	Avance en la recuperación de las 41,12 ha en proceso de restauración- compensación por la Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca	64
Fotografía 13	Caracterización de mamíferos en el predio Las Tapias- Compensación por Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca	65
Fotografía 14	Caracterización de avifauna en el predio Las Tapias- Compensación por Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca	65
Fotografía 15.	Educación ambiental riqueza y diversidad de aves del territorio– compensación por Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca	66
Fotografía 16	Resiembras de árboles con alto valor de conservación, levantamiento de Veda Regional	67
Fotografía 17.	Seguimiento a la supervivencia de los helechos de arbóreos reubicados. – compensación por levantamiento de veda nacional	67
Fotografía 18	Registros de fauna silvestre en el Predio La María, a la derecha (Cacique candela)	68
Fotografía 19.	Vallas sobre prevención del atropellamiento de fauna instaladas en 2024	69
Fotografía 20.	Campaña Vial con Concesiones. Hay Vida en la Vía	69
Fotografía 21.	E-card reporte fauna Silvestre	69
Fotografía 22.	Jornada de sensibilización día mundial del agua	70
Fotografía 23.	Campaña de sustitución de plásticos de un solo uso. Derecha personal CCO (Cambio cubiertos). Izquierda: personal administrativo (cambio vasos de café)	73
Fotografía 24.	Instalación de contenedores para separación de plásticos.	73
Fotografía 25.	Jornada de simulacro emergencia túnel Amagá	83
Fotografía 26.	Voluntariado corporativo – Escuelas solidarias	88
Fotografía 27.	Entrega de certificados Asociación Raíces Ancestrales	89
Fotografía 28.	Tejedoras de Futuro - ASOTEJE	90
Fotografía 29.	Programa Encuentro Dorado	91
Fotografía 30.	Programa Pasaje a la Fantasía	92

SOBRE ESTE ESTE INFORME

El Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025 de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. presenta de manera integrada los principales resultados, aprendizajes y avances alcanzados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Este informe tiene como propósito ofrecer a los grupos de interés una visión clara del desempeño de la Concesionaria en su etapa de operación y mantenimiento, entendiendo la gestión como un ejercicio que articula la eficiencia operativa del corredor vial, el fortalecimiento organizacional y la responsabilidad frente al territorio.

La información aquí presentada refleja un enfoque de gestión orientado al largo plazo, en el que la sostenibilidad se concibe como un principio transversal que guía la toma de decisiones. En este sentido, el informe integra aspectos financieros, técnicos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo, permitiendo comprender de manera coherente cómo se gestionan los impactos, riesgos y oportunidades asociados al proyecto.

La estructura del documento responde a una lógica progresiva que facilita su lectura. En los primeros capítulos se presenta el contexto general de la Concesionaria, su modelo de operación y los principales logros del año. Posteriormente, se profundiza en la gestión administrativa y financiera, el desarrollo del proyecto y la estructura de gobierno corporativo. Los capítulos finales abordan de manera específica la gestión ambiental, social y de sostenibilidad, así como los estados financieros del periodo.

El informe ha sido elaborado bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI), como parte del compromiso de Covipacífico con la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación responsable con sus grupos de interés. La información reportada se soporta en procesos internos de verificación y en los sistemas de gestión de la organización.

Finalmente, este documento no solo da cuenta de los resultados alcanzados durante 2025, sino que también recoge los principales aprendizajes del periodo y los retos que orientan la gestión futura de la Concesionaria, en coherencia con su propósito de operar infraestructura vial de manera segura, eficiente y responsable.



PALABRAS DE LA GERENCIA

Presentar el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025 de la Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. representa una oportunidad para reflexionar sobre un año decisivo para la organización. El 2025 marcó la consolidación de nuestra transición hacia la etapa de operación y mantenimiento del corredor Pacífico 1, un momento clave que implicó asumir nuevos retos técnicos, organizacionales y territoriales, con una mirada de largo plazo.

Este fue un año que exigió rigor en la toma de decisiones, capacidad de adaptación y una gestión responsable frente a un entorno operativo y contractual complejo. La entrada en operación de nuevas Unidades Funcionales, la atención de observaciones técnicas, los ajustes financieros y la gestión de riesgos demandaron un trabajo coordinado y disciplinado, orientado a garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de los usuarios.

Desde esta perspectiva, entendemos la sostenibilidad no como un concepto aislado, sino como una forma de operar. Durante 2025 avanzamos en la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en nuestras decisiones, buscando equilibrar el desempeño operativo con la responsabilidad frente al territorio y las comunidades del área de influencia. La reducción de emisiones, los avances en restauración ambiental, la protección de la biodiversidad y el uso más eficiente de los recursos naturales son reflejo de este enfoque.

La relación con las comunidades continuó siendo un eje central de nuestra gestión. A través de iniciativas sociales orientadas al fortalecimiento de capacidades locales, el acompañamiento a procesos productivos y el trabajo con poblaciones priorizadas, buscamos generar impactos positivos y duraderos, basados en el diálogo, la corresponsabilidad y la confianza.



De igual manera, 2025 fue un año de fortalecimiento interno. Consolidamos prácticas orientadas al bienestar, la diversidad y la cultura organizacional, reconociendo que las personas son el principal activo para garantizar una operación segura, eficiente y sostenible. La obtención de certificaciones organizacionales y la renovación de reconocimientos reflejan este compromiso.

Los resultados que se presentan en este informe son el producto del trabajo conjunto de nuestros colaboradores, aliados estratégicos, comunidades e instituciones. Cada avance alcanzado responde a una visión compartida de largo plazo, en la que la infraestructura vial cumple un papel fundamental en el desarrollo del territorio y del país.

De cara a los próximos años, nuestro propósito es consolidar la operación del corredor, fortalecer la estabilidad financiera del proyecto y profundizar una gestión que integre de manera coherente la eficiencia operativa, el cuidado ambiental y el valor social. Seguiremos avanzando con responsabilidad, transparencia y rigor técnico, conscientes del rol que desempeñamos en los territorios donde operamos.

Agradezco de manera especial a nuestros colaboradores, comunidades, aliados estratégicos y entidades institucionales por su compromiso y confianza. Su trabajo y acompañamiento han sido fundamentales para afrontar los desafíos del año y para proyectar una gestión sólida hacia el futuro.



Mauricio Millán Drews
Gerente General Covipacífico

Durante 2025,
**Covipacífico consolidó
un modelo de gestión
sostenible** que integra la
eficiencia operativa, la
responsabilidad
ambiental, el impacto
social y el fortalecimiento
organizacional como ejes
estratégicos de su
operación.



1. LA SOCIEDAD



SOMOS COVIPACÍFICO

1.1. La Concesionaria

La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. – Covipacífico es la sociedad responsable del corredor Pacífico 1, ubicado entre los municipios de Amagá y Venecia, en el suroeste antioqueño. Su gestión comprende la financiación, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio, la seguridad vial y la confiabilidad de la operación.

El proyecto contribuye de manera estratégica a la conectividad regional y nacional, fortaleciendo la movilidad, la competitividad logística y el desarrollo económico del territorio. En este marco, Covipacífico orienta su gestión a la generación de valor compartido y al relacionamiento permanente con sus grupos de interés, bajo principios de responsabilidad, transparencia y cumplimiento.

La organización opera con un enfoque de mejora continua y buen gobierno corporativo, integrando criterios ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en la toma de decisiones, más allá de las obligaciones contractuales.

Nuestro enfoque

Operamos infraestructura vial estratégica con enfoque en seguridad, eficiencia y sostenibilidad.

1.1.1. ¿DÓNDE OPERAMOS



Pacífico 1
comprende la **operación, construcción y mantenimiento** de aproximadamente **50.2 km**, incluye



2 túneles
dobles



57 puentes



3 intercambiadores viales
de tipo desnivel en Camilo C, Titiribí y la Sinifaná

1.1.2 Logros 2025

Durante 2025, la gestión de Covipacífico se enfocó en consolidar la etapa de operación y mantenimiento, atender los procesos de verificación técnica adelantados por la Interventoría y la ANI, y fortalecer la sostenibilidad integral del proyecto.

1.1.2.1 De la gestión técnica y operativa

- ❖ Formalización de las actas de terminación de las Unidades Funcionales 1 y 2, habilitando el inicio contractual de la etapa de operación y mantenimiento.
- ❖ Resolución de observaciones técnicas relacionadas con el factor de seguridad en las Unidades Funcionales 1 y 4.
- ❖ Seguimiento a las observaciones formuladas por la Interventoría y la ANI posteriores a la terminación de las Unidades Funcionales.
- ❖ Formalización de acuerdos para la ejecución de obras menores objeto de reembolso por parte de la ANI, incluyendo intervenciones en la vía existente de Sinifaná y la rehabilitación de vías alternas de paso a nivel.
- ❖ Inicio de las obras de ampliación del peaje de Amagá, con entrada en operación proyectada para 2026.

1.1.2.2 De la Gestión Administrativa y Financiera

- ❖ Cobro de retribución por \$1,4 billones y liberación de caja a los accionistas por \$640 mil millones. Extensión del plazo de la deuda de corto plazo (senior y subordinada) hasta 2026 e inicio del proceso de refinanciación a largo plazo.
- ❖ Obtención, por quinto año consecutivo, de calificación “perfecta” en la auditoría de controles SOX.
- ❖ Renovación de la certificación Great Place to Work, reflejando el compromiso con el bienestar y el clima organizacional.
- ❖ Gestión eficiente del volumen de compras, pagos y registros contables.
- ❖ Implementación del aplicativo iProveedor, fortaleciendo la transparencia en los procesos de compras y contratación.
- ❖ Asunción directa del proceso de debida diligencia de proveedores desde el Área de Compras y Contratación, sin incremento de personal.

1.1.2.3 Sostenibilidad

- Renovación de la estrategia corporativa Conectando Futuro Sostenible, que define el rumbo organizacional y las prioridades estratégicas de los próximos años.
- ❖ Implementación de proyectos sociales orientados al fortalecimiento de capacidades locales, en articulación con actores institucionales del territorio.
 - ❖ Obtención de la certificación efr – Empresa Familiarmente Responsable, fortaleciendo la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

- ❖ Cumplimiento de las metas establecidas en los planes de restauración ecológica y compensaciones ambientales en los municipios de Amagá y Titiribí.
- ❖ Renovación de la certificación Friendly Biz, reafirmando el compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión.
- ❖ Avances en movilidad sostenible mediante la operación de vehículos eléctricos y la expansión de proyectos solares.
- ❖ Fortalecimiento de la cultura ambiental, incluyendo acciones para el uso eficiente de recursos y la implementación de la campaña Hay Vida en la Vía para la protección de la fauna silvestre.

1.1.2.4 Jurídica

[2-27]

Durante 2025, la gestión jurídica de Covipacífico se orientó a garantizar el cumplimiento del Contrato de Concesión, la adecuada defensa de los intereses de la sociedad y la gestión oportuna de los riesgos legales asociados a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.

Cumplimiento contractual

En este marco, la Concesionaria suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) el Otrosí No. 11 al Contrato de Concesión No. 007 de 2014, mediante el cual se modificó parcialmente el numeral 3.3.9.2 del Apéndice Técnico 2 “Entrega de Bienes a la Policía de Carreteras” para la etapa operativa, con el fin de garantizar la operación, la seguridad vial y el control del tránsito en el corredor concesionado.

Así mismo, se logró la formalización de las actas de terminación de las Unidades Funcionales 1 y 2, habilitando el inicio de la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, de conformidad con las condiciones contractuales establecidas.

Defensa de procesos judiciales

En materia de procesos judiciales, el valor de las contingencias legales asciende a la suma de \$112.356.203, concentradas en dos procesos laborales clasificados como de probabilidad “posible”. Estos montos no superan el umbral de materialidad de los estados financieros, por lo que no fue necesaria su revelación en los mismos.

Gestión de reclamaciones contractuales

Adicionalmente, Covipacífico cuenta con dos investigaciones administrativas abiertas por la Superintendencia de Puertos y Transporte. Durante 2025 se efectuó el pago de una multa por \$50.000.000 asociada a una presunta infracción normativa. Frente a este proceso, la Concesionaria ha ejercido su defensa en debida forma, sustentando el cumplimiento del contrato de concesión y la no procedencia de sanciones adicionales.

De otro lado, se adelantaron las gestiones necesarias para la activación de reclamaciones contractuales orientadas a la resolución de disputas actualmente existentes con la ANI, en el marco de los mecanismos previstos en el contrato.

1.1.2.5 Prioridades estratégicas

Con base en los avances alcanzados durante 2025 y en los retos asociados a la etapa de operación y mantenimiento, Covipacífico definió las siguientes prioridades estratégicas para los próximos periodos:

- ❖ Consolidar la operación y mantenimiento del corredor vial, garantizando la continuidad del servicio, la seguridad vial y el cumplimiento de los estándares contractuales.
- ❖ Avanzar en la refinanciación de la deuda a largo plazo, manteniendo el equilibrio financiero del proyecto y la sostenibilidad del flujo de caja.
- ❖ Fortalecer la gestión ambiental, con énfasis en la reducción de la huella hídrica, la descarbonización de las operaciones y la protección de la biodiversidad.
- ❖ Consolidar los programas sociales en el territorio, impulsando iniciativas de desarrollo local y fortalecimiento de capacidades comunitarias.
- ❖ Mantener y fortalecer las prácticas de buen gobierno corporativo, la cultura organizacional y el bienestar de los colaboradores.
- ❖ Ejercer una gestión jurídica preventiva y estratégica, orientada a la adecuada defensa de los intereses de la Concesionaria y a la resolución oportuna de controversias contractuales.



2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



[2-27]

La Gerencia Administrativa y Financiera es responsable de las áreas de Finanzas, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad e Impuestos, Compras y Contratación, Tecnología, Mantenimiento Locativo y Servicios Generales, y tiene a su cargo el soporte integral para la operación del proyecto.

Durante 2025, esta gestión respaldó la transición a la etapa de operación y mantenimiento, en un contexto que exigió decisiones oportunas para garantizar la estabilidad financiera y la continuidad del proyecto. Si bien no fue posible refinanciar la deuda a largo plazo durante el periodo, se logró extender su plazo en condiciones competitivas y efectuar una devolución de \$640.000 millones a los accionistas, manteniendo la capacidad de inversión y asegurando los recursos necesarios para la culminación de la obra de Paso Nivel, con la que se espera completar la entrega de la Unidad Funcional 4 en 2026.

En el ámbito organizacional, la Concesionaria refrendó el sello Great Place to Work y obtuvo la certificación efr – Empresa Familiarmente Responsable, ratificando su compromiso con el bienestar de los colaboradores y sus familias, así como con el fortalecimiento de la cultura organizacional.

En materia tecnológica, durante 2025 se alcanzaron avances relevantes en la madurez de los sistemas de información. El acuerdo de servicios celebrado con Proinvipacífico permitió centralizar el soporte corporativo y optimizar la gestión tecnológica bajo un modelo de atención unificada.

Adicionalmente, se ejecutó el Proyecto de Multiconexión de Peajes entre Coviandina y Covipacífico, logrando la centralización del monitoreo y de los sistemas de cámaras en una sola plataforma de control.

La gestión de ciberseguridad se fortaleció mediante una estrategia de defensa por capas, que incluyó la implementación de Sentinel One (EDR), el despliegue de Netskope SSE bajo un enfoque de Zero Trust y la incorporación de Qualys para el análisis continuo de vulnerabilidades y la automatización de parcheos críticos.

Finalmente, se consolidó la capacidad de respuesta ante incidentes mediante la alianza estratégica con el CSIRT de Aval Valor Compartido S.A.S., contribuyendo a blindar la continuidad del negocio y a garantizar una operación más segura y eficiente frente a los desafíos del entorno digital.

2.1. Cifras gestión económica

Con el inicio contractual de la etapa de operación y mantenimiento, durante 2025 la Concesionaria asumió la gestión de diversas obras civiles dentro del alcance de las obligaciones de mantenimiento que anteriormente estaban a cargo del EPC.

Estas responsabilidades se atendieron con la misma planta de personal, poniendo a prueba la capacidad y el compromiso del talento humano para responder de manera efectiva a los retos operativos del periodo.

Activos totales	Bn COP	6,82
Activo de concesión		91%
Efectivo y equivalentes		8%
Pasivos totales	Bn COP	4,94
Obligaciones financieras		28%
Créditos con vinculadas		48%
Impuesto diferido		20%
Ingresos diferidos		4%
Patrimonio	Bn COP	1,88

Durante 2025, la Concesionaria realizó diversas operaciones con entidades vinculadas, en el marco de la gestión financiera del Proyecto. Entre las principales transacciones se destacó una salida de caja hacia los accionistas por aproximadamente \$640.000 millones, correspondiente al pago de intereses y capital de la deuda subordinada. Así mismo, se efectuaron pagos al EPCista por aproximadamente \$400.000 millones, asociados al reconocimiento de costos incurridos por mayor alcance de obra. Adicionalmente, se realizaron pagos por \$127.000 millones por concepto de intereses de la deuda puente, correspondiente a obligaciones financieras documentadas como deuda subordinada.

A continuación, se presentan los principales rubros que describen los saldos y las operaciones con partes relacionadas, en línea con el compromiso de la Concesionaria con la transparencia y el manejo responsable de los recursos (en millones de pesos corrientes).

Entidad	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Ingreso	Gasto
	-	80.173	-	10.262
	-	505.201	1	63.961
	-	75.162	11.208	9.620
	-	0	-	0
	-	80.143	-	10.375
	-	0	-	1
	-	190.118	-	4.390
	-	-	-	-
Corporación financiera colombiana s.a. - corficolombiana	-	-	-	-
	-	-	-	7.407
Fiduciaria corficolombiana s.a.	-	25	-	145
	-	1	-	12
	-	1	-	162
	-	272	-	2.050
Proyectos de inversion vial del pacifico s.a.s. - proinvipacífico	1.803	71.077	-	87.522
Proyectos y desarrollos viales del pacifico s.a.s. Prodepacífico s.a.s.	1.086	2.421.875	97.791	298.473
	-	-	-	-
	-	0,31	-	107
Totales	2.889	3.424.047	109.000	494.488

De manera específica, en relación con la deuda subordinada correspondiente a los aportes iniciales del proyecto, y sin relación con obligaciones financieras, los saldos registrados al cierre del periodo fueron los siguientes:

Valores expresados en millones de COP	12/2025	12/2024
Episol	Columna2	Columna1
Deuda Subordinada	0	173.621
Intereses	0	23.640
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	0	(1.655)
Total	0	195.606
ProdePacífico	Columna1	Columna2
Deuda Subordinada	1.701.599	1.825.430
Intereses	165.415	248.551
Capitalización (pago) de intereses	- 117.579	-
Retención de impuestos	(17.399)	(17.399)
Total	1.732.036	2.056.582
CFC-SK Covipaci S.A.S.	Columna1	Columna2
Deuda Subordinada	30.364	32.636
Intereses	2.998	4.444
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	(210)	(311)
Total	33.152	36.769
Total, cuentas por pagar relacionadas crédito subordinado	1.765.188	2.288.957

En cuanto a la deuda subordinada vinculada a obligaciones financieras, los saldos registrados al cierre del año fueron los siguientes

Valores expresados en millones de COP	12/2025	12/2024
CFC-SK Covipaci S.A.S.	Columna2	Columna1
Deuda Subordinada	156.000	286.000
Intereses cyp	965	5.578
Comisiones cyp	0	2
Retención de impuestos	-	-
Total	156.965	291.580
ProdePacífico	Columna1	Columna2
Deuda Subordinada	563.562	661.373
Intereses	2.878	2.821
Capitalización (pago) de intereses	-	-
Retención de impuestos	-	-
Total	566.440	664.194
Total, cuentas por pagar relacionadas crédito subordinado- mandato	769.397	1.001.401

En relación con las operaciones realizadas con los administradores, durante 2025 la Concesionaria efectuó pagos a los miembros de la Junta Directiva en reconocimiento a las funciones desempeñadas en este órgano. Estos pagos se incluyen en el reporte correspondiente al numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

De conformidad con esta normativa, a continuación se presentan los pagos efectuados durante el periodo:

Informe artículo 446 num 3.	MM COP
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad	1.920
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	830
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	-
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	630
e) Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera,2	-
f) Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras	-

2.2. Contexto económico

Durante 2025, la inflación mostró una desaceleración menor a la esperada por el consenso del mercado, al pasar de un Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual del 5,28 % en 2024 a 5,10 % en 2025. Las tasas de interés internas y externas se mantuvieron estables durante gran parte del año, con una leve tendencia a la baja, en línea con el comportamiento de la tasa de referencia del Banco de la República.

En términos de crecimiento económico, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional registró un aumento del 2,8 % hasta el tercer trimestre, con una proyección de cierre cercana al 2,6 %, según el Banco de la República. Este comportamiento reflejó un leve fortalecimiento de la actividad económica, impulsado principalmente por el consumo, en un contexto de situación fiscal deficitaria. La disminución del tipo de cambio durante la mayor parte del año contribuyó a mejorar las condiciones para el comercio y la inversión.

El mercado laboral mostró señales de recuperación, con una tasa de desempleo del 7 % a noviembre de 2025, mejorando frente al 8,2 % registrado en noviembre de 2024.

En este contexto, la Concesionaria Vial del Pacífico contó con el respaldo institucional y financiero del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE), una herramienta clave para la gestión de riesgos asociados a contratos de concesión. Los aportes realizados por el Ministerio de Hacienda a este fondo permitieron mitigar contingencias relacionadas con riesgos comerciales, gestión predial, obras adicionales solicitadas por la autoridad ambiental, no aumento de tarifas y no instalación de peajes, entre otros.

Durante 2025, el desempeño de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) en el cumplimiento de los compromisos financieros fue inferior al registrado en 2024. No obstante, la Concesionaria avanzó en la ejecución de obras clave y mantuvo un diálogo permanente con la ANI para gestionar la liquidación de recursos pendientes, sin afectar el cumplimiento de sus obligaciones ni la continuidad de la operación.

Durante 2025, la inflación mostró una desaceleración menor a la esperada por el consenso del mercado, al pasar de un Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual del 5,28 % en 2024 a 5,10 % en 2025. Las tasas de interés internas y externas se mantuvieron estables durante gran parte del año, con una leve tendencia a la baja, en línea con el comportamiento de la tasa de

2.3. Resultados Financieros

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados financieros alcanzados durante el año:

	MM COP
Ingresos operacionales	136.727
Costos	(163.449)
Resultado bruto	(26.721)
Depreciación y amortización	(24.961)
EBITDA	(51.682)
Ingresos no operacionales	479.636
Gastos financieros	(348.283)
Resultado antes de impuestos	79.670
Impuestos	(28.050)
Resultado neto	51.620

Proyecciones macroeconómicas

En este marco, la Concesionaria suscrPara la elaboración del modelo financiero se utilizaron parámetros macroeconómicos clave con el fin de estimar las principales magnitudes de los estados financieros y evaluar su impacto en la sostenibilidad económica del proyecto.

Los diferenciales operativos brutos considerados fueron los siguientes:

- CapEx: 61,19 %
- OpEx: 53,85 %

El desempeño de los resultados estuvo influenciado por el reconocimiento de costos adicionales, así como por las proyecciones actualizadas de inflación (IPC), tipo de cambio (TRM) y la ejecución de inversiones asociadas a la etapa de operación y mantenimiento.

Se espera una estabilización del margen bruto, en línea con la entrada plena en la etapa de operación y mantenimiento. En este escenario, los esfuerzos de optimización se orientarán a reducir el impacto del apalancamiento o, al menos, a mantenerlo en niveles que permitan preservar el retorno a los accionistas.

A continuación, se presenta el resumen del flujo de fondos correspondiente al año 2025, el cual refleja la implementación de estrategias orientadas a la adaptación a las nuevas condiciones operativas y al entorno económico del periodo.

	MM COP
Efectivo al principio del año	38.413
Efectivo generado	
Retribución	1.399.763
Endeudamiento nuevo	0
Otros	33.312
	1.433.076
Uso de efectivo	
Inversión CapEx	(412.626)
Inversión OpEx	(115.516)
Gastos financieros	(184.667)
Impuestos	(9.108)
Devolución equity	(639.612)
	(1.361.531)
	71.545
Efectivo al final del año	109.958

La retribución operativa neta registró un aumento frente a 2024, principalmente como resultado de la entrega de las Unidades Funcionales 1 y 2, evidenciando una gestión eficiente de los recursos en beneficio del Proyecto y de los accionistas.

El Área Administrativa y Financiera certificó que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025 cumplen con la normatividad vigente y fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento del Contrato de Concesión No. 007 de 2014, la Concesionaria mantuvo el Fideicomiso Pacífico 1, administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A., como mecanismo para la gestión de los recursos del contrato. Durante el año, este instrumento operó con normalidad y cumplió con las obligaciones establecidas.

2.4. Desempeño del Negocio

Durante 2025 se consolidó la entrada en la etapa contractual de operación y mantenimiento, con la suscripción de las actas de entrega de las Unidades Funcionales 1 y 2. Este proceso incluyó el acuerdo para el reconocimiento de un daño emergente al EPCista, cuyo impacto fue significativo.

Dicha situación representó un incremento en los costos asumidos por la Concesionaria y, adicionalmente, generó un impacto negativo en los ingresos, conforme a lo establecido en la norma contable NIIF 15, afectando de manera relevante los resultados financieros del ejercicio.

A pesar de lo anterior, el proyecto alcanzó un avance acumulado del 97 % en su construcción, y las cifras de tráfico se mantuvieron alineadas con las proyecciones, consolidando la base de ingresos de caja.

El 6 de marzo de 2025, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 20253040007485, mediante la cual se autorizaron incrementos graduales de tarifas hasta alcanzar el nivel establecido en el contrato de concesión en enero de 2027. Durante la vigencia de esta resolución, la Concesionaria recibe

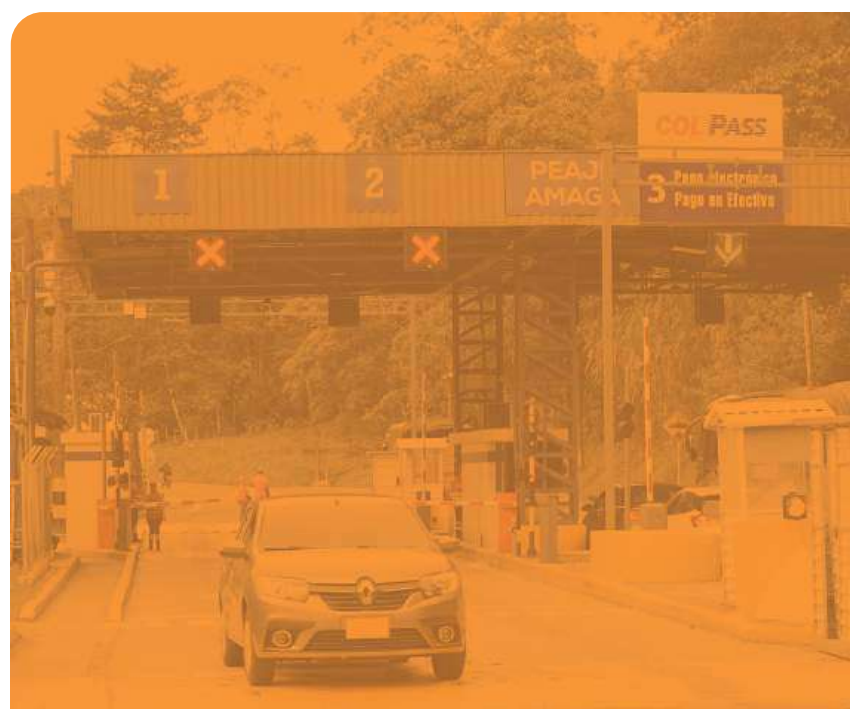
compensaciones trimestrales por parte de la ANI, con cargo al Fondo de Contingencias para la materialización de riesgos contractuales. Estas compensaciones, que ya han sido reconocidas, han tenido un efecto temporal y limitado en el flujo de caja.

Utilidades del negocio

Durante 2025 se presentó una circunstancia particular derivada del reconocimiento de mayores costos por daño emergente, por aproximadamente \$82.000 millones, lo cual tuvo a su vez un impacto negativo de ajuste en los ingresos operacionales y no operacionales por aproximadamente \$139.000 millones, afectando de manera significativa los resultados del año.

Adicionalmente, durante el periodo reportado, y como consecuencia de determinadas posiciones adoptadas por la Interventoría y la ANI —las cuales no son compartidas por el Concesionario—, se aplicó la figura de retención de la retribución para ciertas Unidades Funcionales. Frente a esta situación, la Concesionaria ha adelantado mesas de trabajo con la Interventoría, orientadas a la revisión de la medida, su no procedencia y la búsqueda de soluciones dentro del marco contractual.

De manera paralela, la Concesionaria ha manifestado la reserva de su derecho a activar los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el contrato de concesión.



2.4.1 Tráfico anual y tráfico promedio diario (TPD)

A continuación, se presenta el comportamiento del tráfico durante 2025, con base en los datos mensuales de la variación del Tráfico Promedio Diario (TPD) y del Ingreso Promedio Diario (IPD).

Tráfico 2025	
Tráfico Anual	3.397.860
TPD	9.263
IPD	\$ 156.884.973

Tabla 1. Tráfico 2025

2.4.1.1 Tráfico anual

Durante 2025, el Tráfico Promedio Diario (TPD) alcanzó un valor de 9.263, registrando una dinámica variable asociada a los retos operativos propios de la infraestructura vial y a eventos específicos del año.

Las variaciones en el tráfico se presentaron principalmente durante los periodos de inicio de año, Semana Santa, la apertura de la Unidad Funcional 2, el cierre temporal del sector de la pendiente de Sinifaná por pérdida de banca, la temporada vacacional y los periodos de fin de año.

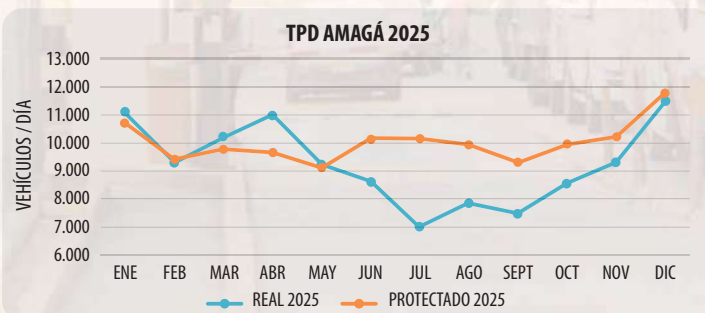


Figura 1. Tráfico promedio diario peaje Amagá 2025.

2.4.1.2 Ingreso Promedio Diario (TPD) Amagá

A continuación, se presentan los ingresos promedio mensuales registrados durante el año 2025 en la estación de peaje de Amagá.

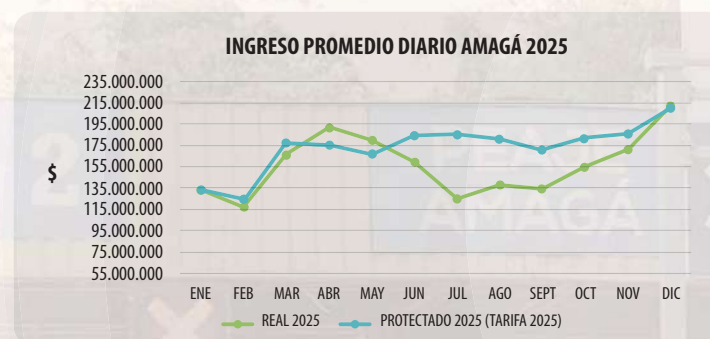


Figura 2. Ingreso promedio diario peaje Amagá 2025



3. EL PROYECTO

3.1. Contrato de concesión

El Contrato de Concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP) No. 007 de 2014 forma parte del primer grupo de concesiones viales de Cuarta Generación (4G) impulsadas por el Gobierno Nacional. El valor del contrato asciende a \$2.087.106.175.109, expresados en pesos de diciembre de 2012.

Actualmente, la Concesionaria se encuentra en la etapa de operación y mantenimiento, manteniendo activos algunos frentes de construcción en sectores específicos del corredor vial. En esta fase, la gestión se orienta a garantizar la continuidad, seguridad y calidad del servicio, mediante un enfoque integral que prioriza:

- ❖ La preservación de la funcionalidad y seguridad de la infraestructura vial, asegurando condiciones adecuadas para la movilidad y la protección de los usuarios.
- ❖ La implementación de iniciativas de sostenibilidad, incorporando prácticas responsables que reducen el impacto ambiental y promueven la eficiencia energética.
- ❖ La gestión de riesgos asociados a predios, redes de servicios públicos y aspectos comerciales del proyecto, con el fin de mitigar contingencias y asegurar la estabilidad operativa.

Este enfoque permite cumplir con los estándares técnicos, ambientales y contractuales, y asegurar una operación segura y sostenible del corredor vial.

3.1. Etapa de operación y mantenimiento

Durante 2025, la Concesionaria Vial del Pacífico consolidó la suscripción de las actas de terminación de las Unidades Funcionales 1 y 2, cumpliendo la condición prevista en el Contrato de Concesión para la reversión de la infraestructura existente entre el PR48+000 y el PR81+500 de la RN6003. A partir de esta fecha, cesaron las obligaciones de operación y mantenimiento que recaían sobre el Concesionario respecto de dichas vías existentes.

Una vez completada la entrega de los tramos finalizados a la ANI y la reversión del segmento vial existente, la Concesionaria asumió la operación y mantenimiento integral de la nueva doble calzada y su infraestructura asociada, incorporando soluciones orientadas a la optimización de procesos y a la mejora de la experiencia de los usuarios.

Principales logros en la etapa de operación y mantenimiento

- ❖ **Implementación de granjas solares**, contribuyendo a la reducción de costos energéticos, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y el fortalecimiento de las prácticas de sostenibilidad del proyecto.
- ❖ **Entrada en operación de flota vehicular eléctrica**, orientada a la reducción de emisiones, la optimización de costos operativos y el avance hacia una movilidad más limpia en el corredor vial.
- ❖ **Modernización del túnel Kachotis**, mediante la incorporación de sistemas avanzados de monitoreo que fortalecieron la seguridad operativa, la gestión del tráfico y la atención de incidentes.
- ❖ **Reducción del índice de mortalidad en el corredor concesionado**, como resultado del fortalecimiento de la señalización, la implementación de sistemas ITS, la atención oportuna de emergencias y acciones de sensibilización a los usuarios.

3.1.1. Operación

La operación del corredor vial se desarrolló con un enfoque en la eficiencia y la seguridad, garantizando la atención oportuna de los usuarios. En este periodo se gestionaron 2.285 eventos, entre incidentes y accidentes, lo que evidencia la capacidad operativa de la Concesionaria para responder a las condiciones del corredor y asegurar la continuidad del servicio.

Este desempeño refleja el compromiso de brindar una operación segura y confiable, con foco en el usuario y bajo criterios de calidad y sostenibilidad.

De manera complementaria, la Concesionaria avanzó en la formalización de un nuevo convenio con la Policía Nacional, orientado a garantizar la permanencia del acompañamiento institucional en la infraestructura vial concesionada. Para este fin, se adelantaron las gestiones administrativas necesarias para la adquisición de la flota y los equipos requeridos, fortaleciendo la articulación entre las entidades involucradas.

Este convenio permitirá optimizar los servicios de seguridad vial, ajustándolos a las condiciones actuales y futuras del corredor, y asegurar una respuesta más eficiente a las necesidades del territorio y de los usuarios.

3.1.1.1 Infraestructura Operativa

3.1.1.1.1 Área de Servicios

El Área de Servicio continuó operando para brindar a los usuarios del corredor vial una variedad de servicios esenciales, para la atención y bienestar durante el tránsito. Entre los servicios disponibles se encuentran:



Taller
mecánico



Atención en
enfermería



Servicios
sanitarios



Servicios de telefonía
convencional y celular



Restaurante



Fotografía 1. Área de servicio Pacífico 1

Esta infraestructura fue diseñada para responder de manera eficiente a las necesidades de los usuarios, contribuyendo a mejorar su experiencia de viaje y a optimizar la operación del corredor vial.

3.1.1.1.2 Centro de Control de Operaciones – CCO

El Centro de Control y Operaciones - CCO, ubicado en el PR 55+900 de la RN2509, realiza el monitoreo permanente del corredor vial con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios. Así mismo proporciona información actualizada sobre el estado de la vía, facilitando la planificación de los desplazamientos seguros y eficientes.

3.1.1.1.3 Pesaje

La estación de pesaje ubicada en el PR 55+900 de la Ruta Nacional 2509 cumple un papel fundamental en la seguridad vial. A través del control del peso de los vehículos y la verificación del cumplimiento de la normativa de transporte, se previene la circulación de cargas sobrecargadas, contribuyendo a la preservación de la infraestructura y a la seguridad en las vías.

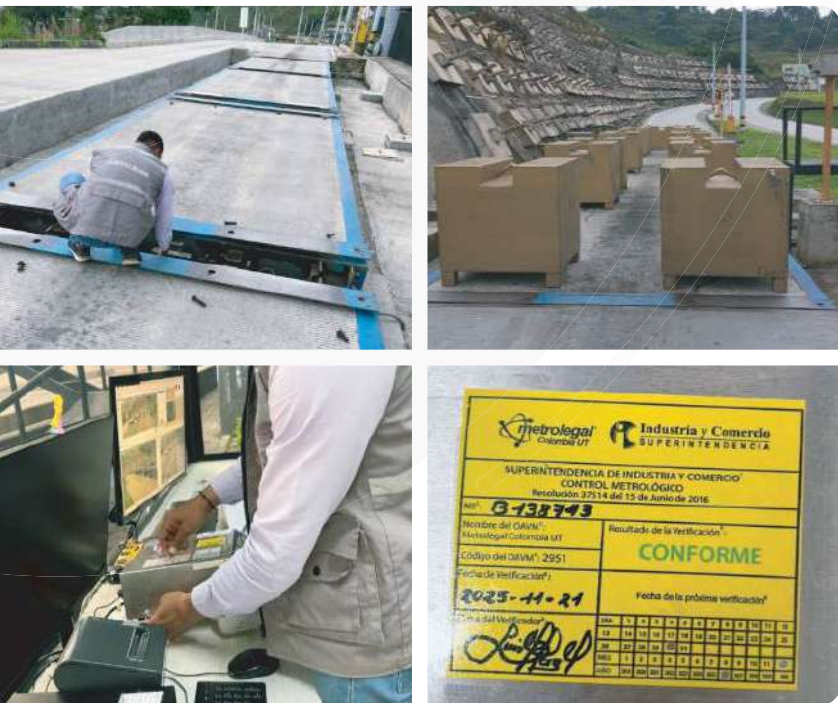


Fotografía 2. Área de pesaje Caldas

Calibración y verificación Básculas

Durante 2025 se realizó la calibración anual y la verificación de las básculas estáticas, garantizando su correcto funcionamiento y la precisión en la medición de peso, en cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables.

Estas actividades aseguran la confiabilidad de los procesos de control vehicular y contribuyen a la preservación de la infraestructura vial.



Fotografía 3. Proceso calibración básculas de pesaje 2025

En el periodo 2025 el control de peso realizado en el sentido Medellín–Bolombolo, ingresaron a la báscula estática 126.878 vehículos, de los cuales el 2,2 % superó el peso permitido.

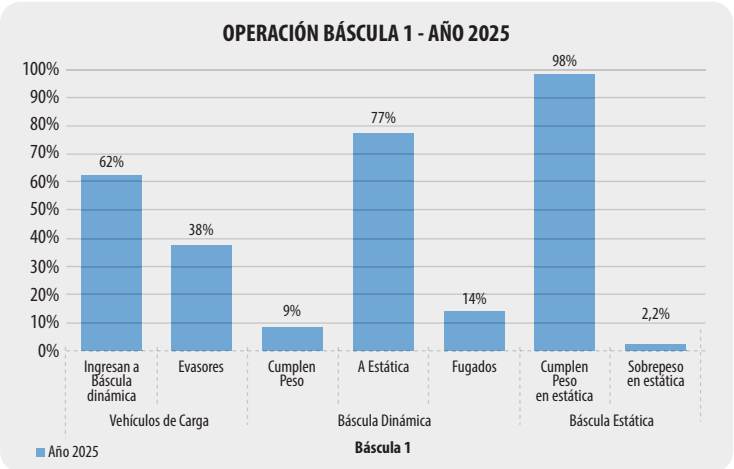


Figura 3. Operación báscula 1 - 2025

En el sentido Bolombolo- Medellín, 153.438 vehículos ingresaron a la báscula estática, de los cuales el 5.8 % superó el peso permitido.

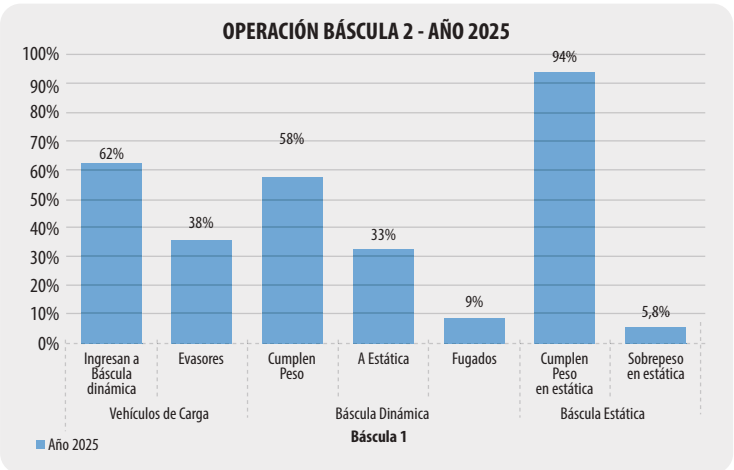


Figura 4. Operación báscula 2 - 2025

3.1.1.2 Infraestructura Operativa existente

3.1.1.2.1 Peaje

Durante el último trimestre de 2025, el Concesionario y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) atendieron la necesidad de mejorar la capacidad operativa de la estación de peaje y garantizar la eficiencia en el recaudo, en respuesta al incremento del tráfico vehicular en el corredor vial.

Como resultado, se inició la ejecución de obras orientadas a la habilitación de nuevos carriles, la modernización de los sistemas electrónicos de pago y la optimización de la infraestructura, con el fin de reducir los tiempos de espera y evitar congestiones durante las horas pico.

La ampliación de la estación de peaje hace parte de las estrategias del Concesionario para atender el crecimiento proyectado tras la apertura de la Unidad Funcional 2 (UF2) del proyecto Pacífico 1, fortaleciendo la conectividad regional y generando un aumento sostenido en la movilidad. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la experiencia del usuario, la seguridad vial y la sostenibilidad financiera del corredor.

Tráfico proyectado vs. tráfico real

Durante 2025, el tráfico real en la estación de peaje presentó fluctuaciones asociadas a diferentes eventos operativos y condiciones externas. En los primeros meses del año se observó un comportamiento estable, con incrementos puntuales durante Semana Santa y tras la apertura de la UF2.

En el segundo trimestre se registró una disminución del tráfico, atribuida al cierre del sector de la pendiente de Sinifaná por pérdida de banca. Posteriormente, durante el tercer trimestre, se evidenció una reducción más significativa como resultado de condiciones climáticas adversas y actividades de mantenimiento en la vía.

Finalmente, el último trimestre del año reflejó un repunte del tráfico, impulsado por la apertura parcial del sector de la pendiente de Sinifaná y el aumento de desplazamientos característico de la temporada de fin de año.

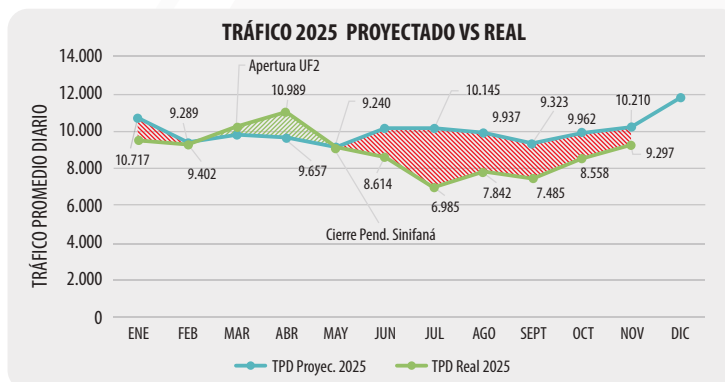


Figura 5. Tráfico proyectado VS real 2025

Recaudo proyectado VS real 2025

Durante 2025, el recaudo diario de la estación de peaje de Amagá presentó variaciones asociadas principalmente a la entrega de la Unidad Funcional 2 (UF2), uno de los tramos más relevantes del proyecto. Esta entrega mejoró la conectividad y favoreció el incremento de los desplazamientos entre el Valle de Aburrá y el Suroeste antioqueño.

En este contexto, el comportamiento del recaudo mostró una evolución estable a lo largo del año, en línea con la dinámica del tráfico y con los supuestos de proyección definidos para el periodo.

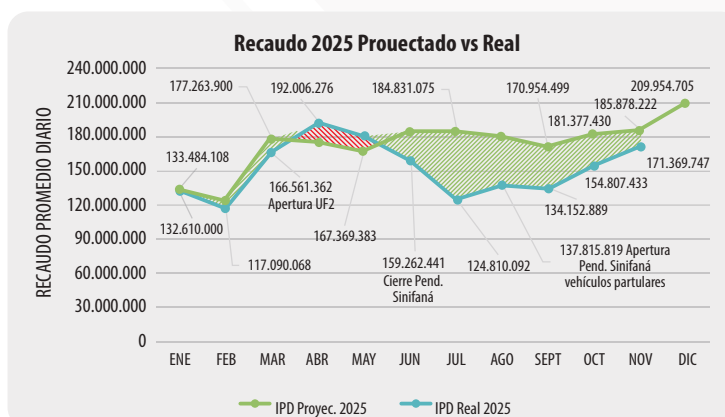


Figura 6. Recaudo proyectado VS Real Amagá 2025

Sistema de recaudo electrónico

La implementación del sistema de pago electrónico tuvo un impacto positivo en la operación de la estación de peaje, contribuyendo a mejorar la experiencia de los usuarios. Esta modernización permitió reducir los tiempos de espera y las congestiones durante las horas pico, favoreciendo un flujo vehicular más ágil y eficiente.

Así mismo, el uso del pago sin contacto fortaleció la seguridad y la comodidad de los usuarios, impulsando la adopción tecnológica. Al cierre del año, la estación de peaje registró una penetración del 46,08 % en el uso de medios electrónicos de pago.

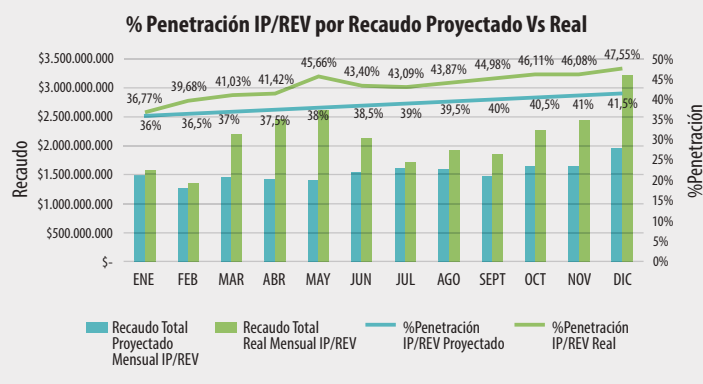


Figura 7. Sistema de recaudo electrónico.

Tarifas Especiales

La Concesionaria gestionó y otorgó el beneficio de tarifa especial a 85 usuarios que cumplieron con los requisitos establecidos y fueron debidamente autorizados, en cumplimiento de la Resolución 228 de 2013 y la Resolución 6396 de 1997 del Ministerio de Transporte. Este beneficio contribuye al fortalecimiento y la formalización del sector transportador, especialmente en las actividades asociadas al transporte de arena y carbón.

Adicionalmente, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) avanza en la emisión de un proyecto de resolución orientado a otorgar el beneficio de tarifa diferencial a

propietarios de vehículos residentes o que desarrollan su actividad económica en los municipios de Amagá, Fredonia, Venecia, Titiribí y la vereda Maní del Cardal (Caldas), así como a empresas autorizadas de transporte público de pasajeros.

Este beneficio contempla una reducción del 50 % sobre la tarifa vigente del peaje de Amagá, y se otorgará bajo criterios definidos de residencia y actividad económica, en coordinación con la ANI y conforme al marco regulatorio aplicable, con el objetivo de facilitar la movilidad, mejorar la competitividad local y fortalecer el sector transportador del Suroeste antioqueño.

3.1.1.2.2 Túneles

La operación eficiente y segura del corredor vial se sustenta en la integración de sistemas tecnológicos y herramientas especializadas que permiten la supervisión, el control y la atención oportuna de eventualidades. Estos sistemas son fundamentales para garantizar la disponibilidad y el adecuado funcionamiento de plataformas como SCADA, SICC/GALGO, así como de los equipos ITS y electromecánicos.

Su gestión adecuada asegura la correcta operación de los túneles y de la vía a cielo abierto, y permite dar cumplimiento a los indicadores establecidos en el contrato de concesión. Así mismo, contribuye a una administración eficiente de la movilidad y la seguridad del corredor, mediante la correcta ejecución y supervisión de los contratos de mantenimiento.

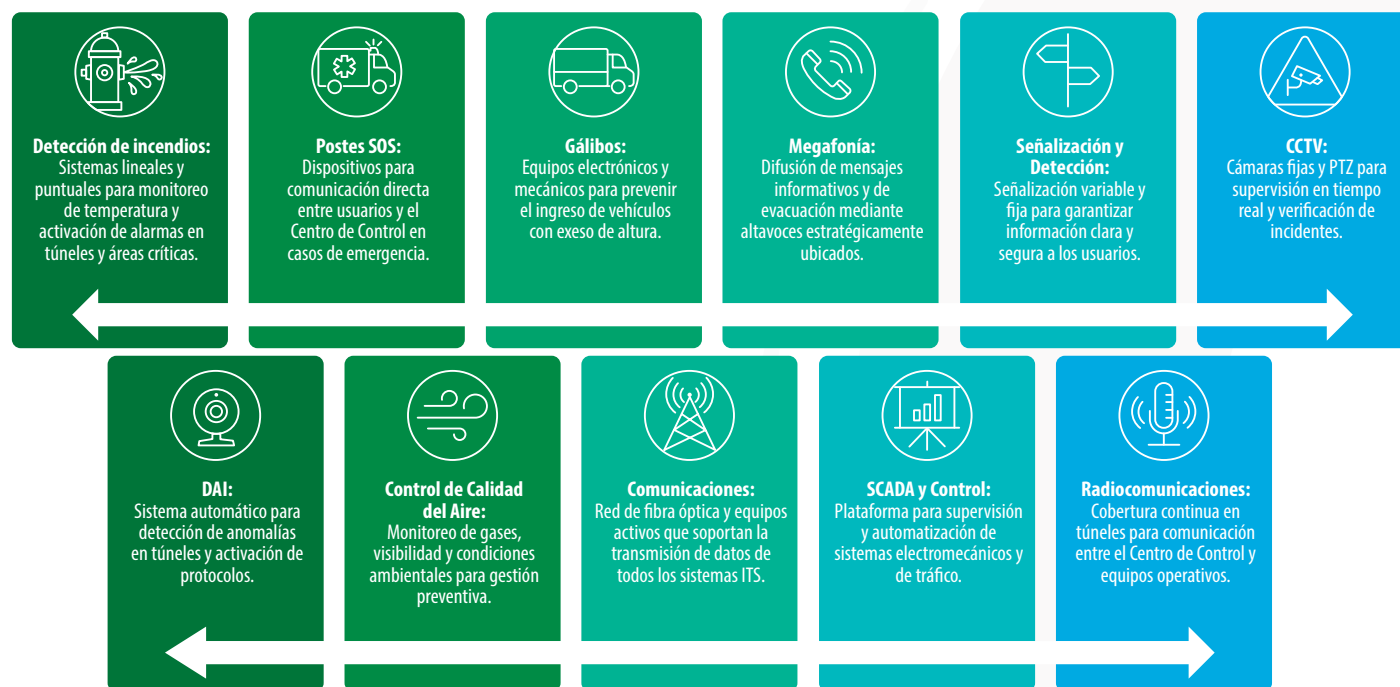


Figura 8. Sistemas Tecnológicos de los Túneles

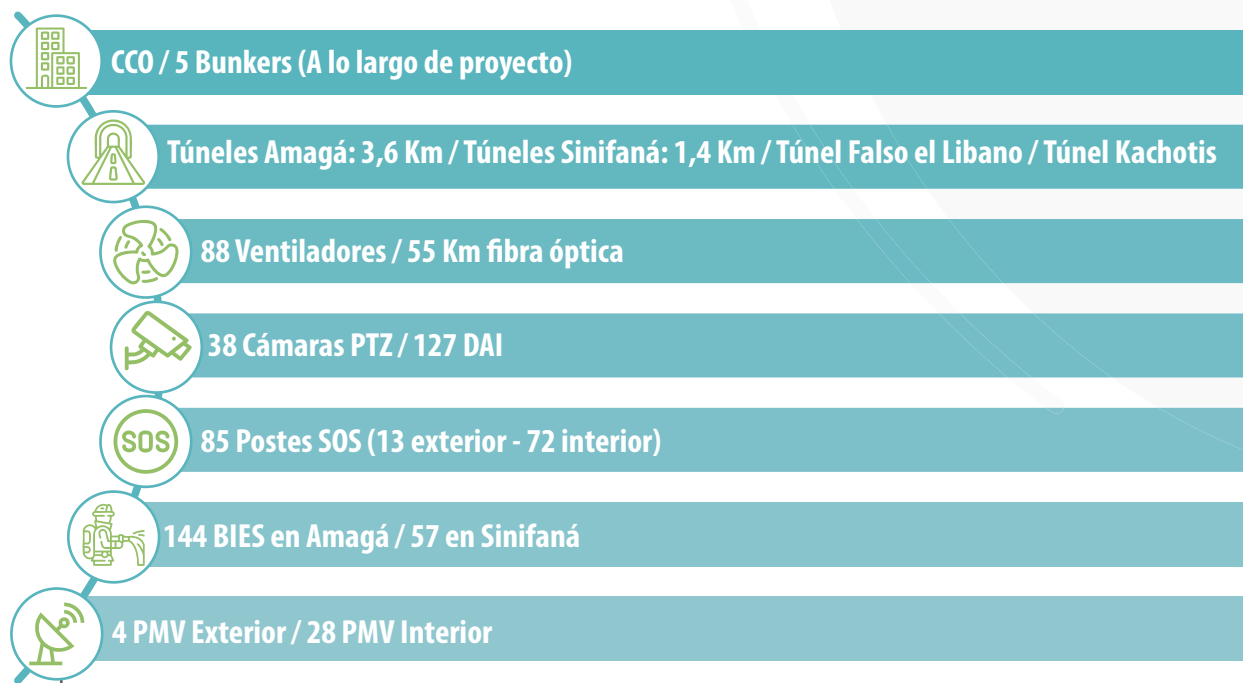


Figura 9. Sistemas integrados para operación de túneles

Implementación ITS Túnel Kachotis

La Concesionaria avanzó en la modernización integral de los sistemas operativos del túnel Kachotis, incorporando tecnologías de última generación alineadas con los estándares 4G.

La actualización de los sistemas ITS, electromecánicos y de control, junto con la implementación de señalización avanzada, cámaras de detección automática de incidentes y soluciones fotovoltaicas, fortalece la seguridad, optimiza la operación y mejora la confiabilidad del servicio.



Fotografía 4. Implementación sistemas ITS en túnel Kachotis

Cumplimiento Indicadores Operación

La Concesionaria cumplió con todos los indicadores de atención de eventos en la vía. En total se prestaron 4.917 servicios para la atención de 2.285 eventos, con un promedio de 1,7 servicios por evento, reflejando una respuesta oportuna y una operación eficiente del corredor vial.

ACCIDENTES ATENDIDOS AÑO 2025

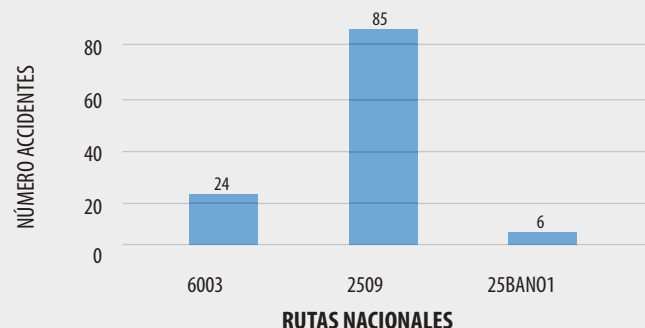


Figura 10. Accidentes atendidos durante 2025.

De los 2.285 eventos atendidos durante el año 2025, 115 corresponde a accidentes y 2.170 a incidentes, lo que representa aproximadamente el 5% y el 95% del total, respectivamente. Este resultado evidencia que la mayoría de las atenciones estuvieron asociadas a situaciones menores, resaltando la importancia de la gestión preventiva y la respuesta oportuna en el corredor vial.

INCIDENTES ATENDIDOS AÑO 2025



Figura 11. Incidentes atendidos durante 2025

3.1.1.3 Seguridad Vial

La gestión de la seguridad vial se consolidó mediante la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la Concesionaria, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo una cultura de prevención y gestión del riesgo vial. Este enfoque permitió optimizar de manera continua la infraestructura y la operación del corredor, con el objetivo de ofrecer condiciones de tránsito más seguras para los usuarios.

De acuerdo con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), en el departamento de Antioquia se registraron 930 fatalidades durante 2025. De este total, 9 casos correspondieron al corredor vial concesionado, lo que representa aproximadamente el 0,96 % del total departamental. Este resultado refleja la efectividad de las medidas de mitigación implementadas y refuerza la importancia de continuar fortaleciendo las acciones preventivas orientadas a la reducción progresiva de la siniestralidad.

Campañas viales y controles con autoridades de tránsito

En el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), la Concesionaria desarrolló alianzas con las secretarías de movilidad e inspecciones de tránsito de los municipios de Sabaneta, La Estrella, Caldas, Amagá y Venecia, así como con la Unidad de Prevención Vial de la DITRA, para la ejecución de campañas de seguridad vial y controles a lo largo del corredor concesionado.

Estas acciones se implementaron en coordinación con los municipios del área de influencia del proyecto y contaron con la participación de 4.073 actores viales, ampliando el alcance de las estrategias de prevención y fortaleciendo la presencia institucional en materia de seguridad vial en el territorio.



Fotografía 5. Jornadas de seguridad vial

Encuestas

En los meses de mayo y noviembre se aplicaron encuestas de percepción sobre la calidad del servicio y el estado de la vía a 1.600 usuarios. Los resultados evidenciaron un alto nivel de conocimiento de los servicios de la Concesión, con valores entre el 89 % y el 97 %, así como niveles de satisfacción entre el 75 % y el 88 % en aspectos como estado de la vía, señalización, mantenimiento, atención al usuario y prestación de servicios.

Convenio DITRA

En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acta de Liquidación del Convenio de Cooperación entre la Concesionaria y la Policía Nacional – DITRA, se realizó la adquisición de los elementos previstos, quedando pendiente su entrega a las jurisdicciones del proyecto conforme a la definición de la DITRA.

Así mismo, se formalizó con la ANI el Otrosí No. 11, mediante el cual se ajustó el listado de elementos del Apéndice Técnico 2, incluyendo modificaciones en ítems, cantidades y vida útil, con el fin de garantizar la continuidad del acompañamiento policial y el fortalecimiento de la operación del corredor vial.

3.1.1.3 Proyectos de innovación destacados

3.1.1.4.1 Implementación sistemas Fotovoltaicos

En mayo de 2025 inició la operación de siete (7) granjas solares adicionales a la instalada en 2024 en el portal de salida del túnel de Sinifaná, alcanzando un total de ocho (8) sistemas fotovoltaicos distribuidos a lo largo del corredor vial.

Estos sistemas suministran energía renovable para la operación de los sistemas de Transporte Inteligente (ITS) y de los sistemas electromecánicos asociados a la infraestructura vial, complementando el consumo de energía proveniente de la red convencional y contribuyendo a la diversificación de la matriz energética del proyecto.

En conjunto, los ocho sistemas cuentan con una capacidad instalada de 516 kW, con una generación

aproximada de 520.000 kWh durante 2025, lo que permitió cubrir cerca del 25 % de la demanda energética total del proyecto.

Adicionalmente, la generación de energía solar produjo excedentes que fueron inyectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y descontados del consumo facturado, generando un ahorro económico. Como resultado de este esquema de compensación, se proyecta un ahorro anual aproximado de \$168 millones.

A continuación, se presentan los sistemas fotovoltaicos instalados a lo largo del corredor vial:



Túnel de Sinifaná – Portal salida

Capacidad instalada: 100 kw
Demanda: 292.000 kWh/año
Generación 2025: 209.301,8 kWh
Ahorros 2025: \$41.920.815



Túnel de Sinifaná – Portal entrada

Capacidad instalada: 100 kw
Demanda: 322.200 kWh/año
Generación 2025: 86.272 kWh
Ahorros 2025: \$14.518.234



Túnel de Amagá – Portal salida

Capacidad instalada: 100 kw
 Demanda: 247.500 kWh/año
 Generación 2025: 76.873,1 kWh
 Ahorros 2025: \$10.360.635



Centro de Control de Operaciones

Capacidad instalada: 100 kw
 Demanda: 187.000 kWh/año
 Generación 2025: 70.819,4 kWh
 Ahorros 2025: \$5.894.553



Intercambiador de Titiribí

Capacidad instalada: 30 kw
 Demanda: 55.000 kWh/año
 Generación 2025: 21.947,4 kWh
 Ahorros 2025: 600.014



Área de servicios

Capacidad instalada: 20 kw
 Demanda: 36.000 kWh/año
 Generación 2025: 13.860,5 kWh
 Ahorros 2025: \$562.164



Intercambiador de Camilo C

Capacidad instalada: 30 kw
 Demanda: 63.000 kWh/año
 Generación 2025: 21.843,4 kWh
 Ahorros 2025: \$175.879

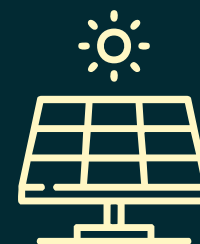


Túnel de Kachotis

Capacidad instalada: 36 kw
 Demanda: 76.000 kWh/año
 Generación 2025: 19.076,5 kWh
 Ahorros 2025: 2.981.001

Total generación proyectos solares

Capacidad: 516 kW / AC
Demanda: 1279 MWh $\approx$ 1,28 GWh / año
Generación: 859.000 kWh / año
Ahorro proyectado: 250 M / año
Reducción emisiones: 150 Ton CO₂ eq



Proyectos solares



- 1 Área de Servicios
- 2 Túnel de Sinifaná Portal Entrada
- 3 Túnel de Sinifaná Portal Salida
- 4 Intersección Titiribí
- 5 Túnel Amagá Portal Salida
- 6 Intersección Camilo C
- 7 Túnel Kachotis
- 8 Centro de Control - CCO



Durante 2025, la implementación de los sistemas fotovoltaicos permitió incorporar energía renovable a la operación del corredor vial, contribuyendo a la optimización del consumo energético y a la reducción de la dependencia de fuentes de energía convencionales.

3.2.1.4 Flota Vehicular Movilidad Eléctrica

En línea con la estrategia de movilidad sostenible, en 2025 se incorporó un vehículo híbrido para apoyar labores administrativas, buscando reducir el uso de combustibles fósiles e impulsar alternativas de transporte más eficientes.

A partir de los resultados de esta fase piloto, en 2026 se prevé consolidar el uso de vehículos eléctricos e híbridos, evaluando su desempeño operativo, impacto en el consumo energético y beneficios ambientales, como base para decisiones futuras en el corredor vial.



Fotografía 6. Flota vehicular eléctrica y estación de carga CCO Caldas

3.1.2 Mantenimiento

En 2025, la gestión del mantenimiento vial se ejecutó bajo un enfoque preventivo, técnico y planificado, orientado a preservar la seguridad vial, asegurar la operación continua del corredor y garantizar la conservación del activo vial, conforme a los estándares técnicos y contractuales.

La estrategia combinó mantenimiento rutinario y periódico, apoyada en inspecciones permanentes y en el uso del Sistema de Gestión de Pavimentos (SGP), herramienta clave para priorizar intervenciones, optimizar recursos y tomar decisiones basadas en costo-beneficio.

Durante el año, se mantuvo la operación ininterrumpida del corredor gracias a la atención sistemática de fallas superficiales, labores de drenaje y señalización, y la respuesta oportuna ante emergencias, lo que permitió reducir cierres no programados. A su vez, se ejecutaron intervenciones periódicas en tramos críticos, incluyendo rehabilitación de pavimento, mejoras hidráulicas y estabilización de taludes, extendiendo así la vida útil de la vía y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras.

El cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento fue verificado mediante indicadores de desempeño, mostrando una mejora progresiva en los niveles de servicio del corredor.

3.1.2.1 Mantenimiento Rutinario

- ❖ Inspecciones diarias que facilitaron la detección temprana de deterioros y condiciones de riesgo.
- ❖ Reparación ágil de baches y fallas superficiales, mejorando la regularidad del pavimento.
- ❖ Limpieza continua de drenajes menores, previniendo daños por escorrentía.
- ❖ Mantenimiento y reposición de señalización vial, reforzando la seguridad.
- ❖ Atención de emergencias, minimizando cierres y garantizando la transitabilidad.



Estas acciones permitieron conservar la infraestructura en condiciones óptimas y evitar el deterioro acelerado.

3.1.2.2 Mantenimiento Periódico

Intervención de tramos críticos mediante fresado y recape, recuperando la capacidad funcional.

- ❖ Rehabilitaciones estructurales en sectores con deterioro avanzado.
- ❖ Mejoras y ampliaciones en sistemas de drenaje mayor.
- ❖ Estabilización de taludes y zonas geotécnicamente sensibles para mitigar riesgos de deslizamientos.
- ❖ Intervenciones programadas en puentes y estructuras menores asegurando su desempeño estructural.

Estas intervenciones fortalecieron la sostenibilidad técnica del corredor.

Actividad	Unidad	Ejecutado
-----------	--------	-----------

Actividades Rutinarias		
------------------------	--	--

Rocería	m ²	2.081.922
Limpieza de Cunetas	m	519.588
Limpieza de alcantarillas	un	1.275
Limpieza de zanjas de coronación	m	23.220
Limpieza de señales verticales	un	9.267
Limpieza de defensas metálicas	m	110.595
Limpieza de calzada	m	157.188

Actividades Periódicas		
------------------------	--	--

Bacheos / Tapahuecos (MDC-19)	m ³	37
Bacheos / Tapahuecos (Asfalto en frío)	kg	0
Parcheos (MDC-19)	m ³	883
Sello de fisuras	m	3.783
Demarcación Horizontal	m	297.947
	m ²	1.412
Instalación de Tachas	un	5.733
Defensas Metálicas	m	260
Instalación de señales	un	284

Actividades Extraordinarias		
-----------------------------	--	--

Deslizamientos	m ³	7.140
----------------	----------------	-------

Tabla 2. Cantidades mantenimiento vial - 2025

Logros generales de impacto en la Gestión 2025

- Mejora de las condiciones de seguridad vial y transitabilidad.
- Reducción del riesgo de fallas estructurales y cierres no programados.
- Optimización del uso de recursos técnicos y financieros.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad y durabilidad de la infraestructura vial concesionada.

Durante 2025, se garantizó la transitabilidad permanente del corredor en etapa de operación, mediante la ejecución sistemática del mantenimiento rutinario y la atención oportuna de emergencias, incluso ante condiciones operativas y climáticas adversas.

Se llevaron a cabo intervenciones periódicas en tramos críticos, apoyadas en el Sistema de Gestión de Pavimentos (SGP), que incluyeron mejoras en pavimento, drenaje y estabilización de taludes. Estas acciones permitieron conservar el activo vial, optimizar el uso de recursos y disminuir el riesgo de fallas mayores.

3.1.3 Gestión predial

La gestión predial se estructuró con base en tres grupos de predios:

1. Diseño Inicial
2. Paso Nivel
3. Áreas Adicionales

De acuerdo con los estados de Escrituración, Expropiación y/o Sentencias Registradas, y Archivados en ANI.

ESTADOS	DISEÑO INICIAL (245)	PASO NIVEL (13)	AREAS ADICIONALES (21)	TOTALES
ESCRITURADOS	1	0	1	2
EN EXPROPIACIÓN Y/O SENTENCIAS REGISTRADAS	1	0	1	2
ARCHIVADOS EN ANI	0	0	0	0
				4

Para 2026, se proyecta culminar la adquisición de los predios correspondientes al diseño inicial, Paso Nivel, áreas adicionales y la ampliación del peaje Amaga - solución Tándem, así como entregar todos los expedientes prediales al archivo de la ANI.

3.1.4 La Obra

3.1.4.1 Avance Físico Plan de Obras ANI

Con corte a diciembre de 2025, el Concesionario finalizó todas las obras incluidas en el alcance contractual, salvo dos segmentos: el tramo afectado por el derrumbe en Sinifaná (UF1) y el sector de Paso Nivel (UF4). Ambos fueron excluidos del contrato conforme al Otrosí No. 10, y serán incorporados a sus respectivas unidades funcionales una vez se ejecuten las intervenciones pendientes.

Asimismo, las obras del peaje definitivo —también contempladas en el alcance— no han sido desarrolladas, debido a que su ejecución está sujeta a la construcción de tramos aún pendientes por parte del INVÍAS.

Reconexión Sinifaná – UF1

En 2025 se formalizó con la ANI un acuerdo para ejecutar obras menores relacionadas con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), cuyo plazo de elaboración es de seis meses. Una vez la Interventoría emita la no objeción al EIA, el Concesionario presentará el presupuesto de las obras.

Cronograma de obra

Escenario Base

Actividades a cargo de:

CVP

ANI

Interventoría

ANI y CVP

Nota: Fechas preliminares.

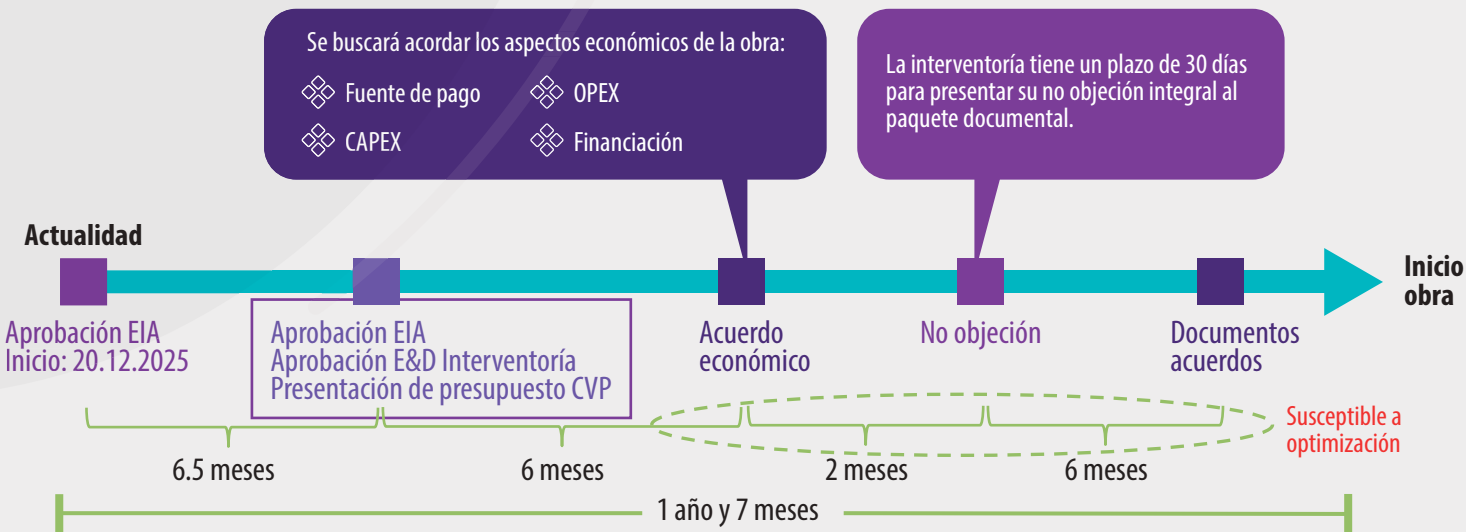


Figura 12. Línea de tiempo estimada Reconexión Sinifaná

Curva “S” del Plan de Obras de la ANI

Incluye las obras de Paso Nivel

Paso Nivel

Durante 2025 se avanzó en las obras del Retorno 2.

Paralelamente, se gestionó ante la ANI la resolución de cierre, requisito clave para iniciar la construcción del talud 23, identificado como parte de la ruta crítica en la solución de Paso Nivel. Se proyecta obtener dicha resolución en enero de 2026.

El avance acumulado de las obras de
Paso Nivel es del 67%

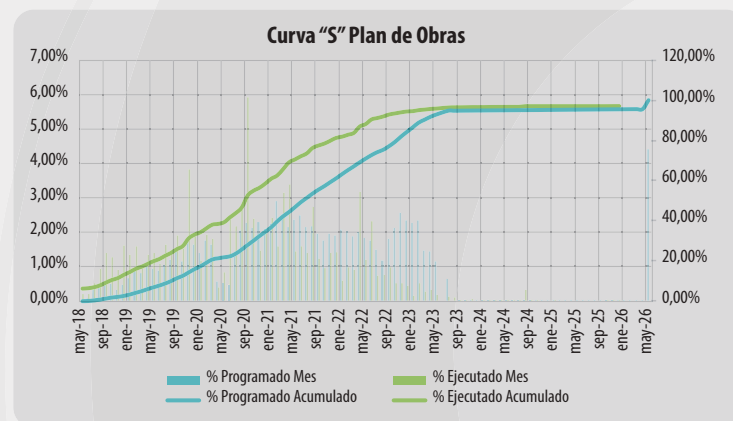


Figura 13. Curva “S” plan de obras

3.1.4.1 Otras actividades en ejecución

A raíz de la emergencia invernal registrada en el primer trimestre de 2025, y por solicitud de la ANI, se ejecutaron obras de mitigación en varios puntos de la Variante de Caldas.

Al cierre del año, se encontraban en negociación las actas de obras menores para adelantar los diseños e intervenciones de estabilización en los siguientes sectores:

❖ PR62+050 RN 2509

❖ PR58+400 RN 2509



Figura 14. Ubicación puntos afectados

Avance en la ejecución de obras complementarias en el túnel falso de la UF2, como respuesta a las inestabilidades detectadas tras la entrega de esta Unidad Funcional. Al cierre de diciembre de 2025, se desarrollaban intervenciones orientadas al manejo de aguas y a la ampliación del túnel falso.



Fotografía 7. Ejecución de obras complementarias en el túnel falso de la UF2

❖ El Concesionario formalizó con la ANI, mediante la figura obras menores, las obras la ejecución de la ampliación del peaje de Amaga las cuales deberán estar operativas en enero del 2026.



Fotografía 8. Ampliación peaje Amagá

❖ Ejecución de trabajos en la vía existente de Sinifaná para restablecer la circulación vehículos, reconocidos

por la ANI bajo la modalidad de obras menores. Al corte de diciembre del 2025 se contaba con flujo continuo de vehículos, quedando pendiente actividades de pavimento y terminar las obras en la quebrada. Para el 2026 se espera formalizar un alcance adicional al acta de obras menores para completar la estabilización del talud entre la vía y la quebrada.



Fotografía 9. Obras vía existente sector Sinifaná

3.1.4.2.1 UNIDAD FUNCIONAL 1

Puesta en Operación Unidad Funcional 1

El 31 de enero de 2025, una vez finalizadas las actividades de construcción, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Interventoría y el Concesionario suscribieron el Acta de Terminación de la Unidad Funcional 1, marcando el inicio de la fase de Operación y Mantenimiento de este tramo de vía.

Deslizamiento Sinifaná:

El 28 de mayo de 2019, un movimiento de masa de gran magnitud ocasionó la pérdida de la vía existente entre los PR 59+400 y PR 60+000 de la RN 6003, afectando obras de doble calzada entre el K9+300 y el K9+800 y provocando un represamiento en la Quebrada Sinifaná.

Este evento fue presentado a la ANI como un Evento Eximente de Responsabilidad, y reconocido el 28 de octubre de 2020.

Durante 2025, COVIPACÍFICO adelantó las gestiones necesarias para la aprobación de los diseños técnicos requeridos para la reconstrucción de la conexión vial en la zona afectada. Como resultado, el proyecto cuenta con la aprobación de estudios y diseños en:

- ❖ Trazado y diseño geométrico
- ❖ Hidrología, hidráulica y socavación
- ❖ Geotecnia y pavimento
- ❖ Redes, entre otros.

Recuperación de la banca y Protección Quebrada Sinifaná:

En junio de 2025, las fuertes lluvias provocaron una afectación a la banca de la vía existente (RN 6003) en el sector de Sinifaná.

El 25 de julio de 2025, se suscribió un acuerdo de precios entre la ANI, COVIPACÍFICO y la Interventoría para ejecutar las obras de protección y estabilización de la ladera, incluyendo:

- ❖ Recuperación del ancho de vía
- ❖ Corrección de la pendiente longitudinal
- ❖ Protección contra erosión en la base de la ladera, en el lecho de la quebrada

Al cierre del año, las obras sobre la vía existente estaban culminadas y en operación, mientras que las intervenciones sobre la quebrada Sinifaná continúan en ejecución.

3.1.4.2.2 UNIDAD FUNCIONAL 2

Puesta en operación Unidad Funcional 2

Una vez finalizadas las obras de la Unidad Funcional 2 a finales de 2024, el 28 de febrero de 2025 se suscribió el Acta de Terminación entre las partes, permitiendo la entrada en operación de este tramo de nueva doble calzada a inicios de marzo.

Estabilización sector “El Líbano”

Debido a los movimientos detectados en el sector conocido como El Líbano, se ejecutaron obras de estabilización mediante la construcción de un túnel falso, pantallas ancladas y pozos drenantes para el control del nivel freático.

Posteriormente, ante nuevos desplazamientos, el Concesionario avanzó con obras adicionales como parte de la etapa de Operación y Mantenimiento, incluyendo la ampliación del túnel falso existente, el refuerzo de pantallas ancladas y la profundización de pozos.

3.1.4.2.3 UNIDAD FUNCIONAL 3

Corresponde a la calzada izquierda del túnel de Amagá, finalizada al 100% de forma anticipada en 2022.

3.1.4.2.4 UNIDAD FUNCIONAL 4

Obras para la Solución de Movilidad en Paso Nivel

Durante 2025 se avanzó en la liberación predial y en la construcción de taludes para la calzada derecha en el sector “areneras”, correspondiente a las obras del Retorno 2. También se acordaron con la ANI, la Interventoría y los actores sociales, el horario y la fecha de cierre necesarios para ejecutar el talud 23, parte de la ruta crítica de la solución.

Además, se suscribió un acuerdo de precios para el mejoramiento de la vía alterna en la vereda La Maní del Cardal (municipios de Caldas y Amagá), habilitada para el tránsito de vehículos livianos durante los cierres de obra. Las actividades priorizadas en los primeros 45 días hábiles fueron finalizadas, y el resto continúa en ejecución.

3.2. Contrato de obra EPC

El contratista PROINVIPACÍFICO S.A.S. finalizó las obras de las Unidades Funcionales 1 y 2, formalizadas mediante actas de terminación en febrero. Esto dio paso a la etapa de Operación y Mantenimiento y la reversión de la vía existente, cesando así las obligaciones del Concesionario sobre dicho tramo.

Entre los hechos destacados de la gestión del contrato EPC en 2025 se encuentran:

- ❖ Recuperación de banca y protección en la Quebrada Sinifaná
- ❖ Obras complementarias en El Líbano
- ❖ Mejoramiento de la vía alterna La Maní
- ❖ Ampliación del peaje Amagá

También se avanzó en la construcción de taludes en la calzada derecha del Retorno 2, de acuerdo con lo establecido en el Otrosí No. 10.

Gracias al seguimiento realizado por COVIPACÍFICO, el proyecto alcanzó un avance general del 96,2 % al cierre de 2025, con una inversión anual ejecutada de \$31.165 millones.

El 3,8% restante del proyecto corresponde a:

- ❖ Reconexión Sinifaná (UF1)
- ❖ Obras de Paso Nivel (UF4)
- ❖ Peaje definitivo

Estas intervenciones están regladas en el Otrosí No. 10 (Sinifaná y Paso Nivel) y en el Otrosí No. 4 (peaje), y serán incorporadas a las unidades funcionales una vez se ejecuten conforme a los términos establecidos.





4. GOBIERNO CORPORATIVO

[405-1]

Nuestro enfoque de Gobierno: Integridad, prevención y mejora continua

4.1. Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo de COVIPACÍFICO actúa con responsabilidad, transparencia y debida diligencia, garantizando que sus decisiones no comprometan a la organización en riesgos relacionados con soborno, corrupción, lavado de activos u otras conductas contrarias a la ley.

Durante el 2025, los sistemas de gestión de riesgo Anticorrupción y SAGRILIFT/FPADM fueron evaluados por instancias de control del Grupo Aval, Corficolombiana y Proindesa. Las calificaciones obtenidas fueron positivas, destacando el nivel de madurez alcanzado. Estas evaluaciones también señalaron oportunidades de mejora, que se integraron al plan de fortalecimiento continuo.

En línea con nuestra casa matriz, se completó la migración tecnológica hacia nuevas plataformas de seguridad, reforzando así el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y la ciberseguridad corporativa, con el objetivo de prevenir fugas de información y elevar la protección digital de la operación.

4.2. Estructura de gobierno

[GRI 2-9]

La estructura de gobierno de COVIPACÍFICO está conformada por tres instancias principales:

- ❖ La Asamblea General de Accionistas,
- ❖ La Junta Directiva,
- ❖ Y el Gerente General con su equipo directivo.

4.2.1. Asamblea General de Accionistas

La Asamblea está integrada por tres accionistas con derecho a voto, y sesiona ordinariamente en el primer trimestre del año para revisar la situación financiera y tomar decisiones estratégicas.

También puede ser convocada de forma extraordinaria ante situaciones urgentes o imprevistas.

Sus miembros son organizaciones con trayectoria en el desarrollo de proyectos de infraestructura y

4.2.2. Composición Accionaria

Los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

ACCIONISTAS	% PARTICIPACIÓN
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. – PRODEPACIFICO	89,90%
CFC-SK-Covipaci Colombia S.A.S.	9,50%
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	0,60%
TOTAL	100%

Tabla 3. Accionistas de la sociedad



Durante el año 2025, la Asamblea General de Accionistas sesionó de manera ordinaria 1 vez, abordando asuntos clave para el desarrollo de la Concesionaria. Entre los temas tratados se destacan:

- ❖ Aprobación del Informe de Gestión 2024
- ❖ Aprobación de los estados financieros y sus notas
- ❖ Presentación del informe del Revisor Fiscal
- ❖ Distribución de utilidades
- ❖ Informe especial sobre las relaciones económicas entre COVIPACIFICO y las filiales o subsidiarias del Grupo Empresarial Sarmiento Ángulo (GESA)
- ❖ Elección de la Junta Directiva y fijación de honorarios
- ❖ Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios

La sesión contó con una asistencia del 100% de los accionistas con derecho a voto.

4.2.3. Junta Directiva

[2-10] [405-1]

La Junta Directiva está conformada por siete miembros principales, designados por la Asamblea General de Accionistas, de los cuales dos actúan en calidad de independientes.

Este órgano sesiona mensualmente de forma ordinaria, y puede reunirse de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran o por convocatoria urgente u ocasional.

Su composición refleja trayectorias profesionales sólidas y perfiles diversos, lo que permite consolidar una estructura de gobierno corporativo robusta, con capacidad de análisis estratégico y toma de decisiones informada.

Los miembros de dicho órgano social son los siguientes:

- ❖ **Alberto Mariño Samper**
Presidente de Proindesa
- ❖ **Luis Enrique Quintero de la Hoz**
Vicepresidente de Proyectos en Proindesa
- ❖ **Gustavo Adolfo Ramírez**
Vicepresidente Ejecutivo Corficolombiana
- ❖ **Vanessa Garay Guzmán**
Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad
- ❖ **Alejandro Sanchez Vaca**
Vicepresidente de inversiones Corficolombiana
- ❖ **Roberto Pizarro Mondragón**
Miembro Independiente
- ❖ **Ignacio Zuloaga**
Miembro Independiente

4.2.4. Experiencia y diversidad de la Junta

La Junta Directiva está compuesta por profesionales con amplia trayectoria en infraestructura, asociaciones público-privadas, gestión financiera y estrategia corporativa. Esta diversidad de perfiles aporta una visión integral que fortalece la toma de decisiones y la dirección del Proyecto.

Sus miembros participan activamente en otras juntas, lo que enriquece su perspectiva transversal y permite orientar a la Concesionaria con criterio técnico y estratégico.

4.2.5. Rangos de edad de la Junta Directiva

Nuestra Junta Directiva está compuesta por miembros con los siguientes rangos de edad

Menores de 30 años: **0**
Entre 30 - 50 años: **1**
Mayores a 50 años: **6**

4.2.6. Sesiones de Junta Directiva

COVIPACIFICO cita sin excepción a todos sus miembros, durante 2025 la Junta Directiva sesionó en 14 ocasiones, 12 ordinarias y 2 extraordinarias.

4.2.7. Evaluación de la Junta Directiva

[2-18]

Durante el 2025 COVIPACIFICO, bajo el liderazgo de nuestra matriz Proindesa, realizó la evaluación de la Junta Directiva. Los resultados de dicha evaluación fueron socializados a inicios del 2025.

4.2.8. Comités de la Junta Directiva

4.2.8.1 Comité de supervisión de control interno

Este comité, dependiente de la Junta Directiva, brindó acompañamiento en la definición de estrategias y políticas generales del Sistema de Control Interno (SCI) de la Sociedad.

Estuvo conformado por tres (3) miembros de Junta Directiva, con experiencia en la materia, y sesionó tres veces durante el 2025, todas en calidad ordinaria, con una asistencia del 100%:

Ignacio Hernando Zuloaga Sevilla
Miembro independiente

Gustavo Adolfo Ramírez
Miembro Patrimonial.

Vanessa Garay Guzman
Miembro patrimonial.

Durante 2025 el Comité sesionó en 3 ocasiones, todas ordinarias con una asistencia del 100% de sus miembros.

Tras evaluar la estructura del SCI —incluyendo los sistemas de administración de riesgos—, el comité emitió recomendaciones para la mejora continua y

validó la adecuación general del sistema al cierre del año. También destacó las medidas adoptadas por la administración para fortalecer los procesos.

Cabe destacar que este Comité fue disuelto en diciembre de 2025, en el marco de la implementación de nuevas políticas corporativas.

4.2.8.2 Comité de Compensaciones

[2-19] [2-20]

Este órgano, también dependiente de la Junta Directiva, tiene como objetivo definir el incremento salarial anual del Representante Legal Principal, conforme a las directrices de la casa matriz.

Está integrado por dos (2) miembros de Junta Directiva:

❖ El Presidente de la Junta

❖ Un segundo miembro, designado por consenso, preferiblemente un delegado de Proindesa

En 2025, el comité sesionó en una ocasión, cumpliendo su función específica.

4.2.8.3 Comité de Alta Gerencia y Administración

Este comité funciona como espacio de coordinación estratégica y toma de decisiones a nivel directivo. Entre sus principales funciones están:

❖ Definir objetivos, actividades, presupuestos e indicadores anuales

❖ Hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos de sesiones anteriores

❖ Acordar acciones clave para el avance del Proyecto

❖ Garantizar una comunicación fluida entre las distintas áreas, fortaleciendo la visión sistémica y sostenible

Está integrado por los responsables de las tres Gerencias (Administrativa y Financiera, Técnica y Jurídica), junto con el Oficial de Cumplimiento. Se procura su realización con una frecuencia semanal.

4.3 Ética y Transparencia

[2-15] [2-23] [2-24] [2-25] [2-26] [205-1]

En Covipacífico, todas las actuaciones están guiadas por un marco sólido de ética, integridad y transparencia, bajo el principio de Cero Tolerancia frente a conductas indebidas.

El Código de Ética y Conducta establece los lineamientos de comportamiento para colaboradores, proveedores y contratistas. Este se comunica a los nuevos empleados en su ingreso, y se refuerza mediante capacitaciones periódicas. Asimismo, su contenido es difundido a los terceros que se vinculan con la sociedad y renovado anualmente en relaciones contractuales vigentes.

La Línea Ética del Grupo Aval, Corficolombiana y Proindesa permite realizar reportes confidenciales relacionados con posibles actos de fraude, soborno o corrupción, y está disponible para todos los grupos de interés a través del sitio web: www.covipacifico.co. Su difusión se realiza de forma semestral.

El Oficial de Cumplimiento verifica trimestralmente con los responsables delegados de cada entidad la existencia o no de reportes asociados a la Concesionaria.

La gestión ética es respaldada por el Comité de Ética, conformado por la Alta Gerencia y el Oficial de Cumplimiento. Este órgano analiza casos reportados, determina acciones preventivas, correctivas o disciplinarias, y realiza seguimiento a conflictos de interés identificados o revelados. También se encarga de imponer sanciones en caso de infracción a las disposiciones del Código de Ética y la Política Anticorrupción.

En 2025, el Comité sesionó en dos ocasiones ordinarias, con una asistencia del 80 % de sus miembros.

4.3.1. Política Anticorrupción

[205-1] [205-2]

La Concesionaria mantiene su compromiso con una política de Cero Tolerancia frente a actos de soborno o corrupción en cualquiera de sus formas.

Durante 2025:

- ❖ Se monitorearon 19 señales de alerta anticorrupción, algunas vinculadas al riesgo de soborno transnacional (C/ST).
- ❖ La matriz de riesgos y controles fue validada sin hallazgos ni desviaciones.
- ❖ No se registraron investigaciones a colaboradores relacionadas con hechos de corrupción.

La corrupción no empieza con grandes actos, sino con pequeñas decisiones.

En Proinvipacífico creemos que la integridad es un **compromiso compartido** entre colaboradores, proveedores y empresa.

Por eso te invitamos a:

- ❌ Rechazar cualquier práctica indebida.
- 🔍 Actuar con transparencia en cada proceso.
- 🌟 Cuidar nuestra reputación y la tuya.
- 🚫 Decir no a sobornos, regalos indebidos o uso inadecuado de recursos.
- 🤝 Construir relaciones basadas en la confianza.

La transparencia no es una opción, es la base de nuestra Cultura Proinvipacífico.

Revisa en el correo adjunto la **Política Anticorrupción.**

Figura 15. Campaña anticorrupción.

4.3.2. Cumplimiento Normativo

El programa de Cumplimiento – Compliance adoptó una mirada preventiva del análisis legal, fortaleciendo la gestión de riesgos jurídicos mediante la implementación oportuna de controles y buenas prácticas regulatorias.

Actualmente, el cumplimiento no es una opción voluntaria, sino un componente estructural de la gestión de la Concesionaria, asegurando estabilidad operativa y legal.

La organización realiza un seguimiento continuo a la normatividad nacional, regional y local aplicable a sus procesos, anticipando riesgos y garantizando el cumplimiento oportuno.

4.3.2.1 Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

La Concesionaria cumplió con la normativa vigente durante 2025, reconociendo los derechos de autor y propiedad intelectual en todas las actividades realizadas. Todo el software utilizado por la Sociedad se encuentra debidamente licenciado.

4.3.2.2 Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Concesionaria no entorpeció la libre circulación de facturas entre compradores y proveedores.

4.3.2.2 Seguridad Social

Se cumplieron en su totalidad las obligaciones legales en materia de seguridad social en 2025, garantizando cobertura médica y prevención de riesgos laborales.

4.3.2.2 Registro de Marca

El 5 de noviembre de 2025 se expidió el certificado de Registro de Marca Mixta en las clases 35, 39, 41, 42 y 44 (Resolución 66712), con vigencia hasta noviembre de 2034.

4.3.3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad SGSI

El SGSI de Covipacífico se fundamenta en los pilares de confidencialidad, integridad y disponibilidad, bajo un modelo de tres líneas de defensa, que abarca riesgos operacionales, tecnológicos y de ciberseguridad. La gestión cubre:

- ❖ Análisis de riesgos sobre infraestructura tecnológica
- ❖ Evaluación del impacto de eventos adversos
- ❖ Protección de los activos de información en el ciberespacio

El Comité de Seguridad de la Información, conformado por el Coordinador TIC, Oficial de Cumplimiento, Oficial de Seguridad de la Información y el Gerente Administrativo y Financiero, sesionó en tres ocasiones ordinarias y tres extraordinarias, con una asistencia del 100%.

Una consultoría especializada de EY evaluó el nivel de madurez del SGSI bajo ISO 27001:2022, identificando oportunidades de mejora que actualmente se encuentran en proceso de implementación.

4.4 Gestión de riesgos

[2-13] [205-1]

La estrategia de gestión de riesgos busca mantener un equilibrio adecuado entre rentabilidad y exposición, asegurando la sostenibilidad operativa.

Los órganos responsables de la gestión son:

- ❖ **Junta Directiva**
- ❖ **Comité de Supervisión de Control Interno**
- ❖ **Comité de Riesgo Operativo**
- ❖ **Comité de Seguridad de la Información**
- ❖ **Coordinación de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC)**

4.4.1. Otros Riesgos

4.4.1.1 Operacional

Durante 2025, el 100% de los riesgos registrados correspondieron a ejecución de procesos, riesgos legales y daños a activos físicos. No se materializaron eventos con impacto material.

4.4.1.2 Ley Sarbanes Oxley Ley SOX

La matriz SOX de Covipacífico incluyó 44 riesgos y 56 controles, asociados a los procesos de contabilidad y consolidación, ingresos del sector infraestructura, obligaciones financieras, impuestos, controles a nivel entidad, adquisiciones y transacciones especiales, y migración, siendo evaluada por Deloitte & Touche, que calificó el control interno como “Efectivo”.

4.4.1.3 Terceras partes

Al cierre de diciembre de 2025, evaluamos y monitoreamos a 8 entidades clasificadas como Terceras Partes Intermediarias (TPI) con nivel “Medio” de exposición al riesgo de soborno y corrupción.

4.4.1.4 Seguridad de la información y ciberseguridad

La matriz ITRM fue monitoreada durante el año. Las oportunidades de mejora detectadas fueron corregidas oportunamente.

4.4.1.5 Lavado de activos y de la financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En 2025 se ajustó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas (SAGRILAF-TPADM), conforme a la Resolución 2328/2025 de la Superintendencia de Transporte, incorporando mejores prácticas internacionales y tecnologías emergentes.

Las valoraciones realizadas confirmaron una exposición al riesgo en nivel bajo, reflejo de una cultura organizacional sólida con enfoque en la prevención y cero tolerancia frente al lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos

Somos **Cero Tolerantes** al lavado de activos.



29 de
octubre

En noviembre de 2025, la Sociedad radicó ante la Superintendencia la designación del Oficial de Cumplimiento, nombrado por la Junta Directiva.

4.4.1.6 Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es monitoreado con el apoyo del área de Comunicaciones, en articulación con el Código de Ética y Conducta, la Política del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el Manual SAGRILIFT-FPADM.

4.5 Cultura de riesgos

Para integrar el modelo de gestión de riesgos a todos los procesos de la Concesionaria, se cuenta con una plataforma web interna de conocimiento. Esta herramienta fortalece las capacidades del personal y permite la actualización anual de los colaboradores, así como la formación inicial de los nuevos ingresos.

Dentro de los contenidos abordados:

- ❖ Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- ❖ Ética y Conducta
- ❖ Gobierno Corporativo
- ❖ Gestión de Riesgos Financieros y Operativos
- ❖ Seguridad de la Información
- ❖ Modelos Anticorrupción y PTEE

Durante 2025, la Coordinación de GRC desarrolló campañas permanentes para reforzar buenas prácticas y difundir los ajustes en los modelos de riesgo. Como resultado, se capacitaron al 100 % de los colaboradores.

4.5.1. Promovemos el Respeto de los Derechos (7.2.4)

En 2025, se realizó el monitoreo de la matriz de riesgos y controles en Derechos Humanos, confirmando el cumplimiento de la Política y los lineamientos del grupo empresarial, y reafirmando el compromiso institucional con la protección de los derechos fundamentales.





5. SOSTENIBILIDAD

“De cara al futuro, continuamos con la convicción de que construir sostenibilidad es construir futuro... y ese camino lo recorreremos con alianzas, innovación y sentido de propósito”

Diego Carvajal – Director de Sostenibilidad

Conectando Futuro Sostenible para transformar territorio y relaciones

En COVIPACÍFICO, la sostenibilidad es más que un compromiso: es el principio que guía nuestra relación con el entorno, las comunidades y el futuro del proyecto. Integramos los componentes ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como ejes estratégicos que orientan decisiones responsables, transparentes y con visión de largo plazo.

Nuestra estrategia, busca generar valor no solo a través del cumplimiento contractual, sino también mediante el fortalecimiento de capacidades locales, la conservación ambiental, el bienestar de las personas y la construcción de confianza con todos nuestros grupos de interés.

ESTAMOS PRESENTES EN EL TERRITORIO



Celebramos la Vida,
Honramos los años



Amagá

Formación en confección
y unidad productiva para
autonomía femenina.



Creado para que niños y
niñas de instituciones
educativas aprendan sobre
seguridad vial de una forma divertida y dinámica.
Mediante juegos y actividades, el programa les enseña
de manera práctica la importancia de respetar las
señales y normas de tránsito.



Mercados campesinos
que impulsan ingresos y
visibilidad local.



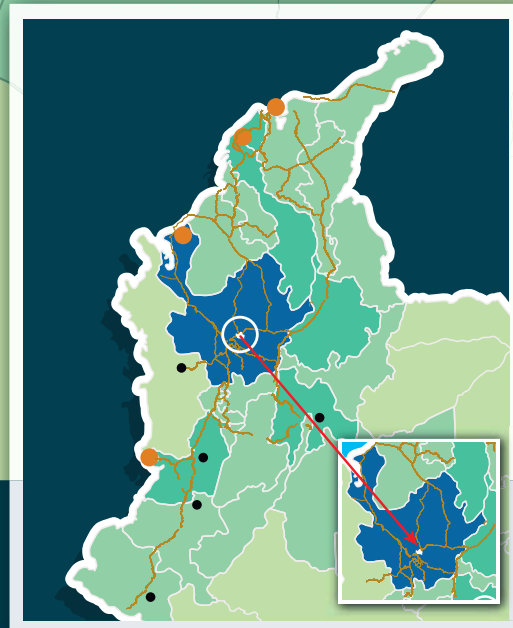
Café Piedra Pelona: alianza
para fortalecer café de alta
calidad en San José.



Lectura y escritura para el
desarrollo infantil.



Voluntariado para
mejorar espacios
educativos rurales.



5.1 Estrategia de Sostenibilidad

En 2025 actualizamos nuestra estrategia de sostenibilidad para alinearla con la visión de Corficolombiana y el modelo de Proindesa, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible desde una mirada territorial, humana y operativa.

Este proceso nos permitió redefinir el propósito que nos impulsa y dar origen a **“Conectando Futuro Sostenible”**, una estrategia que articula nuestras acciones con los desafíos actuales y las expectativas de nuestros grupos de interés.



Visión estratégica Covipacífico

Eficiencia y Rentabilidad del Negocio

Propósito:

Garantizar una operación eficiente y sostenible que asegure la creación de valor.

Objetivos principales:

- ❖ Administrar de manera eficiente la infraestructura concesionada.
- ❖ Implementar tecnologías que optimicen procesos operativos.
- ❖ Reestructurar financieramente la concesionaria y fortalecer el análisis de riesgos.
- ❖ Gestionar activamente los riesgos contractuales apoyados en herramientas tecnológicas.
- ❖ Fomentar la innovación y la adopción de IA en la operación.

Ética, Transparencia y Buen Gobierno

Propósito:

Asegurar decisiones responsables y transparentes que fortalezcan la confianza.

Objetivos principales:

- ❖ Promover una cultura basada en la integridad y la transparencia.
- ❖ Cumplir rigurosamente con políticas de Gobierno Corporativo.
- ❖ Aplicar de manera estricta el Código de Ética y Conducta.
- ❖ Mantener supervisión permanente de los riesgos LAFT y anticorrupción.

Bienestar y Desarrollo de los Colaboradores

Propósito:

Impulsar una cultura organizacional humana, diversa y orientada al bienestar.

Objetivos principales:

- ❖ Garantizar el respeto por los Derechos Humanos y la diversidad.
- ❖ Mantener la certificación Friendly Biz.
- ❖ Fortalecer el clima laboral y el sentido de pertenencia.
- ❖ Promover conciliación de vida personal, familiar y laboral a través del modelo efr.
- ❖ Impulsar la formación y el crecimiento profesional.

Gestión Ambiental y Adaptación al Cambio Climático

Propósito:

Proteger el ambiente, promover el uso responsable de los recursos y avanzar hacia la descarbonización.

Objetivos principales:

- ❖ Reducir impactos ambientales y optimizar el uso de recursos naturales.
- ❖ Avanzar hacia la carbono-neutralidad mediante reducción y compensación de GEI.
- ❖ Implementar la estrategia de cambio climático según lineamientos de CFC y Proindesa.
- ❖ Impulsar la transición energética (energías limpias, vehículos eléctricos o híbridos).
- ❖ Fortalecer la conservación de biodiversidad y programas de prevención de atropellamiento de fauna.
- ❖ Desarrollar iniciativas de ecoturismo, investigación y conservación en áreas de compensación

Relacionamiento y Reputación

Propósito:

Construir relaciones de confianza y fortalecer el posicionamiento institucional.

Objetivos principales:

- ❖ Crear y fortalecer canales de comunicación efectivos.
- ❖ Mejorar la percepción de la comunidad y actores clave.
- ❖ Posicionar a Covipacífico como referente en infraestructura sostenible y desarrollo regional.
- ❖ Impulsar programas de impacto social y ampliar sus beneficios en el territorio.

5.1.1 Comunicación como habilitador del Modelo de Sostenibilidad

En Covipacífico, la comunicación es un eje transversal del Modelo de Sostenibilidad, articulando cultura organizacional, bienestar, gestión ASG y relacionamiento con grupos de interés. Su papel es conectar la estrategia con las personas y el territorio, fortaleciendo la transparencia, el diálogo y la confianza.

La Dirección de Comunicaciones opera como articulador de esta visión, integrando el posicionamiento institucional con la gestión del cambio, la identidad organizacional y el liderazgo cercano. A través de una comunicación interna oportuna y coherente, se promueve el sentido de pertenencia, se acompaña la operación y se alinea al equipo con los objetivos estratégicos.

Uno de los espacios más valorados es Café con el Gerente, que impulsa la escucha activa, humaniza el liderazgo y refuerza una cultura basada en el diálogo.

La comunicación también respalda las campañas de bienestar, en alianza con áreas como Talento Humano y SST, promoviendo una cultura del cuidado y la corresponsabilidad.

El modelo Empresa Familiarmente Responsable (EFR) se implementa con una estrategia de comunicación estructurada y continua, que facilita la apropiación del modelo, su integración con la identidad de la organización y el fomento del equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.

Este enfoque integral se representa en la Figura 17, que resume cómo la comunicación, desde su rol articulador, habilita e impulsa el modelo de sostenibilidad en Covipacífico, conectando cultura organizacional, bienestar, reputación, y relación con los grupos de interés.



Figura 16. La comunicación habilitador del modelo de sostenibilidad

5.2. Grupos de Interés

[2-29] [3-1]

Nuestros grupos de interés son esenciales para orientar la estrategia de sostenibilidad. Su participación permite decisiones más informadas y proyectos con mayor impacto territorial y social.

Principales grupos de interés:



Comunidad Local:

Residentes de las zonas adyacentes al corredor vial, a quienes nos comprometemos a generar valor social y minimizar los impactos negativos de la operación.



Gobierno y Autoridades:

Actuamos bajo las directrices y regulaciones emitidas por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el Ministerio de Transporte, las entidades ambientales y otros organismos reguladores.



Clientes y Usuarios:

Las personas que transitan por nuestra red vial, quienes se benefician de la seguridad, el mantenimiento constante y las acciones de mejora continua.



Proveedores y Contratistas:

Trabajamos de manera colaborativa con nuestros proveedores para garantizar que las mejores prácticas ambientales y sociales se apliquen en toda la cadena de valor.



Inversionistas y Socios:

Entidades que confían en el compromiso de COVIPACÍFICO para lograr resultados sostenibles y rentables.

Política de relacionamiento con grupos de interés

[2-29]

Durante 2025, fortalecimos la implementación de nuestra Política de Relacionamiento, alineándola con la estrategia “Conectando Futuro Sostenible”.

Esta política busca:

- ❖ Construir vínculos de confianza, colaboración y escucha activa.
- ❖ Promover la comunicación transparente, la participación y la inclusión.
- ❖ Integrar a los grupos de interés en la construcción de soluciones y orientación de proyectos clave.

Este enfoque convierte la política en un pilar articulador de la gestión social y ambiental, fortaleciendo decisiones informadas, relaciones a largo plazo y una operación alineada con los objetivos de sostenibilidad de Covipacífico.

5.3. Asuntos Materiales

[3-1] [3-2] [3-3]

En línea con nuestra visión estratégica “Conectando futuro sostenible”, en 2025 reforzamos una gestión responsable que vincula nuestro propósito corporativo con el bienestar de los territorios y comunidades. Este enfoque nos permitió avanzar en la identificación, evaluación y atención de los impactos derivados de nuestra operación, bajo principios de transparencia y responsabilidad.

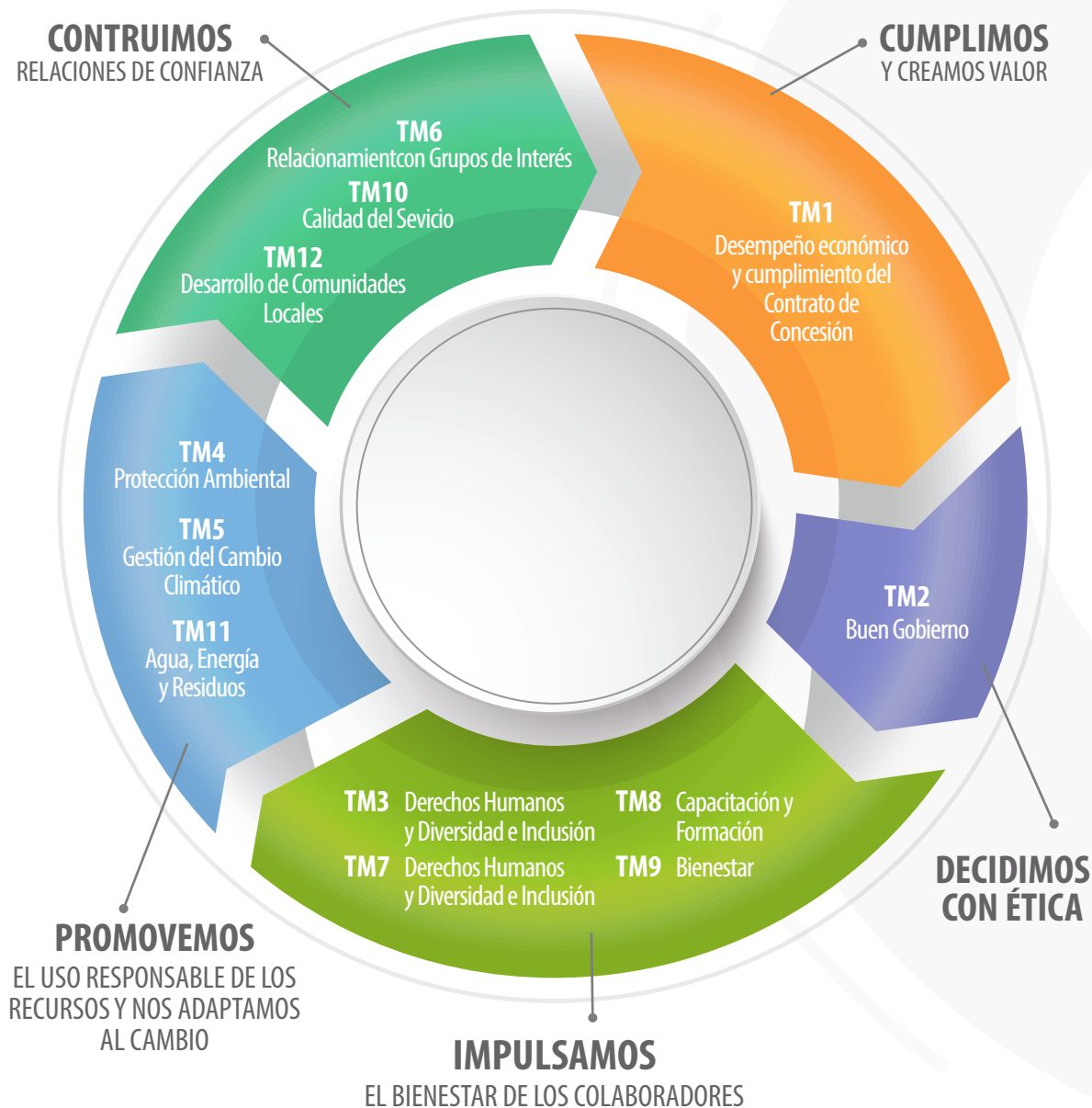
Como parte de este proceso, fortalecimos el relacionamiento con nuestros grupos de interés, garantizando una comprensión profunda de sus expectativas, necesidades y nivel de influencia. Este ejercicio fue clave para priorizar los temas materiales que marcan la agenda de sostenibilidad de Covipacífico y orientan la toma de decisiones a nivel organizacional.



5.3.1 Temas materiales

Durante 2025, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión sostenible, transparente y alineada con las expectativas de nuestros grupos de interés. Como parte de este proceso, revisamos e integramos los temas materiales más relevantes que marcan nuestra hoja de ruta hacia el desarrollo responsable del territorio, con base en nuestra estrategia “Conectando Futuro Sostenible”.

Estos 12 temas materiales representan los aspectos que generan mayor impacto en la operación y en nuestros grupos de interés. Agrupados en torno a cuatro propósitos estratégicos, permiten fortalecer el vínculo entre la infraestructura, las personas y el entorno, guiando nuestras acciones hacia un crecimiento ético, resiliente y de largo plazo.



Nuestros cinco pilares son el fundamento estratégico desde el cual impulsamos las acciones sociales, ambientales y de gobernanza que fortalecen nuestro entorno y generan valor sostenible.



6. GESTIÓN AMBIENTAL

En 2025, Covipacífico avanzó significativamente en sus compromisos de compensación ambiental, restaurando más de 480 hectáreas en Titiribí y protegiendo 175 hectáreas en el predio La María, en Amagá. Además, se completó el Plan de Compensación por pérdida de biodiversidad con 440 hectáreas restauradas, manejadas de manera continua durante 8 años.

Logramos una supervivencia superior al 90% en especies vedadas sembradas, consolidando nuestro compromiso con el bosque seco tropical y la biodiversidad local.

También fortalecimos la participación de comunidades escolares en actividades de educación ambiental, restauración participativa y protección de ecosistemas estratégicos.



480 ha
restauradas
(Titiribí)



175 ha
protegidas
(La María - Amagá)



90%
supervivencia
especies vedadas



8 años
de manejo
continuo (440 ha)



Educación
ambiental
(La Falda y Otramina)



Consolidación
del bosque
seco tropical

6.1. Protección Ambiental

[304-3]

6.1.1 Compensación Ambiental

En 2025, fortalecimos nuestras acciones de compensación ambiental a través de la restauración de ecosistemas estratégicos, priorizando el bosque seco tropical. Estas iniciativas no solo garantizan el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, sino que también consolidan nuestro aporte a la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el bienestar de las comunidades del área de influencia.

Restauramos más de 480 hectáreas en Titiribí y completamos la protección de 175 hectáreas en el predio La María (Amagá). Finalizamos el Plan de Compensación por pérdida de biodiversidad con la restauración acumulada de 440 hectáreas a lo largo de ocho años.

Como parte del fortalecimiento de los procesos de restauración, se avanzó también en dos planes específicos en el predio Las Tapias, destacando la ampliación de la conectividad ecológica, la regeneración de coberturas y el monitoreo permanente de fauna silvestre.

Avances por plan de compensación

Plan de compensación	Predio	Área restaurada (ha)	Acciones relevantes
Medio Biótico	Las Tapias	5,58	Mantenimiento de núcleos, monitoreo de fauna, vigilancia con drones
Sustracción Área de Reserva del Río Cauca	Las Tapias	41,12	Nucleación, siembra de bordes, estructuras de dispersión, regeneración natural

Fauna registrada

En Las Tapias y La Falda se identificaron 66 especies de aves y 21 especies de mamíferos, incluyendo 4 especies incluidas en los apéndices de CITES, lo que refuerza el valor ecológico de los predios en conservación.



Fotografía 10 Actividades de vigilancia con guardabosques y panorámica de las áreas en proceso de restauración – compensación del medio biótico.



Fotografía 11 Caracterización de avifauna en el predio Las Tapias Compensación del medio biótico.

Con la incorporación de esta nueva área, buscamos garantizar la continuidad de los recursos y la diversidad biológica del bosque seco tropical, fortaleciendo la conectividad estructural y funcional del ecosistema y asegurando servicios ecosistémicos esenciales, como la conservación del suelo, la provisión hídrica y la regulación climática en beneficio de las comunidades aledañas a las zonas en restauración.



Fotografía 12 Avance en la recuperación de las 41,12 ha en proceso de restauración compensación por la Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca.

En relación con el grupo de aves, los monitoreos realizados durante los últimos cuatro años permitieron registrar y consolidar un total de 116 especies, entre residentes y migratorias, en coberturas de vegetación secundaria, pasto arbolado y pasto enmalezado presentes en el predio y vinculadas a la cuenca del río Amagá la quebrada La Honda. Durante la última jornada de muestreo se incorporó una nueva especie al inventario, el búho de anteojos (*Pulsatrix perspicillata*).

Resaltamos, además, los resultados del monitoreo de avifauna y mamíferos llevado a cabo en el predio en restauración, entre los principales hallazgos para el grupo de mamíferos se registró la presencia de 33 especies de mamíferos voladores y no voladores, equivalente al 6% de las especies reportadas para el país, de estos el murciélago *Micronycteris schmidtorum* y el roedor *Dasyprocta punctata* se registraron por primera vez en área.



Fotografía 13 Caracterización de mamíferos en el predio Las Tapias
Compensación por Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca.



Fotografía 14 Caracterización de avifauna en el predio Las Tapias
Compensación por Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca.

Con estas acciones logramos fortalecer la conservación del Bosque Seco Tropical y avanzar en la conectividad entre el bosque en regeneración del predio Las Tapias y áreas adyacentes como el predio la Falda y sus afluentes hídricos. Estos esfuerzos, junto con la ganancia de biodiversidad registrada en los monitoreos de fauna, contribuyen a la protección de aves y mamíferos y a la conservación de procesos ecológicos, creando corredores que la fauna utiliza para desplazamiento, refugio, alimentación y nidificación.

Finalmente, mediante el diseño de un rompecabezas alusivo a la riqueza y diversidad de aves del territorio, avanzamos en la socialización de los resultados obtenidos con las estrategias de restauración ecológica en las zonas de protección, compartiendo estos logros con estudiantes de primaria de las veredas La Falda del Cauca, Otramina y del área urbana.



Fotografía 15. Educación ambiental riqueza y diversidad de aves del territorio compensación por Sustracción del Área de Reserva del Río Cauca.

6.1.1.1 Plan de compensación por levantamiento de veda regional y nacional

Como parte de nuestras obligaciones ambientales, durante 2025 avanzamos en dos planes clave de compensación derivados del levantamiento de vedas sobre especies protegidas, tanto a nivel regional como nacional. Estas acciones buscan restaurar ecosistemas estratégicos, proteger especies de flora con valor ecológico y garantizar la recuperación de hábitats para fauna nativa.

A continuación, presentamos los principales resultados de estos planes:

Levantamiento de Veda Regional

Propósito:

Asegurar la supervivencia de especies vedadas de alto valor ecológico.

Acciones destacadas en 2025:

- ❖ **11.273 individuos sembrados de Guayacán Amarillo** (*Handroanthus chrysanthus*), Algarrobo (*Hymenaea courbaril*) y Diomato (*Astronium graveolens*).
- ❖ **Tasa de supervivencia superior al 90%**, gracias al mantenimiento continuo de los lotes.
- ❖ **Fortalecimiento de hábitats** para fauna como aves, insectos y mamíferos.
- ❖ **Aporte a la conectividad ecológica y a la recuperación de suelos**, regulación climática y fijación de carbono.
- ❖ **Proyección 2026:** obtener la declaratoria de cumplimiento por parte de la autoridad ambiental.

Levantamiento de Veda Nacional

Propósito:

Restaurar condiciones para especies epífitas no vasculares y flora nativa.

Acciones destacadas en 2025:

- ❖ **Intervención de 24,44 hectáreas** en predio contiguo a la Reserva Natural La Candela (Titiribí).
- ❖ **Reubicación y siembra de especies nativas**, incluyendo helechos arbóreos (*Cyathea conjugata*, *Cyathea delgadii*) y heliconias.
- ❖ **Seguimiento técnico:** mantenimiento de arreglos florísticos, medición de supervivencia y monitoreo de áreas rehabilitadas.
- ❖ **Se evidenció un incremento en la colonización de epífitas y recuperación del ecosistema.**



Fotografía 16 Resiembras de árboles con alto valor de conservación, levantamiento de Veda Regional.



Fotografía 17. Seguimiento a la supervivencia de los helechos de arbóreos reubicados, compensación por levantamiento de veda nacional.

6.1.2 Inversión del 1%

En cumplimiento de lo establecido por la normatividad ambiental, la Concesionaria destinó en 2025 el % del valor total de la inversión del proyecto a iniciativas de conservación ambiental, recuperación ecológica y fortalecimiento de capacidades institucionales. Estas inversiones se desarrollaron a través de dos líneas estratégicas: (i) fortalecimiento de la vigilancia del recurso hídrico y (ii) conservación y restauración de áreas de interés ambiental, ambas alineadas con nuestra visión de sostenibilidad.

6.1.2.1 Fortalecimiento de la vigilancia del recurso hídrico en el área de influencia

En este caso, logramos:

- ❖ Completar la inversión de \$1.256 millones COP.
- ❖ Instaladas y operando 6 estaciones (2 hidrológicas y 4 meteorológicas).
- ❖ Convenio No. 345 de 2022 con el IDEAM.
- ❖ **Área de influencia:** subzona hidrográfica del río Cauca (San Juan – Puerto Valdivia).

6.1.2.2 Conservación y restauración de áreas de interés ambiental.

Predio: La María, Amagá

Área: Zona estratégica de conservación

Adquisición: 2021

Transferencia: Municipio de Amagá

Acciones ejecutadas: Cercado, control de acceso, siembras, monitoreo ecológico

Aliados: Alcaldía de Amagá, colectivos ambientales locales

Resultados 2025:

Avance en conectividad biológica, especies clave identificadas, aumento de coberturas boscosas

Durante el 2025 finalizamos las actividades previstas en la línea No. 2 del plan de inversión forzosa del 1%, orientada a la ejecución de acciones de protección, conservación y preservación mediante procesos de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación del predio La María, ubicado en el municipio de Amagá.

Así mismo, se realizó el estudio ecológico del predio, que incluyó un reconocimiento detallado del estado de restauración. Además, se efectuaron recorridos de campo para evaluar el estado sucesional de las coberturas y verificar las condiciones de los cercos instalados. Como complemento, se llevó a cabo la caracterización de las comunidades vegetales naturales y seminaturales presentes en el predio, junto con el monitoreo de tres grupos faunísticos: herpetos, aves y mamíferos.

El estudio evidenció un avance significativo en la recuperación de bosques en etapas sucesionales tempranas, reflejado en el incremento de áreas boscosas y la mejora de la conectividad del paisaje mediante corredores biológicos asociados a cuerpos hídricos.

Al tiempo, fue confirmada la presencia de especies de fauna endémicas, migratorias y amenazadas, entre ellas el ave *Hypopyrrhus pyrohypogaster* (Cacique candela), catalogada como Vulnerable, y mamíferos como *Leopardus pardalis*, *Cerdocyon thous* y *Potos flavus*, además del reptil *Iguana iguana*. Estos hallazgos refuerzan la importancia de continuar con acciones de restauración y conservación para garantizar la funcionalidad ecológica del predio.



Fotografía 18 Registros de fauna silvestre en e Predio La María, a la derecha (Cacique candela)

6.1.3 Prevención del atropellamiento de fauna silvestre

Hay Vida en la Vía

Con la campaña Hay Vida en la Vía, en 2025 fortalecimos la movilidad responsable en zonas de alto valor ecológico del corredor vial. Aumentamos la visibilidad del mensaje, capacitamos a nuestro personal, y mejoramos las condiciones de cruce seguro para especies como zarigüeyas, tigrillos e iguanas, con la instalación de 1.150 metros de mallas de direccionamiento.



Fotografía 19. Vallas sobre prevención del atropellamiento de fauna instaladas en 2024.



Fotografía 20. Campaña Vial con Concesiones. Hay Vida en la Vía.



Seguimos trabajando por la protección de la fauna silvestre en nuestro corredor. Gracias a tu compromiso, hemos fortalecido el monitoreo con un canal directo para reportar avistamientos o atropellamientos.



Usa el grupo de WhatsApp:
Reporte de Fauna Silvestre
para notificarnos cualquier evento.

Cada reporte cuenta y nos permite actuar a tiempo.

Este canal es de uso exclusivo para colaboradores de Covipacífico.

Juntos construimos una vía más segura para Todos.

Fotografía 21. E-card reporte fauna Silvestre

6.2 AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS

[302-1] [302-2]

Avances por plan de compensación

Personas capacitadas en temas ambientales	150 personas
Consumo de energía Renovable	520 MWh
Consumo de energía no renovable	1.917,2 MWh
Consumo total de energía 2025	2.437 MWh
Consumo de agua	7.868 m ³
Fuentes de abastecimiento	Quebrada Yarumal Quebrada La Pita Quebrada La Grande Empresas Públicas de Medellín – EPM Acueducto multiveredal Corrala, Corralita y Corrala parte baja – Municipio de Caldas

Tabla 4. Cifras más relevantes 2025

Durante 2025, implementamos el Plan de Uso Eficiente de los Recursos Naturales (PUERN), una herramienta clave para optimizar el consumo de agua, energía y fortalecer la gestión de residuos. Este plan se alinea con los asuntos materiales priorizados en nuestra estrategia de sostenibilidad COVIPACÍFICO Acciones Sostenibles y promueve una cultura organizacional comprometida con el uso responsable de los recursos. Entre las acciones destacadas se encuentran el monitoreo de consumos, tecnologías de ahorro y campañas de sensibilización dirigidas a nuestros colaboradores.

6.2.1. Gestión Agua

En 2025, reafirmamos nuestro compromiso con el uso responsable del agua mediante la implementación del PUERN y el Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua. Estas acciones nos permitieron identificar los puntos de mayor consumo, optimizar las fuentes de abastecimiento y aplicar medidas concretas como capacitaciones, detección de fugas y la instalación de dispositivos de ahorro. Estas iniciativas fortalecen nuestra eficiencia hídrica en actividades operativas, constructivas y administrativas. [306-1], [303-1], [303-4]



Fotografía 22. Jornada de sensibilización día mundial del agua.

En el marco de nuestras actividades constructivas, utilizamos 4.716 m³ de agua cruda, captada de dos fuentes hídricas con permisos establecidos en la Licencia Ambiental (Resolución 510 de 2016). El Peaje de Amagá reportó un consumo de 298 m³, captados desde una fuente autorizada por la Autoridad Ambiental Regional (Resolución 160AS-RES1703-1380 de 2017). Por su parte, las oficinas administrativas demandaron 2.854 m³, suministrados por Empresas Públicas de Medellín y Caldas.

Adicionalmente, calculamos la Huella Hídrica de la Concesionaria con base en la metodología de la Water Footprint Network (WFN), evaluando las categorías

azul, verde y gris, así como la huella indirecta derivada de la cadena de suministro. Este ejercicio proporcionó una línea base sólida para definir estrategias de gestión y reducción del consumo hídrico en los próximos años. Los resultados se presentan en la Tabla 5.

Tipo	Huella hídrica (m³)
Huella hídrica Azul	3,4
Huella hídrica Verde	6.428
Huella hídrica Gris	0,24
Huella hídrica directa:	36.892
Total	43.324,4

Tabla 5. Huella hídrica

Para el cálculo de la huella hídrica directa se tuvo en cuenta el consumo de agua dulce en las operaciones e instalaciones de la Concesionaria. Por su parte, la huella hídrica indirecta abarcó el agua utilizada a lo largo de la cadena de suministro, incluyendo la alimentación del personal, la dotación de elementos de trabajo y la adquisición de materiales de construcción como acero, asfalto y concreto, así como el uso de agua en actividades constructivas.

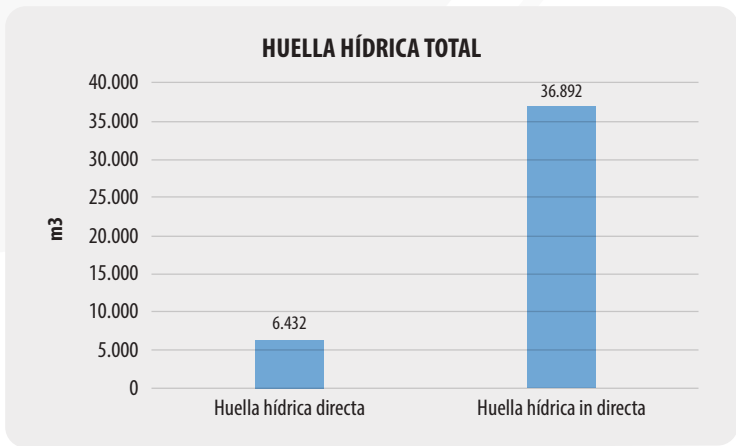


Figura 17. Comparativo Huella Hídrica directa e indirecta

En la huella hídrica directa se estimaron sus tres componentes: la **huella azul**, asociada al consumo de agua superficial y del acueducto, así como al agua utilizada para la hidratación del personal y en eventos; la **huella verde**, correspondiente al agua de lluvia retenida en la vegetación de jardines y áreas de rocería del corredor; y la **huella gris**, que representa el volumen necesario para diluir contaminantes, considerando el vertimiento del peaje de Amagá.

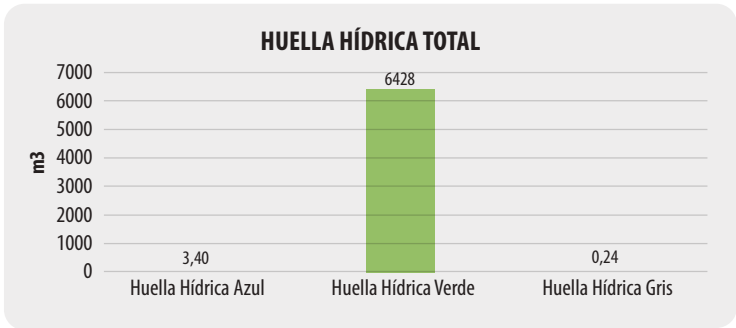


Figura 18. Huella Hídrica por componentes.

La mayor huella hídrica por sedes provino del CCO, el área de servicios y el corredor vial, principalmente por la huella verde asociada a la evapotranspiración de los jardines y zonas de rocería presentes en estas instalaciones.

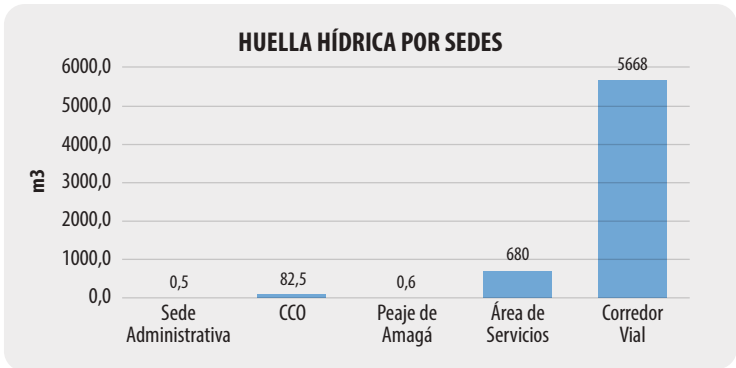


Figura 19. Huella Hídrica por sedes

El cálculo de la huella hídrica proporcionó un diagnóstico integral del uso del recurso en la operación de la Concesionaria, insumo clave para orientar decisiones hacia la reducción de impactos y el uso eficiente del agua ante posibles escenarios de escasez. El resultado de 2025 constituye la línea base para la formulación del Plan de Reducción y Optimización del Uso del Agua y para definir estrategias de gestión hídrica a mediano y largo plazo.

6.2.2. Gestión Energía

[302-1] [302-2] [302-4]

A lo largo del 2025, nuestro abastecimiento energético provino tanto de fuentes renovables como no renovables. Dentro de estas últimas se contempló el uso de combustibles fósiles para la operación de vehículos y maquinaria en actividades constructivas y de operación vial, además del suministro eléctrico no certificado contratado con la empresa de servicios públicos, contabilizando un consumo energético de 1.917,2 MWh.

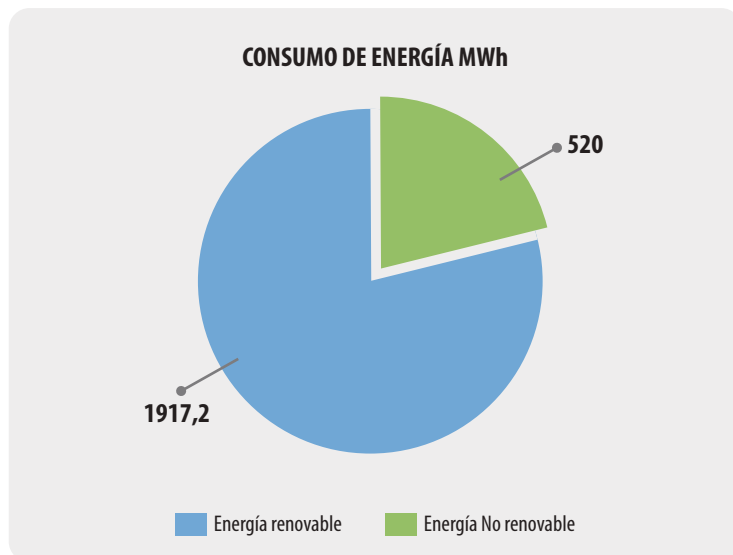


Figura 20. Consumo energético 2025.



En relación con la energía de origen renovable, dimos un paso significativo con la puesta en marcha de ocho proyectos solares que suministraron electricidad a los portales de los túneles Sinifaná, Amagá y Kachotis, los intercambiadores viales de Titiribí y Camilo C, el Centro de Control de Operaciones y el Área de Servicios. Gracias a estas iniciativas, logramos cubrir en promedio el 25% de la demanda eléctrica de la Concesionaria. Esta transición hacia el uso de fuentes limpias refleja nuestro compromiso con la reducción de emisiones de carbono y la disminución de la dependencia de energía no renovable, como parte del proceso de descarbonización que nos permitirá alcanzar la meta de carbono neutralidad en 2030.



6.2.3. Gestión Residuos sólidos

[306-2] [306-3] [306-4] [306-5]

En 2025, fortalecimos la gestión de residuos sólidos del Proyecto mediante acciones concretas para reducir su generación y maximizar su aprovechamiento en actividades constructivas, de mantenimiento, operación vial y procesos administrativos. Impulsamos espacios de capacitación como eje central para fomentar hábitos responsables y sensibilizar sobre la importancia de disminuir el consumo de productos desechables y plásticos de un solo uso.

Estas iniciativas se materializaron en campañas efectivas, como la sustitución por productos reutilizables de cubiertos para el personal operativo y vasos de café para el personal administrativo, eliminando así el uso de cubiertos desechables y vasos de cartón. Además, consolidamos prácticas de separación en la fuente que fortalecen una cultura ambiental más sostenible.



Fotografía 23. Campaña de sustitución de plásticos de un solo uso. Derecha personal CCO (Cambio cubiertos). Izquierda: personal administrativo (cambio vasos de café).

Asimismo, establecimos una alianza con la Corporación Innovar Recicla para recuperar e incorporar residuos aprovechables en otros procesos industriales. Para ello, instalamos contenedores especiales para la recolección de plásticos en las oficinas administrativas de Sabaneta, Centro y Control de Operaciones, y el Área de Servicios “Plaza la Popala” y mejoramos la recuperación de cartón y otros materiales reciclables, garantizando su aprovechamiento en esquemas de economía circular.

Usa los **contenedores** ubicados en nuestras sedes:

Sabaneta, CCO y el Área de Servicios.

¿Qué puedes depositar?



Envases plásticos vacíos, limpios y reutilizables.



La **tapa gris** también es un contenedor: úsala para dejar tapas y envolturas plásticas.

¿Por qué es importante?

- Evitamos que más residuos terminen en el relleno sanitario
- Reducimos emisiones de gases contaminantes
- Protegemos nuestros recursos naturales

Cada acción, por pequeña que parezca, tiene un impacto real.



Fotografía 24. Instalación de contenedores para separación de plásticos

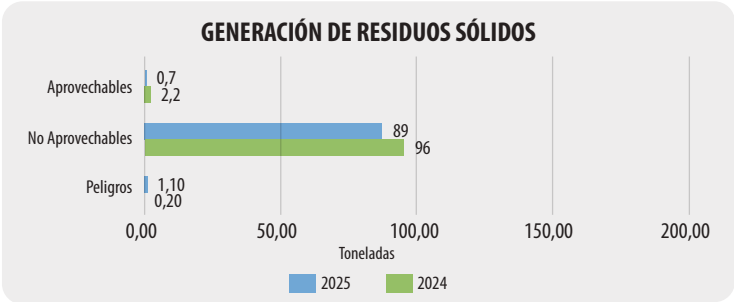


Figura 21. Generación de residuos sólidos

6.3 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

[201-2]

En nuestro camino hacia la descarbonización, durante 2025 reforzamos el seguimiento y monitoreo de las actividades que generan emisiones de gases de efecto invernadero. Como parte de este compromiso, instalamos un sistema de carga para vehículos eléctricos en el Centro de Control de Operaciones, optimizando el uso de los dos vehículos eléctricos adquiridos el año anterior para labores de inspección vial.

Gracias a esta mejora, ampliamos nuestro plan de adquisición y renovación de flota con la incorporación de una camioneta híbrida destinada a las actividades del área de sostenibilidad. Con estas acciones, avanzamos hacia la transformación de nuestra política de movilidad, priorizando la integración de vehículos eléctricos e híbridos como estrategia clave para reducir las emisiones provenientes de motores de combustión fósil.

Sumamos siete nuevos proyectos solares, completando un total de ocho sistemas que abastecen el suministro eléctrico de los portales de los túneles Amagá, Sinifaná y Kachotis, el Centro de Control de Operaciones, los intercambiadores de Titiribí y Camilo C, y el Área de Servicios.

En conjunto con Corficolombiana y Proindesa, adelantamos un proyecto piloto orientado a definir la Ruta de Descarbonización del sector de infraestructura vial del grupo. Esta hoja de ruta establece un enfoque integral, tanto técnico como financiero, para los próximos diez años, e incorpora medidas aplicables a los alcances 1, 2 y 3. Entre ellas se incluyen la implementación de nuevas tecnologías, la renovación de equipos y maquinaria, la instalación de proyectos solares adicionales y el fortalecimiento de las estrategias de gestión con proveedores.

De igual manera, contempla el uso de materiales con menor carga de emisiones, como hormigón y mezclas asfálticas, cuya adopción será evaluada e implementada en la medida en que lo permita la normatividad vigente y exista disponibilidad de proveedores con la tecnología requerida en el país.

6.3.1. Emisiones

GEI [302-1] [302-2] [302-4] [305-1] [305-2] [305-3]

Durante 2025, continuamos calculando nuestra huella de carbono corporativa bajo el estándar internacional Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), asegurando consistencia y transparencia en la medición de nuestras emisiones.

En este contexto, fortalecimos la gestión climática y logramos una reducción del 35% en las emisiones de GEI de Alcance 1 frente a 2024, gracias a la disminución en el uso de plantas eléctricas en los portales de los túneles Sinifaná y Amagá, derivada de su conexión al sistema de generación a través de los proyectos solares, así como, a la operación de vehículos eléctricos para actividades de inspección vial.

Por su parte, el inicio de la operación del Túnel de Amagá y del sistema eléctrico de bombeo de agua para las obras de estabilización del túnel falso en el sector El Líbano generó un incremento en las emisiones de Alcance 2.

Finalmente, en Alcance 3 se registró una disminución significativa debido a la suspensión de actividades constructivas durante el primer semestre, reanudadas en agosto, lo que redujo el consumo de combustibles y materiales.

Alcance	2024	2025
Alcance 1	654	428
Alcance 2	341	410
Alcance 3	13.255	4.340
Total	14.250	5.178

Tabla 6. Emisiones por alcance

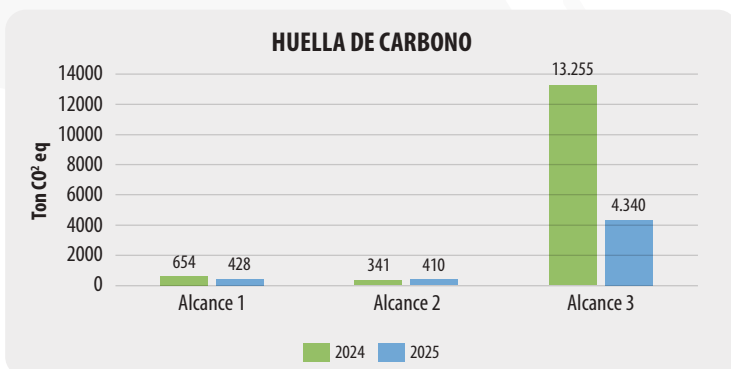


Figura 22. Emisiones por alcance Huella Hídrica por sedes

6.3.2. Estrategia Climática

Durante el año 2025 desarrollamos diversos proyectos orientados a la reducción de emisiones, enmarcados en los componentes clave de la estrategia climática de la Concesionaria. En este contexto, avanzamos en la elaboración del inventario de emisiones directas e indirectas correspondientes a los Alcances 1, 2 y 3, fortaleciendo la trazabilidad y calidad de la información.

Así mismo, participamos en la formulación de la ruta de descarbonización del proyecto para los próximos diez años. Con base en nuestro año inicial de emisiones, definimos medidas de reducción y acciones de mitigación complementarias a las ya establecidas por la organización. Estas incluyen la evaluación del costo económico y del impacto en la disminución de emisiones, particularmente en los Alcances 1 y 2. Entre ellas se destacan, la adquisición del 100% de la energía requerida por el proyecto, la renovación de la flota vehicular y de los equipos hacia tecnologías eléctricas e híbridas, así como la mejora de los sistemas de telemetría empleados para optimizar los procesos operativos.

Respecto al Alcance 3, las medidas representan un desafío para el proyecto, dado que promueven la electrificación y el uso de maquinaria de bajas emisiones por parte de contratistas y proveedores, así como la modificación en los diseños de mezclas de concreto y asfalto requeridas para las actividades de mantenimiento vial.

Como parte de nuestra apuesta por la movilidad sostenible, se proyecta instalar nuevos puntos de carga para vehículos eléctricos en el corredor vial. Estas acciones se implementarán progresivamente, según su viabilidad técnica, normativa y económica, y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Concesionaria.

En 2025, avanzamos en la transición energética con la incorporación de dos vehículos eléctricos para labores de inspección vial, respaldados por la instalación de un punto de carga en el Centro de Control de Operaciones (Caldas).

Además, pusimos en funcionamiento ocho sistemas solares ubicados estratégicamente, que cubren el 25 % de la demanda energética del proyecto. Esto permitió reducir nuestra dependencia de fuentes no renovables y avanzar hacia la meta de descarbonización.

Para 2026, actualizaremos la estrategia climática y ajustaremos nuestra política de flota, priorizando vehículos con menores emisiones.

6.3.2.1 Riesgos

Identificamos dos riesgos críticos derivados del cambio climático, que afectan directamente la operación y el mantenimiento de la vía:

- ❖ Aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos que impactan la infraestructura.
- ❖ Cambios sostenidos en los patrones de precipitación.

Estos eventos incrementan los movimientos en masa por saturación del suelo, lo que compromete la estabilidad del corredor, genera cierres temporales, eleva los costos operativos y de mantenimiento, y aumenta las primas de seguros.

En respuesta, durante 2025 reforzamos las medidas de monitoreo con la instalación de nuevos inclinómetros, el aumento en la frecuencia de mediciones topográficas y el fortalecimiento del seguimiento a las precipitaciones mediante estaciones meteorológicas distribuidas en el trazado vial. También avanzamos en la optimización de las pólizas de seguros para proteger la infraestructura.

Como reto para 2026, trabajaremos en la implementación de un sistema de alertas tempranas que permita detectar en tiempo real posibles movimientos en masa.

6.3.2.2 Mitigación

Durante 2025, la Concesionaria implementó medidas de mitigación enfocadas en tecnologías limpias y movilidad sostenible, buscando reducir emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

6.3.2.2.1 Granjas solares

Cerramos el año con la operación de ocho sistemas fotovoltaicos ubicados en puntos estratégicos: los portales de los túneles Amagá, Sinifaná y Kachotis, el Centro de Control y Operaciones, los intercambiadores de Titiribí y Camilo C, y el Área de Servicios Plaza La Popala.

Estos sistemas permitieron sustituir energía de fuentes no renovables por energía solar, evitando así la emisión de 91 toneladas de CO₂ eq, gracias a una generación de 520 MWh, lo que cubrió cerca del 25% de la demanda eléctrica del proyecto.

Además, se logró una reducción en el costo del servicio eléctrico por \$77.013.295 COP, derivada de la venta de excedentes a la red interconectada nacional.

Relacionamos la capacidad generada y las emisiones evitadas para cada uno de los sistemas fotovoltaicos

Instalación	Energía solar generada kWh	Emisiones evitadas Ton CO ₂ eq
Túnel Sinifaná Portal Salida	209.301,8	36,63
Túnel Sinifaná Portal Entrada	86.272	15,10
Túnel Amagá Portal Salida	76.873,1	13,45
Int. Titiribí	21.947,4	3,84
Centro de Control y Operaciones	70.819,4	12,39
Túnel Kachotis	19.076,5	3,34
Int. Camilo C	21.843,4	3,82
Área de Servicio	13.860,5	2,43
Total	519.994,3	91,00

Tabla 7 Energía solar generada y emisiones evitadas.

6.3.2.2.2 Movilidad eléctrica

En 2025, avanzamos hacia una movilidad más sostenible con la implementación de dos estrategias piloto: la puesta en operación de dos vehículos eléctricos para labores de inspección vial y la adquisición de una camioneta 4x4 híbrida destinada al área de sostenibilidad.

Gracias al uso de los vehículos eléctricos, logramos evitar la emisión de 41,4 toneladas de CO₂, al reemplazar el uso de combustibles fósiles por energía eléctrica, lo que representa una reducción significativa de emisiones de Alcance 1.

Por su parte, la elección de una camioneta híbrida —más adecuada para zonas veredales y de difícil acceso— permitió optimizar el transporte de personal, insumos y equipos en actividades operativas y sociales. Esta decisión se traduce en una reducción estimada de 6,2 toneladas de CO₂ frente a un vehículo convencional de similares características.



corfi
colombiana



7. GESTIÓN SOCIAL

Durante 2025, fortalecimos y dimos continuidad a los procesos sociales iniciados en años anteriores, alcanzando resultados significativos. Algunos de estos procesos concluyeron de forma satisfactoria, mientras que otros avanzaron hacia nuevas etapas de consolidación y desarrollo.

Este capítulo ofrece una visión integral sobre la ejecución de nuestros programas de gestión social, así como de las iniciativas comunitarias y productivas desarrolladas en coordinación con actores locales, con el propósito de contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de las familias en nuestra área de influencia.

Los resultados presentados reflejan el valor del trabajo articulado con las comunidades, autoridades y diversos actores sociales del territorio. Su participación y confianza han sido clave para avanzar en la construcción de soluciones que generan impactos positivos y sostenibles para la región.

CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

[2-7] [2-8] [2-21] [401-1] [404-1] [405-2]



18.341

Total, empleo generado acumulado desde el inicio del proyecto



31

Total empleos nuevos generados



991

Número de personas capacitadas en el proyecto 2025



1.782

Mujeres



24.86

Ratio de compensación anual



11h

Promedio de horas de formación al año por empleado



16.559

Hombres



14%

Brecha salarial media de género



296

Número de proveedores y contratistas directos



151

Colaboradores fijos 2025



0

Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local



83.7%

PQRS recibidas: 652 – Porcentaje de cierre



141

Trabajadores que no son colaboradores (Temporales permanentes) 2025



3

Número de licencias parentales concedidas



\$227.184.970

Inversiones Voluntarias en programas sociales apoyadas:

Voluntariado corporativo - Apoyo a la caficultura – Tejedoras de Futuro – Encuentro dorado. Mercados campesinos - Fiesta del tránsito vial, Pasaje a la Fantasía



194

Total empleos 2025



0

Mujeres



28,03%

Tasa de rotación 2025



3

Hombres

7.1. Nuestra prioridad: nuestra gente

7.1.1 Cultura organizacional, bienestar y desarrollo

Certificaciones obtenidas:

- ❖ Empresa Familiarmente Responsable (efr) – Octubre 2025
- ❖ Friendly Biz – Espacio inclusivo desde 2024
- ❖ Great Place to Work – Segundo año consecutivo

Iniciativas destacadas: (se incluyen fotos)

- ❖ Celebración del Día del Niño



- ❖ Evento de fin de año con participación de colaboradores y líderes



“La comunicación se convirtió en un pilar para fortalecer el modelo efr y construir una organización más humana.”

7.1.1.1 efr 2025: Un compromiso con las personas y la sostenibilidad

En octubre de 2025, la Concesionaria Vial del Pacífico – Covipacífico alcanzó un hito fundamental en su gestión organizacional con la obtención de la certificación Empresa Familiarmente Responsable (efr). Este reconocimiento reafirma el compromiso de la compañía con el bienestar integral de sus colaboradores y su determinación por consolidar un entorno laboral que promueva el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.

La certificación efr se integra de manera coherente dentro de la estrategia de sostenibilidad de Covipacífico la cual se desarrolla bajo un enfoque ASG que articula los componentes ambientales, sociales y de gobierno.

En este modelo, las personas ocupan un lugar central, y la comunicación actúa como un habilitador estratégico que asegura la apropiación cultural del efr, la difusión de sus políticas y prácticas, y la consolidación de una narrativa institucional basada en el cuidado, el respeto, la familia y la construcción de confianza.

A través de una comunicación estructurada, permanente y orientada al bienestar Covipacífico ha logrado fortalecer la vivencia del modelo efr en toda la organización. Este enfoque permite reconocer la comunicación no como una función aislada, sino como un sistema que conecta la cultura organizacional con la sostenibilidad, potenciando relaciones de valor tanto al interior de la empresa como con los grupos de interés. De esta manera, la certificación efr obtenida en 2025 no solo representa un logro institucional, sino también un compromiso renovado con el desarrollo humano, la calidad de vida de los colaboradores y la construcción de una organización más humana, sostenible y coherente con sus principios.

7.1.2 Evaluación de desempeño y fijación de objetivos

Se evaluó el desempeño del 100% de nuestros colaboradores a través de un proceso estructurado que incluyó valoración y retroalimentación individual por parte de sus jefes directos. Esta evaluación permitió establecer objetivos, identificar oportunidades de mejora y definir necesidades de formación.

Los resultados obtenidos son clave para orientar decisiones relacionadas con ascensos, promociones, planes de carrera y programas de capacitación proyectados para el siguiente año. Este enfoque fortalece el desarrollo profesional al interior de la Concesionaria y contribuye a la consolidación y retención de un equipo humano altamente capacitado y comprometido.

7.1.3 Desarrollamos nuestro talento

[404-2]

7.1.3.1 Capacitaciones y Formaciones

En Covipacífico, la formación continua de nuestros colaboradores es un pilar estratégico en la gestión del talento humano. Nuestro propósito es brindar a los colaboradores herramientas que potencien su desempeño, promuevan el trabajo en equipo y refuercen el sentido de pertenencia.

Durante 2025 implementamos un **calendario estructurado de capacitaciones**, orientado a desarrollar competencias clave para la organización:

Participación en Programas de Formación como:

- ❖ **Gestión del Tiempo:** 15 colaboradores (4 horas)
- ❖ **Excel Básico:** 24 colaboradores (20 horas)
- ❖ **Habilidades para Conversaciones Difíciles:** 31 colaboradores (8 horas)

Universidad Corporativa

- ❖ **Escuela de Finanzas:** 3 colaboradores
- ❖ **Escuela de Innovación:** 3 colaboradores
- ❖ **Programa de Inglés:** 7 colaboradores

Estos espacios formativos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral del equipo humano, asegurando que cada persona cuente con las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros y aportar al crecimiento de la organización con excelencia.

7.1.4 Seguridad y Salud en el Trabajo

[403-1] [403-2] [403-3] [403-4] [403-5] [403-6]
[403-7] [403-8] [403-9] [403-10]

En 2025, cada estrategia y medida adoptada dentro del SG-SST estuvo orientada a fomentar un ambiente laboral en el que la seguridad y el bienestar no solo se respeten, sino que se experimenten de forma constante.

Gracias al trabajo conjunto, hemos conseguido mantenernos líderes en el cumplimiento de las normativas y, principalmente, en fomentar una cultura de prevención y autocuidado que va más allá de lo exigido y se integra en nuestra identidad.

7.1.4.1 Accidentalidad

[403-9]

En 2025 conseguimos una reducción en la tasa de accidentalidad del 73,6% en comparación con el año previo, superando claramente la mejora registrada en el sector de infraestructura. Este resultado se debe a la implementación de políticas preventivas efectivas, al compromiso institucional y a una gestión proactiva de los riesgos laborales.

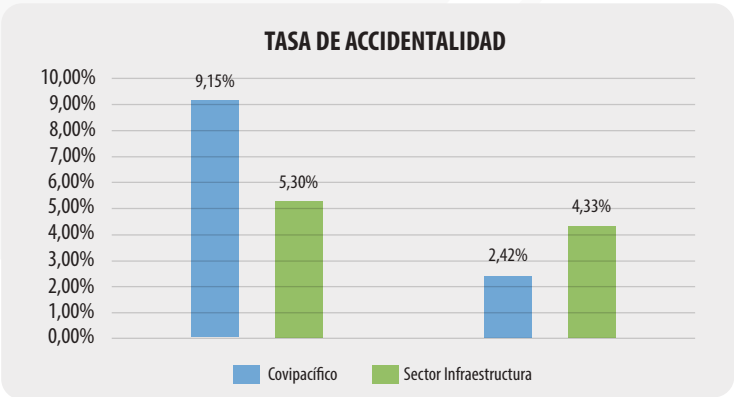


Figura 23. Tasa de accidentalidad 2024/2025 vs sector de infraestructura

7.1.4.1.1 Frecuencia y Severidad

La frecuencia de accidentes se redujo de forma significativa, evidenciando una menor cantidad de eventos por trabajador expuesto. No obstante, se registró un aumento en la severidad debido a la ocurrencia de dos accidentes graves, lo que indica que, aunque menos frecuentes, los incidentes tuvieron un mayor impacto en la salud y seguridad de los colaboradores.

Este resultado resalta la importancia de no solo disminuir la cantidad de accidentes, sino también de implementar medidas efectivas para reducir su gravedad.

En respuesta, la organización ha priorizado la investigación exhaustiva de cada evento grave, promoviendo el aprendizaje organizacional y la ejecución de acciones correctivas. Esta dinámica ha fortalecido el proceso de mejora continua, esencial para la protección del equipo humano y la consolidación de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) más sólido y resiliente.

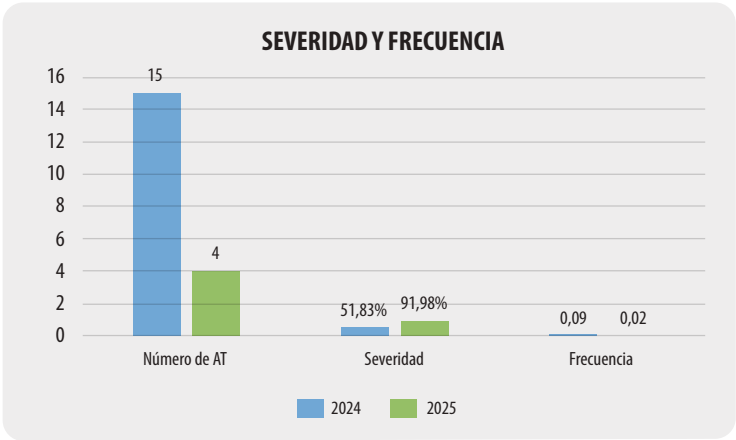


Figura 24. Severidad y frecuencia 2024 vs 2025

7.1.4.1.2 AT Graves o Mortales

Durante 2025, no se registraron accidentes mortales, lo que representa un logro relevante en la gestión de la seguridad y salud laboral. No obstante, se presentaron dos accidentes graves que requirieron de especial atención.

El trabajo de investigación de estos eventos nos permitió enfocarnos en el análisis de causas raíz e identificar las actividades, el refuerzo de controles técnicos y administrativos, la capacitación específica y el acompañamiento integral al trabajador afectado para evitar que se materialicen nuevamente.

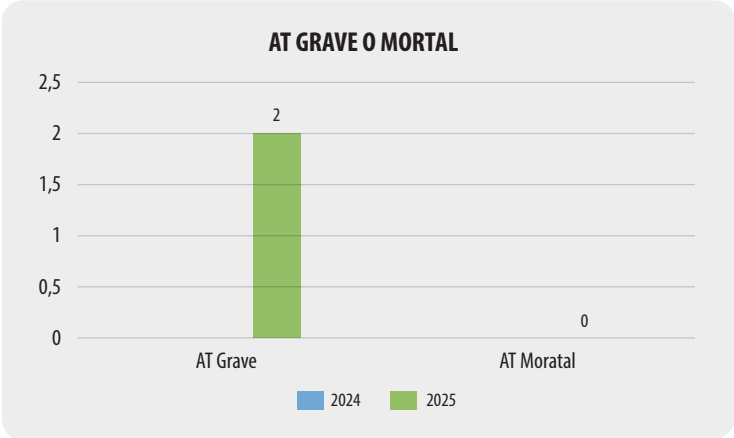


Figura 25. AT grave o mortal 2024 vs 2025

7.1.4.2 Enfermedad Laboral
[403-10]

La Concesionaria Vial del Pacífico no registró casos de enfermedad laboral entre sus colaboradores, reflejo de una gestión preventiva rigurosa y sostenida. Este resultado se sustenta en la aplicación de exámenes médicos de ingreso, periódicos y post incapacidad; en la realización de mediciones higiénicas en los ambientes de trabajo; y en la evaluación ergonómica de los puestos, con el fin de garantizar condiciones laborales adecuadas. A esto se suman acciones de promoción de la salud, como pausas activas, formación continua y el fomento de hábitos de vida saludables.

7.1.4.3 Riesgo psicosocial

Durante 2025, dimos continuidad a la implementación del plan de acción derivado de la medición de la Batería de Riesgo Psicosocial 2024, la cual evidenció un nivel de riesgo medio. Nuestras acciones se centraron en intervenir casos prioritarios y fortalecer las capacidades de liderazgo mediante talleres dirigidos a líderes de proceso,

donde se establecieron compromisos específicos para mejorar el clima laboral.

También se llevaron a cabo talleres para todo el personal sobre manejo de emociones, habilidades sociales y comunicación asertiva. Como complemento, pusimos en marcha el programa “Escúchame”, un espacio de escucha activa y apoyo individual. Estas iniciativas ratifican nuestro compromiso con el bienestar emocional de nuestros colaboradores y con la promoción de relaciones laborales saludables.

Actividades Desarrolladas	Número de personas intervenidas
Atención de casos prioritarios	33
Personas atendidas en el Escúchame	32
Intervención Individual de Lideres	8
Tallere Manejo de emociones	52
Taller de Habilidades Sociales	37
Taller de comunicación Asertiva	21

Tabla 8. Plan de acción riesgo psicosocial

7.1.4.4 Actividades de Bienestar y salud

[403-6]

¡Así vivimos la Semana de la Salud!

Creamos espacios diseñados para el bienestar integral de nuestros colaboradores, tanto administrativos como operativos, en todas nuestras sedes.

Nuestro propósito, ofrecer momentos de esparcimiento, relajación, aprendizaje y autocuidado, promoviendo hábitos saludables y fortaleciendo la integración del equipo.

Durante esta semana, nuestros colaboradores disfrutaron de:

- ❖ Masajes relajantes de espalda y manos.
- ❖ Tamizajes cardiovasculares, nutricionales y visuales para cuidar su salud.
- ❖ Actividades sobre seguridad vial, reforzando la cultura de prevención.
- ❖ Dinámicas de trabajo en equipo y escucha activa, para mejorar la comunicación y la colaboración.

7.1.4.3 Simulacro

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de la cultura de prevención, se llevó a cabo el simulacro de evacuación en vía (Túnel Amagá Izquierdo), con el objetivo de evaluar la respuesta de los diferentes grupos de intervención, ante una posible situación de emergencia y verificar la efectividad de los protocolos dispuestos.

La jornada contó con la participación del personal administrativo, operativo y contratista, quienes atendieron las indicaciones de los equipos de intervención. Se desarrolló en un ambiente controlado, con acompañamiento del área de SST y siguiendo los lineamientos establecidos en el plan de respuesta ante emergencias (SG-SST y PESV).



Fotografía 25. Jornada de simulacro emergencia túnel Amagá.

El tiempo total de evacuación fue de acuerdo con los estándares establecidos y se logró la concentración del personal en los puntos de encuentro en un tiempo promedio satisfactorio. Aun así, se propone continuar trabajando en la optimización de los tiempos de respuesta, mediante ejercicios periódicos por áreas, que permitan corregir retrasos y mejorar la sincronización entre organismos o grupos tanto internos como externos.

Así mismo, y con el propósito de fortalecer la identificación de riesgos y optimizar nuestro Plan de Emergencias, realizamos en la sede de Sabaneta un simulacro que recreó un movimiento telúrico con caída de objetos.

Este ejercicio nos permitió evaluar en tiempo real la reacción de nuestros brigadistas y equipos de emergencia, identificando fortalezas y oportunidades de mejora. Con estos hallazgos, definimos un plan de acción para la próxima vigencia, orientado a garantizar una respuesta rápida, segura y efectiva ante cualquier eventualidad que pueda materializarse.

7.1.4.6 Clima laboral

Realizamos la medición del clima laboral como complemento a los resultados obtenidos en la encuesta de riesgo psicosocial. Este análisis nos ha permitido identificar oportunidades para fortalecer los entornos de trabajo, promover una mejor comunicación e integración y avanzar hacia una cultura organizacional más positiva y productiva.

El resultado promedio general fue de 3,75 sobre 5, lo que se clasifica como un nivel “Bueno”, con oportunidades de mejora. Este puntaje refleja una percepción favorable por parte de los colaboradores, aunque evidencia áreas específicas que, al ser fortalecidas, pueden llevarnos hacia un clima laboral de excelencia.

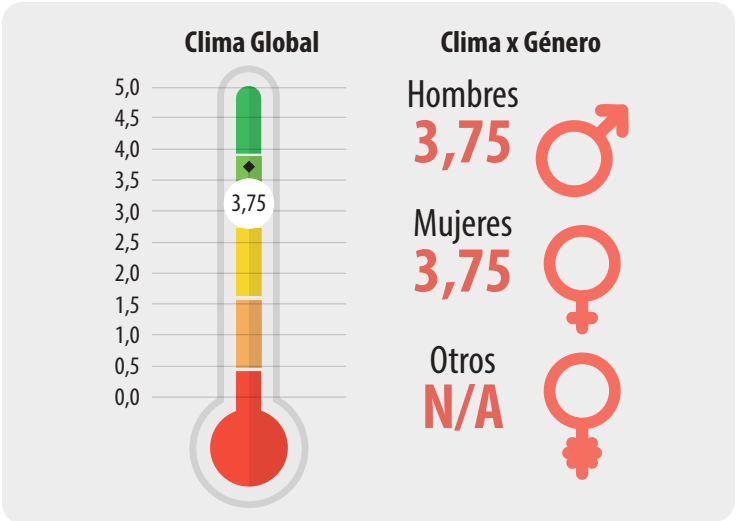


Figura 26. Resultado medición de clima laboral 2025.

En la medición de clima laboral también se calculó el índice eNPS (Employee Net Promoter Score), un indicador que mide la experiencia general de los colaboradores en la organización y su disposición a recomendarla como un buen lugar para trabajar. Además, este índice permite conocer el nivel de satisfacción, entusiasmo y compromiso del equipo.

En 2025, Covipacífico obtuvo un puntaje de +38 en el eNPS, lo cual se considera un resultado positivo y saludable. Este valor refleja que la mayoría de los colaboradores recomendarían a la empresa, evidenciando una base sólida de empleados comprometidos y alineados con la cultura organizacional.

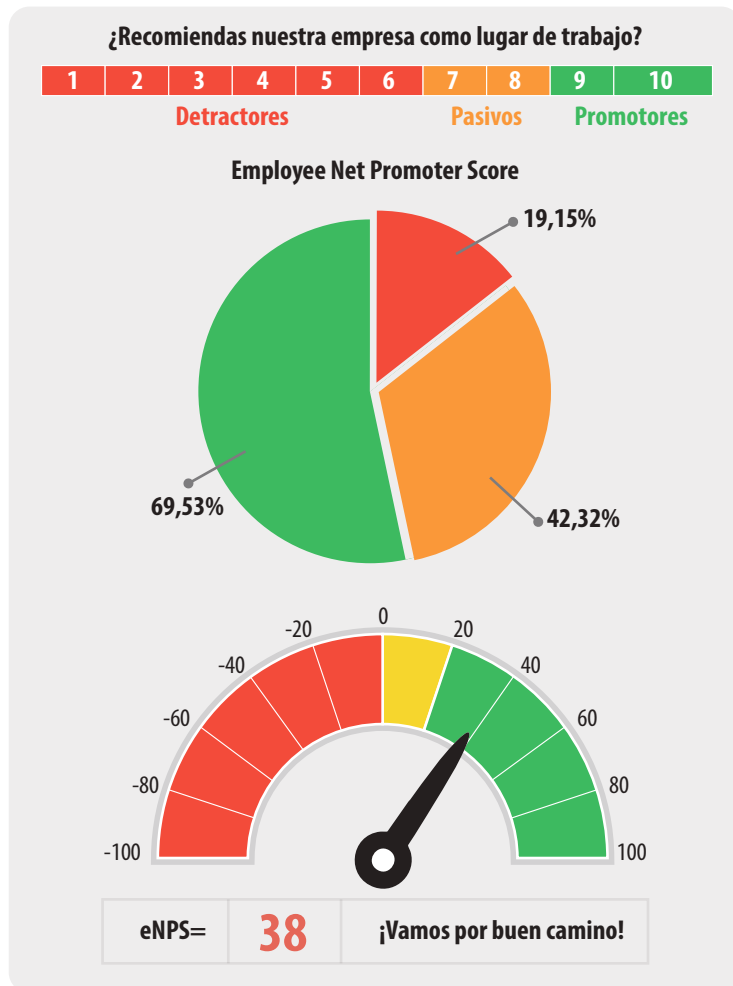


Figura 27 Resultado eNPS – clima Laboral

7.1.4.7 Actividades de SST

Avanzamos en la gestión del SG-SST con acciones clave para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros colaboradores. Entre las actividades se destacan:

- ❖ Procesos de inducción y reinducción, asegurando el conocimiento de políticas y procedimientos, responsabilidades, deberes etc.
- ❖ Inspección y entrega de elementos de protección personal (EPP).
- ❖ Revisión de equipos de emergencia para garantizar su operatividad.
- ❖ Reporte de actos y condiciones inseguras, fomentando la cultura de prevención.
- ❖ Registro de charlas de 5 minutos, fortaleciendo la comunicación en seguridad.
- ❖ Caracterización de la accidentalidad, para análisis y mejora continua.

7.1.4.8 Capacitaciones y Formaciones

[403-5]

Implementamos un plan de capacitaciones orientado a fortalecer las competencias en seguridad y salud en el trabajo, proporcionando a nuestros colaboradores herramientas prácticas y certificaciones necesarias para desempeñar sus labores de manera segura y eficiente.

Estas acciones no solo promueven la protección individual, sino también el cuidado colectivo, reforzando una cultura organizacional basada en la prevención, la responsabilidad y el bienestar compartido.

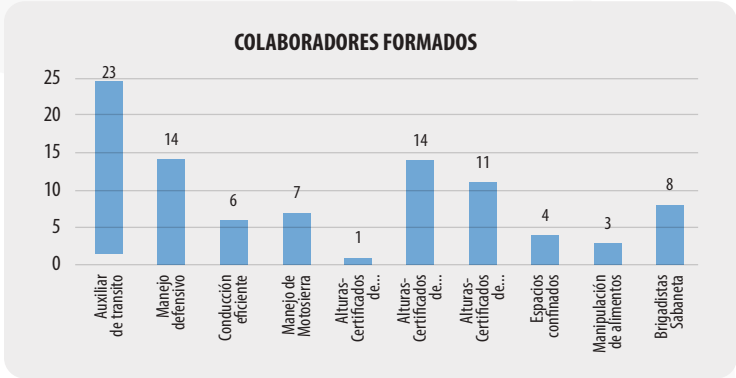


Figura 28. Capacitaciones y formaciones SST 2025.

7.1.4.9 Comités

En COVIPACIFICO seguimos fortaleciendo nuestra cultura de bienestar, durante 2025 renovamos el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dos equipos clave para garantizar entornos seguros y respetuosos.

Nuestros nuevos integrantes iniciaron su formación en temas esenciales para cumplir su rol: desde prevención de riesgos y normatividad, hasta herramientas para intervenir de manera adecuada y brindar apoyo cuando más se necesita.

Con esta renovación, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos por la seguridad, la salud y la sana convivencia en cada espacio de nuestra organización.

7.1.4.10 Comunicaciones

Contamos con el respaldo del área de Comunicaciones para que cada mensaje llegue de forma efectiva y cercana. Juntos, impulsamos campañas que informan sobre seguridad y salud en el trabajo, y que además inspiran a vivir mejor: promovemos estilos de vida saludables, el amor propio y el cumplimiento de las políticas organizacionales.

Durante el 2025 promovimos:

- 10 campañas internas sobre autocuidado, salud mental y prevención de riesgos.

- Piezas comunicativas difundidas en carteleras, boletines y grupos de WhatsApp.
- Llegamos a nuestros colaboradores con mensajes clave sobre seguridad y bienestar.
- Integración con el equipo SST para acompañamiento en frentes de trabajo y respuesta inmediata a inquietudes.

7.1.4.11 Cumplimiento de Estándares Mínimos Evaluación SG-SST

Mantenemos nuestro compromiso firme con la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normatividad legal vigente. Más que una obligación, es parte de nuestra cultura: garantizar espacios seguros, procesos responsables y bienestar para todos. Cada mejora y cada evaluación son pasos que nos acercan a lo esencial: proteger la vida y cuidar la salud de quienes hacen posible nuestro trabajo.

Para esta vigencia logramos alcanzar un cumplimiento del 95% de los estándares mínimos según lo establecido en la Resolución 0312 y el 93,59% de los requerimientos del Decreto 1072.

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	91,67	60	55
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% total de implementación			95

Tabla 9. Resultado evaluación SG-SST por la ARL 2025 – Cumplimiento Resolución 0312.

Elemento	Item(s)	Puntaje obtenido en evidencia	Puntaje obtenido en implementación	Total	Ponderación del Item	% Implementación
Planear	29	53	58	96%	30%	29%
Hacer	30	52	52	87%	30%	25%
Verificar	10	20	20	100%	20%	21%
Actuar	8	16	14	94%	20%	19%
Total	77	141	144		100%	93,59%

Tabla 10. Resultado evaluación SG-SST por la ARL 2025 – Cumplimiento Resolución 10172

7.1.5 Promovemos la Diversidad, Equidad e Inclusión

Consolidamos los procesos para implementar la política corporativa de diversidad, equidad e inclusión. En línea con el reconocimiento Friendly Biz y con el compromiso de promover una cultura basada en el respeto y un entorno laboral libre de discriminación, se estableció un comité de diversidad integrado por 8 miembros representativos de todas las áreas. Asimismo, implementamos un programa de capacitación y sensibilización sobre inclusión y diversidad para todos los colaboradores, con el acompañamiento de la Cámara de la Diversidad.

De manera específica, respaldamos la adopción de normas para la inclusión laboral de personas con discapacidad, apoyando el desarrollo de una estrategia que asegure el cumplimiento de la Ley 2466 de 2025.

7.2 Nuestro aporte A las comunidades

[203-1]

Covipacífico en el marco de su estrategia de sostenibilidad, fortalece su compromiso con las comunidades en las que opera a través de la implementación de iniciativas con un alto impacto social. Estos programas están enfocados en grupos prioritarios como mujeres, pequeños agricultores, adultos mayores, niños y jóvenes.

La continuidad de estas iniciativas ha sido posible gracias al apoyo de Proindesa y la Fundación Corficolombiana. Esta alianza ha generado resultados concretos que se traducen en el bienestar y una mejora notable en la calidad de vida de las personas.

7.2.1 Cosechando Esperanza



El programa Cosechando Esperanza se consolida como una estrategia integral para el fortalecimiento del desarrollo rural en los municipios de Amagá y Titiribí al articular a través de jornadas de mercado campesino la comercialización directa, acompañamiento permanente y formación certificada, generando impactos positivos en los ingresos, las capacidades empresariales y la sostenibilidad de los productores locales.

A través de alianzas interinstitucionales y espacios efectivos de promoción, el Proyecto impulsa la economía campesina, promueve la autonomía productiva, la dignificación del trabajo rural y la construcción de oportunidades reales para las familias

7.2.1.1 Municipio de Amagá



Durante 2025, apoyamos el desarrollo de 10 Mercados campesinos con un promedio mensual de 27 productores participantes del municipio de Amagá que lograron comercializar diversos productos. Durante los 10 eventos se lograron ventas por \$62.656.500, superando las expectativas de los productores y consolidando al mercado campesino como un escenario estratégico para la promoción de productos y emprendimientos locales y el fortalecimiento de la economía rural.

Este apoyo es el resultado de la alianza interinstitucional con la Administración municipal de Amagá, Covipacífico y la Fundación Corficolombiana a través del programa 1+1, la cual permitió brindar apoyo integral a la comercialización, mediante el acompañamiento a los

productores, la promoción de espacios adecuados para la visibilización, venta directa y el fortalecimiento de capacidades técnicas y comerciales.

En el componente de formación y cualificación, los productores fueron certificados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en las normas de competencia “Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y los objetivos comerciales” y “Atender clientes de acuerdo con el procedimiento del servicio y la normativa”, fortaleciendo sus habilidades en servicio al cliente y gestión comercial.

Así mismo, en alianza con ASOHOFRUCOL, se certificó a los productores a través de las Escuelas de Conocimiento, en el componente técnico–empresarial, contribuyendo al mejoramiento de sus procesos productivos y a la sostenibilidad de sus emprendimientos rurales.

7.2.1.2 Municipio de Titiribí



Durante el año 2025 nos vinculamos como promotores de la Feria Agroemprendedora del municipio de Titiribí, evento que fusiona el Mercado Campesino, que apoya a productores del municipio y la Feria Saberes y Sabores, que apoya a emprendedores locales que comercializan alimentos orgánicos y productos agrícolas procesados. De la mano de la Administración municipal, Covipacífico diseñó la identidad de la feria y se vinculó con la promoción y acompañamiento durante los eventos realizados.

En total se desarrollaron 3 jornadas de la Feria Agroemprendedora de Titiribí, con la participación de 31 productores y emprendimientos locales. En el 2026 no vincularemos con el fortalecimiento logístico del evento con el aporte de carpas, toldos y elementos de promoción para activar y visibilizar iniciativas productivas locales, fortaleciendo las capacidades de los participantes y promoviendo el intercambio de experiencias entre productores y emprendedores, sentando bases para la consolidación de procesos asociativos y comerciales.

7.2.2 Escuelas solidarias

Con la participación de 53 voluntarios de Covipacífico que aportaron 477 horas logramos intervenir la Escuela Emiro Kastos, sede rural de la Institución Educativa Urbano Ruiz en la vereda El Morro en el municipio de Amagá.

En dos jornadas celebradas el 20 de junio y el 18 de julio de 2025, realizamos actividades de embellecimiento y intervenciones locativas para mejorar las condiciones generales de la infraestructura escolar. En el proceso se mejoró las condiciones de tres aulas mediante limpieza, pintura, reparaciones eléctricas e instalación de angeos. La fachada fue intervenida mediante impermeabilizante, pintura para exteriores y un bello mural creado por los voluntarios.

En el exterior se intervino la placa polideportiva con la reconstrucción del muro y malla perimetral, pintura y reparación de canchas de futbol y baloncesto, así mismo, se mejoraron las redes eléctricas y se instaló un pasamanos en la entrada de la institución para mejorar la seguridad de los estudiantes.

Finalmente, se realizó la instalación de parque infantil, mesas y bancas de jardín y se mejoró la cocina escolar con la instalación de nuevos gabinetes.

En la segunda jornada se contó con la participación de los padres de familia, los cuales tuvieron la oportunidad de participar en un taller de crianza consciente y responsable.



Fotografía 26. Voluntariado corporativo – Escuelas solidarias

Con esta institución en 2025 logramos embellecer la segunda institución en el municipio de Amagá mejorando las condiciones físicas de los espacios educativos de los niños del municipio de Amagá.

Durante 2026 estamos comprometidos con llegar a otros municipios del área de influencia gracias al aporte de nuestros voluntarios.

7.2.3 Emprende tu Camino - Apoyo a la caficultura



El proyecto de apoyo a la caficultura en la vereda Pueblito de San José del municipio de Amagá, implementado y desarrollado en alianza interinstitucional con la fundación Corficolombiana, la Federación nacional de Cafeteros y la Fundación de Mis Manos, con el compromiso de los beneficiarios del proyecto tuvo una segunda fase de fortalecimiento organizativo, comercial y de negocio en el que los beneficiarios lograron fortalecer habilidades en la comercialización y negociación de su marca de café; así mismo, se continuó con el acompañamiento técnico ejecutado por el comité de cafeteros, a través del cual se hizo entrega de 388 árboles frutales, 24 kits de tostión del café, 24 kits postcosecha con la respectiva capacitación y , bonos de incentivos para fertilización.

Durante el periodo se llevaron a cabo 16 jornadas entre capacitaciones y actividades, encaminadas al fortalecimiento del proyecto de caficultura, algunas de ellas se relacionan a continuación:

Proyecto	Capacitación/ actividad
Proyecto de apoyo a la caficultura en la vereda Pueblito de San José.	• A qué sabe su café y aprenda a vender su café. • Revisión de modelo de negocio asociativo y roles de trabajo, revisión y mejora de procesos administrativos. • Revisión de costos de transformación para la asignación de precios. • Comunicación y trabajo colaborativo, gestión del tiempo, organización y toma de decisiones. • Negociación con proveedores para grandes producciones, Análisis de la negociación, construcción de tablas para la negociación. • Prospectación de clientes. preparación para la venta y servicio al cliente. • Clínica de ventas y acompañamiento a citas comerciales

Tabla 11. Capacitaciones y actividades para fortalecimiento de la asociación raíces Ancestrales

El proceso de acompañamiento contempló asesorías para el manejo de inventarios, contabilidad y la plataforma de facturación. De otro lado, se destaca que la Asociación Raíces Ancestrales participó activamente en ferias de productores y emprendedores locales de Amagá y también departamentales dando a conocer la marca de café haciendo conexión con clientes potenciales.



Fotografía 27. Entrega de certificados Asociación Raíces Ancestrales

En 2026, seguiremos fortaleciendo este proyecto productivo con acompañamiento técnico, administrativo y comercial, clave para asegurar su sostenibilidad y adaptación al mercado.

Principales logros en 2025:



24 familias recibieron kits postcosecha y de tostión, mejorando la calidad y transformación del café.



Se realizaron 16 capacitaciones en temas contables, administrativos y habilidades comerciales.



La Asociación Raíces Ancestrales **recibió el diseño de la marca Café Piedra Pelona**, con materiales para empaque y medios digitales.



Se desarrolló una proyección de la capacidad de producción y comercialización, elaborada por la Federación de Cafeteros como parte del acompañamiento técnico.

Impulso al emprendimiento cafetero

Con el proyecto de café se beneficiaron 23 caficultores y sus respectivas familias, quienes fortalecieron sus prácticas agrícolas mediante la renovación de cafetales y mejoramiento de la infraestructura y asistencia técnica. Además, dieron un paso hacia el emprendimiento con la creación de una Asociación, que respaldó el posicionamiento de un café de origen local, exhibido en ferias y comercializado con empresas como Covipacífico, Corficolombiana, De Mis Manos, actualmente en proceso de venta a hoteles Estelar.

La Asociación Raíces Ancestrales se consolida como un referente en el municipio de Amagá, gracias a la participación de la mayoría de los productores de café de la vereda Pueblito de San José. De los 26 miembros fundadores, 23 se mantuvieron activos al cierre de 2025, comprometidos con el suministro de café y el crecimiento del emprendimiento. Este avance refleja no solo la capacidad productiva, sino también la solidez organizativa de la comunidad cafetera local.

El grupo enfrentará nuevos retos en el proceso de puesta en marcha, pero cuenta con el acompañamiento institucional y la motivación de haber construido una iniciativa que fortalece su desarrollo económico y el tejido social del territorio.



Fotografía 28. Tejedoras e Futuro – ASOTEJE

7.2.4 Tejedoras de Futuro



El Programa Tejedoras de Futuro, desarrollado en alianza con la Fundación Corficolombiana, la Alcaldía de Amagá y el SENA, logró

consolidar una apuesta de formación y emprendimiento liderada por mujeres del municipio. Como resultado, se creó y formalizó la Asociación Tejedoras de Futuro de Amagá (ASOTEJE), que obtuvo su registro ante la Cámara de Comercio, abriendo paso a la fase de producción y comercialización.

Durante 2025, el primer taller —habilitado por la Concesionaria— funcionó como espacio formativo, donde el SENA ofreció cursos en confección. Paralelamente, se gestionó la dotación mínima de maquinaria y la adecuación del nuevo espacio para el taller definitivo, cuya entrega se prevé en los primeros meses de 2026. Este lugar integrará el aula de formación del SENA y el taller de producción de ASOTEJE, brindando condiciones óptimas para el inicio de operaciones.

- ❖ Gracias a la implementación de la etapa de formación del proyecto Tejedoras de Futuro, ocho mujeres del municipio de Amagá culminaron exitosamente sus prácticas y obtuvieron certificación como operarias de maquinaria industrial para la confección de ropa exterior. Esta formación las posiciona como mano de obra calificada, con mayores oportunidades de vinculación en el sector industrial y productivo de la región.
- ❖ La solidez de la alianza institucional que ha respaldado el desarrollo del proyecto Tejedoras de Futuro —tanto en su fase formativa como en la de producción— ha permitido consolidar un modelo replicable en el municipio. Este referente demuestra cómo la articulación entre gremios, entidades públicas y privadas puede fortalecer el desarrollo económico y social de distintos grupos poblacionales, al tiempo que aprovecha la infraestructura existente y el potencial productivo de Amagá, un territorio con alta proyección por su ubicación estratégica dentro del área metropolitana.

7.2.5 Encuentro dorado Celebremos la vida, honramos los años



Un total de 1.500 adultos mayores provenientes de las comunidades del área de influencia del proyecto Pacífico 1- incluyendo Amagá y sus veredas, así como el corregimiento de Camilo C, las

veredas Puerto Escondido, El Porvenir, Pueblito de los Bolívars, El Volcán de Titiribí, La Maní del Cardal de Caldas y el corregimiento de Bolombolo en Venecia- participaron activamente en el Encuentro Dorado.

Este evento se desarrolló en tres jornadas dedicadas a los abuelos, donde, en conmemoración del Día del Adulto Mayor, se llevaron a cabo diversas actividades que les ofrecieron momentos de disfrute, baile y alegría. El reinado y el concurso de talentos fueron las actividades más destacadas, donde los abuelos, expusieron toda su creatividad y unión entre los diferentes grupos de la tercera edad.



Fotografía 29. Programa Encuentro dorado

7.2.6 Pasaje a la fantasía



El año 2025 concluyó con éxito el desarrollo de este programa orientado a fortalecer los procesos de lectoescritura de los estudiantes dentro del área de influencia del proyecto. En esta oportunidad, además de la sede principal del Centro Educativo Urbano Ruíz, ubicado en el corregimiento Camilo C. de Amagá, participaron las siete sedes de la zona rural de Amagá (La Delgadita, Trinidad Nechí, Yarumal, Pasonivel, El Morro, Guaimaral y Maní del Cardal) que conforman este núcleo. El programa Pasaje a la Fantasía inició con la capacitación de 19 docentes, impartida por EDUCREAR, que además de ofrecer la fundamentación teórica, proporcionó herramientas metodológicas y prácticas para el uso del material educativo, base fundamental del programa. Posteriormente, 324 estudiantes recibieron los kits del programa y, acompañados por sus docentes, participaron en esta estrategia que incluye libros, cartillas y material pedagógico diseñado para mejorar sus habilidades lectoras. A lo largo del año se realizó un seguimiento constante a la implementación del programa en cada sede, evidenciando con satisfacción el uso adecuado del material y el compromiso de los docentes.

Al final finalizar el año escolar, la aplicación de pruebas de salida que mostraron una mejora significativa en el fortalecimiento de las competencias lectoras y escritora de los estudiantes durante todo el curso. A nivel general los resultados evidenciaron un desempeño favorable en las competencias lectoras, con un promedio general de respuestas correctas del 90 %, lo que refleja avances significativos en los procesos de comprensión lectora.

Para el año 2026, se proyecta seguir avanzando en el desarrollo del programa junto con la misma institución educativa y sus sedes rurales, con el objetivo de consolidar el proceso pedagógico iniciado en 2024, de modo que los estudiantes comiencen a evidenciar mejoras en su rendimiento académico.



Fotografía 30. Programa Pasaje a la Fantasía

7.2.7. Capacitación, Educación y concientización de la Comunidad Aledaña al Proyecto y Cultura Vial

Durante el año 2025, el programa continuó desarrollando actividades y capacitaciones orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y a fomentar prácticas sostenibles en las comunidades del área de influencia. Estas acciones se llevaron a cabo en colaboración con instituciones educativas, sectores públicos locales y organizaciones aliadas, abordando temáticas clave para la protección de los recursos.

Es así como se desarrollaron capacitaciones que permitieron fortalecer el conocimiento colectivo sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, fomentar la participación de las comunidades y promover prácticas responsables frente a los desafíos ambientales. En

2025, el programa priorizó responder a las necesidades del territorio y a los retos ambientales actuales mediante temáticas como fauna del bosque Seco Tropical, oportunidades para la conservación de aves, cuidado del entorno, uso eficiente del agua, así mismo, fortalecimiento de la conciencia ambiental y el compromiso de los niños y los adultos mayores, con la protección del ambiente y de su entorno cercano.

Durante las actividades participaron 1.358 personas en las actividades del programa. En cuanto al componente ambiental, las acciones se enfocaron en procesos de educación y sensibilización ambiental; durante la vigencia del año 2025, no se reportó la siembra de árboles, priorizándose actividades pedagógicas y formativas.

La población participante estuvo conformada por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores pertenecientes a comunidades del área de influencia directa del proyecto, quienes participaron activamente en los espacios educativos y prácticos desarrollados durante las jornadas.

Actividad	Número de Actividades	Asistentes
Capacitaciones Desarrolladas	39	647
Jornadas Cívico Ambientales	4	711

Tabla 12. Actividades de sensibilización ambiental

7.2.8. Programa de Cultura Vial – Cultura Vial Inteligente – Fiesta del Tránsito Vial



Durante el año, las actividades realizadas evidencian el compromiso con la promoción de la seguridad vial y la concientización de los actores viales en diferentes municipios. A través de campañas educativas, jornadas pedagógicas y alianzas estratégicas, se logró sensibilizar a 5.675 personas, entre ellos niños, estudiantes, peatones, motociclistas y conductores,

ciclistas; sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito y la adopción de comportamientos seguros en la vía.



34 ➤ **jornadas educativas** desarrolladas en instituciones educativas, con **917 participantes.**

50 ➤ **jornadas de seguridad vial** dirigidas a conductores, pasajeros motociclistas, peatones y ciclistas. **4.758 participantes.**

4 ➤ **fiestas de Tránsito Vial** realizadas, logrando la participación de **1.112 niños.**

Promoción de comportamientos seguros entre motociclistas y ciclistas

Se resalta que los actores viales determinantes para el desarrollo de campañas fueron los motociclistas y los ciclistas con los cuales implementamos las siguientes estrategias:

 **97 motociclistas beneficiados en la Camsión de Cascos,** recibiendo cascos certificados, en alianza con INDUCASCOS.

 **100 ciclistas equipados con kits** de visualización durante campañas de prevención, con los cuales se realizó la actividad practica de Bicidestrezas y capacitaciones sobre uso adecuado de elementos de protección personal en alianza con la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Así mismo se realizaron 4 jornadas de la Fiesta del Tránsito Vial, las cuales permitieron llevar temas de movilidad segura a niños mediante actividades lúdicas, estaciones pedagógicas, juegos de señales y un teatrino, a través del cual se enseñaron los “pasos seguros” para cruzar la vía, fortaleciendo el aprendizaje y la apropiación de comportamientos seguros desde edades tempranas.

Durante el año se realizaron más de 50 actividades en conjunto con diversas entidades, mejorando recursos, cobertura y mensajes preventivos. Esta colaboración fortaleció la cultura vial y promovió conductas seguras, consolidando el proyecto como un actor clave en la seguridad vial regional.

Cifras de las jornadas de seguridad vial (Usuarios) y jornadas de educación vial - Fiesta del tránsito vial (Instituciones educativas).

Actividad	Número de Actividades	Asistentes	Total, sensibilizados
Jornadas Educativas sobre Cultura Vial	34	917	5.675
Jornadas de Seguridad Vial	50	4758	
Jornadas de Seguridad Vial	4	1.112	1.112

Tabla 13. Cifras de actividades de cultura vial realizadas en 2025



7.3 IMPACTO DE NUESTRA COMUNICACIÓN Y SERVICIO

Con el propósito de fortalecer la relación con nuestros usuarios, comunidades del área de influencia y actores institucionales, en 2025 la Concesionaria desarrolló dos estudios de percepción a través de firmas externas especializadas, enfocados en evaluar la atención al usuario y el impacto de la estrategia de comunicación.

1. Evaluación del Programa de Atención al Usuario

Se realizó una encuesta telefónica semestral para medir la satisfacción de los usuarios frente a los tiempos de respuesta, la calidad de la información brindada y la atención del equipo humano. También se evaluó la efectividad de los canales dispuestos para la recepción y gestión de PQRS.

Los resultados fueron positivos, destacándose la amabilidad del personal, la eficiencia de los medios de

contacto y la adecuada gestión de solicitudes, incluyendo requerimientos sobre movilidad, vacantes laborales, servicios y novedades del corredor vial.

2. Estudio de impacto de la estrategia de comunicación

A través de encuestas presenciales en comunidades del área de influencia, se analizó el nivel de recordación del proyecto y de la marca Covipacífico, así como los medios preferidos para recibir información y su percepción sobre los mensajes recibidos.

Los resultados reflejan el alcance del plan de medios, así como la efectividad de los espacios de interacción generados por los programas sociales, ambientales y operativos, que fortalecen el posicionamiento de la Concesionaria en el territorio.

Además, se evidenció una relación cercana y positiva con los actores institucionales y un mayor nivel de conocimiento del proyecto entre los habitantes y viajeros frecuentes.



8. ESTADOS FINANCIEROS



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. - COVIPACÍFICO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos al informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 30 de enero de 2025, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG Confidencial

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2025:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de enero de 2026.

 Digitally signed by Maria
Isabel Cardona Osorio
Date: 2026.01.30
12:40:03 -05'00'

Maria Isabel Cardona Osorio
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.
Covipacifico S.A.S.
T.P. 337416 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2026



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

KPMG Confidencial

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Digitally signed by
María Isabel Cardona
Osorio
Date: 2026.01.30
12:40:35 -05'00'

María Isabel Cardona Osorio
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del
Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.
T.P. 337416 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de enero de 2026

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.

Estados de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2025 Diciembre	2024 Diciembre
Activos			
Efectivo	6	373.890.842	140.304.911
Efectivo restringido	6	90.945.203	831.191.000
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	7	6.970.427	7.584.741
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	44.739.944	32.451.655
Activo financiero de concesión	11	629.221.464	1.368.852.386
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	2.894.616	1.970.274
Activos por impuestos corrientes	13	14.309.234	5.932.930
Otros activos no financieros	14	4.688.659	17.785.529
Total activos corrientes		\$ 1.167.660.389	2.406.073.426
Efectivo restringido	6	56.975.939	406.911.161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	9.359.159	9.422.714
Propiedades y equipos	10	5.829.010	6.019.064
Activo financiero de concesión	11	5.582.403.825	5.645.181.664
Activos intangibles	12	235.554	231.839
Otros activos no financieros	14	570.868	901.370
Total activos no corrientes		5.655.374.355	6.068.667.812
Total activos		\$ 6.823.034.744	8.474.741.238
Pasivos			
Obligaciones financieras	15	93.124.935	92.212.188
Préstamos con entidades vinculadas	15	1.464.112.627	1.540.028.745
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	14.307.420	11.173.025
Cuentas por pagar a partes relacionadas	17	71.385.784	377.269.758
Beneficios a los empleados	18	896.336	833.398
Otros pasivos no financieros	19	16.131.857	863.133.752
Total pasivos corrientes		\$ 1.659.958.959	2.885.650.866
Préstamos con entidades vinculadas	15	1.888.588.241	2.288.958.363
Pasivos por impuestos diferidos	13	1.008.260.886	980.233.701
Otros pasivos no financieros	19	385.643.954	490.935.944
Total pasivos no corrientes		3.282.493.081	3.760.128.008
Total pasivos		\$ 4.942.452.040	6.645.778.874
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	20	16.910.500	16.910.500
Prima en colocación de acciones	20	545.643	545.643
Reservas	20	1.807.846.895	2.040.504.656
Resultado del ejercicio	20	51.620.340	(232.657.761)
Resultados acumulados	20	3.659.326	3.659.326
Total patrimonio		1.880.582.704	1.828.962.364
Total pasivos y patrimonio		\$ 6.823.034.744	8.474.741.238

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millán Drews

Firmado por : Mauricio Millán Drews

Firma Digital

Fecha : 2026-01-30 01:18:58

Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal

**Liliana
Arenas
Arango**

Firmado
digitalmente por
Liliana Arenas
Arango
Fecha:
2026.01.30
13.04.29-05'00'

Liliana Arenas Arango (*)
Contadora
T.P. 44581-T

Digitally signed

by María Isabel

Cardona Osorio

Date: 2026.01.30

12:36:58 -05'00'

María Isabel Cardona Osorio
Revisor Fiscal
T.P. 337416-T
Miembro de KPMG S.A.S

(Véase mi informe del 30 de enero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacifico S.A.S.
Estados de Resultados Integrales
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos de actividades ordinarias	21	136.727.461	541.064.977
Costo de operación	22	(188.409.595)	(641.088.103)
Pérdida bruta		\$ (51.682.134)	(100.023.126)
Gastos de administración	23	-	(52.890)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar		54.553	338.965
Recuperación (Deterioro) activo financiero concesionado		630.957	(505.970)
Otros resultados, neto	24	184.828	1.605.151
Resultados de actividades de la operación		\$ (50.811.796)	(98.637.870)
Ingreso financiero	25	577.264.199	278.421.405
Interés activo financiero de concesión		459.995.977	264.813.770
Rendimiento en inversiones		4.224.998	852.442
Intereses sobre depósitos bancarios		14.577.012	10.176.636
Otros ingresos financieros	25	98.466.212	2.578.557
Costo financiero	26	(446.782.006)	(536.809.847)
Intereses deuda subordinada		(336.966.973)	(349.378.585)
Intereses crédito senior		(96.765.420)	(99.449.038)
Diferencia en cambio	25	(13.043.267)	(87.982.224)
Otros costos financieros		(6.346)	-
Resultado financiero, neto		\$ 130.482.193	(258.388.442)
Resultado antes de impuesto		79.670.397	(357.026.311)
(Ingreso) Gasto por impuestos a las ganancias	13	(28.050.057)	124.368.550
Resultado del año		\$ 51.620.340	(232.657.761)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millán Drews
Firmado por : Mauricio Millan Drews
Firma Digital
Fecha : 2026-01-30 01:18:58

Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Firmado digitalmente por:
Liliana Arenas Arango
Fecha:
2026.01.30
13:04:51-05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora
I.P. 44581-T

Digitally signed
by María Isabel
Cardona Osorio
Date:
2026.01.30
12:37:20 -05'00'
María Isabel Cardona Osorio
Revisor Fiscal
T.P. 337416-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 30 de enero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. Covipacífico S.A.S.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025

Saldo inicial al 01 de enero de 2024
Traslado de resultado del ejercicio
Apropiación de reservas
Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2024
Traslado de resultado del ejercicio
Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
\$	16.910.500	545.643	1.797.890.035	242.614.621	3.659.326	2.061.620.125
	-	-	-	242.614.621	-	242.614.621
	-	-	242.614.621	-	-	242.614.621
	-	-	-	232.657.761	-	232.657.761
	16.910.500	545.643	2.040.504.656	(232.657.761)	3.659.326	1.828.962.364
	-	-	(232.657.761)	232.657.761	-	-
	-	-	-	51.620.340	-	51.620.340
\$	16.910.500	545.643	1.807.846.895	51.620.340	3.659.326	1.880.582.704

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millán Drews

Firmado por : Mauricio Millan Drews
Firma Digital
Fecha : 2026-01-30 01:18:58

Mauricio Millán Drews (*)
Representante Legal

Liliana
Arenas
Arango

Firmado
digitalmente por
Liliana Arenas
Arango
Fecha: 2026.01.30
13:05:09-05'00'
Liliana Arenas Arango (*)
Contadora
T.P. 44581-T

Isabel Cardona

Digitally signed by
María Isabel
Cardona Osorio
Date: 2026.01.30
12:37:39 -05'00'

María Isabel Cardona Osorio
Revisor Fiscal
T.P.: 337416-T
Miembro de KPMG S.A.S

(Véase mi informe del 30 de enero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S. Covipacifico S.A.S.
Estados de Flujo de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	Nota		
Resultados del ejercicio	\$	51.620.340	(232.657.761)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
(Recuperación) Deterioro en activos de concesión	11	(630.957)	505.970
Recuperación deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	(54.553)	(338.966)
Impuesto a las ganancias	13	28.050.057	(124.368.550)
Costos por intereses sobre préstamos	15	433.732.393	448.827.623
Diferencia en cambio no realizada	15	(110.853.767)	88.386.128
Depreciación	10	1.446.107	1.361.467
Amortización	12	207.964	231.813
Utilidad en venta de propiedad y equipo	24	(172.658)	(145.732)
Ingresos en activos de concesión	11	(136.727.461)	(541.064.977)
Rendimiento financieros en activos de concesión	11	(459.995.977)	(264.813.770)
Retiros de propiedad y equipo	10	-	55.233
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:		(12.170.181)	13.027.281
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		(924.342)	(716.482)
Activos por impuestos corrientes		-	(257.728)
Cuentas por pagar con relacionados:		(305.883.974)	370.818.788
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		3.134.395	3.127.788
Otros activos no financieros		13.427.372	4.141.981
Pasivos por beneficios a los empleados		62.938	88.218
Otros pasivos no financieros		(967.761.158)	254.185.320
		(1.463.493.462)	20.393.644
Intereses pagados	15	(265.745.448)	(186.453.557)
Impuestos pagados	13	(8.399.176)	(1.535.952)
Retribución y compensación especial cobradas	11	1.399.763.156	20.661.347
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(337.874.930)	(146.934.518)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición activo intangible	12	(211.679)	(176.252)
Adquisición de propiedades y equipo	10	(1.190.819)	(1.181.873)
Producto de venta propiedad y equipo	24	172.658	145.732
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(1.229.840)	(1.212.393)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago del pasivo por arrendamiento	15	(153.324)	(193.494)
Préstamos con entidades vinculadas	15	26.000.000	286.000.000
Capital pagado obligaciones Financieras	15	(556.994.575)	-
Efectivo neto usado en provisto por las actividades de financiación		(531.147.899)	285.806.506
Variación del efectivo		(870.252.669)	137.659.595
Efectivo al comienzo del año		1.385.991.813	1.248.653.346
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido		13.043.267	(321.128)
Efectivo al final del año con efectivo restringido		528.782.411	1.385.991.813
Menos efectivo restringido		(147.921.142)	(1.238.102.161)
Total efectivo y equivalente al efectivo al final del año	\$	380.861.269	147.889.652

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Mauricio Millán Drews

Firmado por : Mauricio Millán Drews

Firma Digital

Fecha : 2026-01-30 01:18:58

Mauricio Millán Drews (*)

Representante Legal

Liliana Arenas Arango

Firmado digitalmente por Liliana Arenas Arango
Fecha: 2026.01.30 13:00:06-06'00"

Liliana Arenas Arango (*)

Contadora

T.P. 44581-T

Digitally signed

by María Isabel

Cardona Osorio

Date: 2026.01.30

12:37:54 -05'00'

María Isabel Cardona Osorio

Revisor Fiscal

T.P. 337416-T

Miembro de KPMG S.A.S

(Véase mi informe del 30 de enero de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



9. INDICE GRI

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 2: Contenido General 2021	[2-1]	Detalles de la organización	Requerimientos: A. informar su nombre legal: Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S B. informar su naturaleza de propiedad y forma jurídica: Sociedad Anónima Simplificada C. informar la ubicación de su sede: Oficina Central Calle 79 sur 47 e 62 p 2, Sabaneta, Antioquia D. informar sus países de operación: Colombia. Página 157	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-2]	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad	Requerimientos A: Ver 4.2.2. Composición Accionaria. Página 61 B: Ver 8 CAPÍTULO 8 - ESTADOS FINANCIEROS. Página 133 C: Este informe de Gestión y sostenibilidad no tiene alcance sobre las entidades consolidadas financieramente.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-3]	2-3 Período, frecuencia y punto de contacto del informe	Requerimientos A: Ver sección INTRODUCCION. Página 9 B: El informe financiero se presenta con una periodicidad anual, coincidente con el período del presente informe. C: Ver sección INTRODUCCION. Página 9 D: Diego Carvajal - Director de Sostenibilidad, Correo: diego.carvajal@covipacifico.co	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-4]	2-4 Reexpresiones de información	No se realizaron correcciones a informes previos	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-5]	2-5 Verificación externa	Requerimientos A. B. No aplica. El presente informe no ha sido sometido a verificación externa	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-6]	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones	Ver sección 2.1 CIFRAS GESTIÓN ECONÓMICA. Página 21	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-7]	2-7 Empleados	A. Ver sección CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-8]	2-8 Trabajadores que no son empleados	Requerimientos A. Ver sección CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-9]	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Requerimientos A: Ver 4.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO. Página 60 B: Ver 4.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO. Página 60 C: Ver 4.2.3 Junta Directiva. Página 61	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-10]	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Ver sección 4.2.3 Junta Directiva. Página 61	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-11]	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Requerimiento A: No nos aplica el presidente, aplica el accionista mayoritario Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. – PRODEPACÍFICO 89,90% Requerimiento B: No aplica alto ejecutivo de la organización.	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 2: Contenido General 2021	[2-13]	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Requerimientos A, B, C: Ver 4.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO. Página 60	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-14]	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	La Junta Directiva revisa y aprueba el Informe de Gestión y Sostenibilidad en la Junta Directiva realizada en el mes de febrero de 2025	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-15]	2-15 Conflictos de interés	Requerimientos A, B: 4.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA. Página 64. Ver en enlace https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2022/03/CVP-COD-GRC-002-CODIGO-ETICA-Y-CONDUCTA.pdf	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-16]	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Requerimientos A, B, C Ver sección CAPITULO 5 – GOBIERNO (Nos guía el Buen Gobierno Ver https://covipacifico.co/wp-content/uploads/2023/03/CVP-CB-GC-001-CODIGO-BUEN-GOBIERNO-2023_compressed.pdf)	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-17]	2-17 Conocimientos colectivos de máximo órgano de gobierno	Requerimientos A, B, C Ver 4.2.3 Junta Directiva. Página 61	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-18]	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Requerimientos A, B, C: Ver sección 4.2.7 Evaluación de la Junta Directiva. Página 63.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-19]	2-19 Políticas de remuneración	Requerimientos A, B: Ver sección 4.2.8.2 Comité de Compensaciones. Página 63.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-20]	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Requerimientos A, B: Ver sección 4.2.8.2 Comité de Compensaciones. Página 63.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-21]	2-21 Ratio de compensación total anual	Requerimientos A, B, C: CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. Página 109. Ver CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-22]	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Requerimiento A: Ver CAPÍTULO 5 – SOSTENIBILIDAD. Página 72	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-23]	2-23 Compromisos y políticas	Requerimientos A, B, C, D, E, F: Ver sección 4.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA. Página 64.	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 2: Contenido General 2021	[2-24]	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Requerimiento A: Ver sección 4.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA. Página 64.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-25]	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Requerimientos A, B, C, D: Ver sección 4.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA. Página 64.	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-26]	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Requerimientos A, B, C, D: Ver sección 4.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA. Página 64	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-27]	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Requerimientos A, B, C, D: Ver 1.1.2.4 Gestión Jurídica. Página 18	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-28]	2-28 Afiliación a asociaciones	No aplica	N/A		La Concesionaria se encuentra afiliada a la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). No obstante, la empresa no tiene un papel significativa en la CCI. Por tanto, no se desarrolla este estándar en el informe.
GRI 2: Contenido General 2021	[2-29]	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Requerimiento A: Ver sección 5.2 GRUPOS DE INTERÉS. Página 79	N/A		
GRI 2: Contenido General 2021	[2-30]	2-30 Convenios de negociación colectiva	N/A	N/A	No tenemos sindicatos	No tenemos sindicatos
GRI 3: Temas Materiales 2021	[3-1]	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Requerimientos A: Ver sección 5.3 ASUNTOS MATERIALES. Página 80 B: Ver sección 5.2 GRUPOS DE INTERÉS. Página 79	N/A		
GRI 3: Temas Materiales 2021	[3-2]	3-2 Lista de temas materiales	Requerimientos A, B: 5.3 ASUNTOS MATERIALES. Página 80	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 3: Temas Materiales 2021	[3-3]	3-3 Gestión de los temas materiales	Ver sección A, B: 5.3 ASUNTOS MATERIALES. Página 80	N/A		
GRI 201	[201-1]	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Ver CAPÍTULO 2 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Página 20	N/A		
GRI 201	[201-2]	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Ver sección 6.3 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Página 103	N/A		
GRI 201	[201-3]	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No aplica	Requerimientos A, B, C, D, E	No se incluye el desarrollo de estos requerimientos en el presente reporte, sin embargo, la Concesionaria cumple la totalidad de sus obligaciones como empleador de acuerdo con la normatividad laboral Colombiana	
GRI 201	[201-4]	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	No Aplica.		Requerimientos A, B, C	Covipacífico no recibió ningún tipo de asistencia financiera por parte del Gobierno durante el periodo objeto del informe
GRI 202	[202-1]	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Requerimientos A, B: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. Página 109. Ver sección CIFRAS DE NUESTRA GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 202	[202-2]	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	No aplica	A, B, C, D	No tenemos ejecutivos contratados del área de influencia	No tenemos ejecutivos contratados del área de influencia
GRI203	[203-1]	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Requerimientos A, B, C: Ver 7.2 NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES. Página 121			
GRI203	[203-2]	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Requerimiento A: Ver sección 2.3 RESULTADOS FINANCIEROS. Página 25	B	No se realiza medición de los parámetros de referencia externos	No se realiza medición de los parámetros de referencia externos
GRI 205	[205-1]	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Requerimientos A, B: Ver sección 4.3 ÉTICA Y TRANSPARENCIA. Página 64. Ver sección 4.3.1 Política Anticorrupción. Página 65	N/A		
GRI 205	[205-2]	205-2 Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción y procedimientos	Requerimientos A: Ver sección 4.3.1 Política Anticorrupción. Página 65. B: 4.4 GESTIÓN DE RIESGOS. Página 68	N/A		
GRI 206	[206-1]	206-1 Acciones legales anticompetitivas prácticas de comportamiento, antimonopolio y monopolio	No aplica	A, B	La Concesionaria no ha cometido infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	La Concesionaria no ha cometido infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 207	[207-1]	207-1 Enfoque fiscal	No aplica	N/A	La Concesionaria acoge la Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad	La Concesionaria acoge la Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad
GRI 207	[207-2]	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	No aplica	A	La Concesionaria acoge la Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad	La Concesionaria acoge la Política Tributaria de casa matriz Corficolombiana, la cual ha sido aprobada por el Comité de Políticas Contables y Tributarias y por la Junta Directiva de la Corporación Corficolombiana. La Política establece los lineamientos para la gestión tributaria, respecto a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, determinación de impuesto diferido y respuestas oportunas a los requerimientos de las entidades de control. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo se basa en un conjunto de prácticas de transparencia, ética, prudencia, buena fe y control interno que permiten garantizar confianza, solidez y sostenibilidad

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 302	[302-1]	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Requerimiento A, B, C, D, E: Ver CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL. Página 84	F, G	Los estándares utilizados para calcular la energía no se presentan en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	Los estándares utilizados para calcular la energía no se presentan en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.
GRI 302	[302-2]	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Requerimiento A, B, C, D, E: Ver CAPÍTULO 6 – GESTIÓN AMBIENTAL. Página 84	N/A		
GRI 302	[302-3]	302-3 Intensidad energética	No aplica	A, B, C, D	El cálculo de la intensidad energética no se presenta en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	El cálculo de la intensidad energética no se presenta en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.
GRI 302	[302-4]	302-4 Reducción del consumo energético	Requerimiento A, B: Ver sección 6.2 AGUA, ENERGÍA Y RESIDUOS. Página 96	C, D	La línea base de cálculo, los estándares y metodologías empleadas en las herramienta de cálculo no se presentan en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	La línea base de cálculo, los estándares y metodologías empleadas en las herramienta de cálculo no se presentan en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.
GRI 302	[302-5]	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicio		A, B, C	El objeto del negocio de la Concesionaria no contempla la venta de productos y servicios.	El objeto del negocio de la Concesionaria no contempla la venta de productos y servicios

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 304	[304-1]	304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	No aplica	A	La Concesionaria no realiza actividades objeto de sus obligaciones contractuales, ni posee propiedades, propias o en arriendo, dentro de áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad ubicadas fuera de dichas áreas.	La Concesionaria no realiza actividades objeto de sus obligaciones contractuales, ni posee propiedades, propias o en arriendo, dentro de áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad ubicadas fuera de dichas áreas
GRI 304	[304-2]	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	No aplica	A, B	La Concesionaria no realiza actividades objeto de sus obligaciones contractuales, ni posee propiedades, propias o en arriendo, dentro de áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad ubicadas fuera de dichas áreas	La Concesionaria no realiza actividades objeto de sus obligaciones contractuales, ni posee propiedades, propias o en arriendo, dentro de áreas protegidas ni en zonas de alto valor para la biodiversidad ubicadas fuera de dichas áreas
GRI 304	[304-3]	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Ver 6.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL. Página 84	C, D	La información sobre el estado de cada área, así como los estándares y metodologías utilizados en los procesos de monitoreo y seguimiento de las zonas en proceso de restauración, se presenta en los informes específicos remitidos a la Autoridad Ambiental.	La información sobre el estado de cada área, así como los estándares y metodologías utilizados en los procesos de monitoreo y seguimiento de las zonas en proceso de restauración, se presenta en los informes específicos remitidos a la Autoridad Ambiental.
GRI 304	[304-1]	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	No aplica	A	La Concesionaria no opera en áreas clasificadas como de alto valor para la conservación ni bajo ninguna otra figura de protección especial; por lo tanto, no se ha realizado el levantamiento de información sobre especies incluidas en listados de conservación nacionales o internacionales	La Concesionaria no opera en áreas clasificadas como de alto valor para la conservación ni bajo ninguna otra figura de protección especial; por lo tanto, no se ha realizado el levantamiento de información sobre especies incluidas en listados de conservación nacionales o internacionales

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omissiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 305	[305-1]	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance)	Ver sección 6.3.1 Emisiones. Página 104	B, C, D, E, F, G	La información sobre: gases incluidos en el cálculo, emisiones biogénicas de CO2, año base, las fuentes de los factores de emisión, el enfoque de consolidación, los estándares, metodologías y demás datos, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	La información sobre gases incluidos en el cálculo, emisiones biogénicas de CO2, año base, las fuentes de los factores de emisión, el enfoque de consolidación, los estándares, metodologías y demás datos, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025
GRI 305	[305-2]	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Ver sección 6.3.1 Emisiones. Página 104	B, C, D, E, F, G	La información sobre: valor bruto de las emisiones, gases incluidos en el cálculo, año base, las fuentes de los factores de emisión, el enfoque de consolidación, los estándares, metodologías y demás datos, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	La información sobre: valor bruto de las emisiones, gases incluidos en el cálculo, año base, las fuentes de los factores de emisión, el enfoque de consolidación, los estándares, metodologías y demás datos, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.
GRI 305	[305-3]	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ver sección 6.3.1 Emisiones. Página 104	B, C, D, E, F, G	La información sobre: valor bruto de las emisiones, gases incluidos en el cálculo, emisiones biogénicas, categorías y actividades incluidas en el cálculo, año base, las fuentes de los factores de emisión, el enfoque de consolidación, los estándares, metodologías y demás datos, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	La información sobre: valor bruto de las emisiones, gases incluidos en el cálculo, emisiones biogénicas, categorías y actividades incluidas en el cálculo, año base, las fuentes de los factores de emisión, el enfoque de consolidación, los estándares, metodologías y demás datos, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 305	[305-4]	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Se están estableciendo las acciones relacionadas para su desarrollo en el año 2024.	A, B, C, D	El cálculo de la intensidad de las emisiones no se presenta en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025	El cálculo de la intensidad de las emisiones no se presenta en este documento; dicha información se encuentra en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025
GRI 305	[305-5]	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Ver sección 6.3.1 Emisiones. Página 104	B, C, D, E	La información relacionada con los gases incluidos, el año base, los alcances, estándares, metodologías y herramientas de cálculo utilizados, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025	La información relacionada con los gases incluidos, el año base, los alcances, estándares, metodologías y herramientas de cálculo utilizados, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025
GRI 305	[305-6]	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO):	No aplica	A, B, C, D	Esta información se presenta en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	Esta información se presenta en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.
GRI 305	[305-7]	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Ver sección 6.3.1 Emisiones. Página 104	A, B, C,	La información sobre: emisiones Significativas, las fuentes de los factores de emisión y los estándares, metodologías y empleadas, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.	La información sobre: emisiones Significativas, las fuentes de los factores de emisión y los estándares, metodologías y empleadas, se presentan en el Informe de Emisiones que acompaña la determinación de la huella de carbono de la organización para el año 2025.
GRI 306	[305-7]	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Ver sección 6.2.1 Gestión Agua. Página 97	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 306	[306-2]	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Ver sección 6.2.3 Gestión Residuos sólidos. Página 102	N/A		
GRI 306	[306-3]	306-3 Derrames significativos	No aplica		Durante el 2025, no se presentaron derrames significativos que desbordan la capacidad de la Concesionaria, o se consideraran contingencias ambientales.	Durante el 2025, no se presentaron derrames significativos que desbordan la capacidad de la Concesionaria, o se consideraran contingencias ambientales.
GRI 306	[306-4]	306-4 Transporte de residuos peligrosos	Ver sección 6.2.3 Gestión Residuos sólidos. Página 102	N/A		
GRI 306	[306-5]	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	No aplica	N/A	Los vertimientos efectuados por la Concesionaria consideraron el cumplimiento de los tratamientos del PMA y los parámetros mínimos exigidos por la normatividad ambiental, sin que se presentasen afectaciones sobre el cuerpo de agua receptor.	Los vertimientos efectuados por la Concesionaria consideraron el cumplimiento de los tratamientos del PMA y los parámetros mínimos exigidos por la normatividad ambiental, sin que se presentasen afectaciones sobre el cuerpo de agua receptor.
GRI 307	[307-1]	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No aplica	A, B	La organización no recibió ni generó el pago de multas y/o sanciones monetarias significativas, por el incumplimiento de leyes o normativas en materia de medio ambiente para el año 2025.	La organización no recibió ni generó el pago de multas y/o sanciones monetarias significativas, por el incumplimiento de leyes o normativas en materia de medio ambiente para el año 2025.
GRI 401	[401-1]	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Requerimientos A, B: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 401	[401-2]	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No aplica	A, B	Durante el 2025, la Concesionaria solo celebró contratos a término indefinido con las nuevas personas que ingresaron a la organización	Durante el 2025, la Concesionaria solo celebró contratos a término indefinido con las nuevas personas que ingresaron a la organización
GRI 401	[401-3]	401-3 Permiso parental	Requerimientos A, B: Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. Página 109	C, D, E:	No se evaluaron los requerimientos C, D y E.	No se evaluaron los requerimientos C, D y E.
GRI 402	[402-1]	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	No aplica	A, B	No realizamos este tipo de socializaciones, sin embargo, desde nuestros controles SOX, si monitoreamos: cierres, expansiones, fusiones, nuevas aperturas, subcontratación de operaciones, reestructuración, ventas totales o parciales de la organización, adquisiciones. Entre otras actividades que puedan tener implicaciones positivas o negativas para los colaboradores.	No realizamos este tipo de socializaciones, sin embargo, desde nuestros controles SOX, si monitoreamos: cierres, expansiones, fusiones, nuevas aperturas, subcontratación de operaciones, reestructuración, ventas totales o parciales de la organización, adquisiciones. Entre otras actividades que puedan tener implicaciones positivas o negativas para los colaboradores.
GRI 403	[403-1]	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Ver sección 7.1.4 Seguridad y Salud en el Trabajo. Página 112	N/A		
GRI 403	[403-2]	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Ver sección 7.1.4 Seguridad y Salud en el Trabajo. Página 112	N/A		
GRI 403	[403-3]	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Ver sección 7.1.4 Seguridad y Salud en el Trabajo. Página 112	N/A		
GRI 403	[403-4]	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Requerimientos A: Ver sección 7.1.4.10 Comunicaciones. Página 120. Ver sección 7.1.4.11 Cumplimiento de Estándares Mínimos – Evaluación SG-SST. Página 120. B: 7.1.4.9 Comités. Página 119	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 403	[403-5]	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Ver sección 7.1.4.8 Capacitaciones y Formaciones. Página 119.	N/A		
GRI 403	[403-6]	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Ver sección 7.1.4.4 Actividades de Bienestar y salud. Página 116	N/A		
GRI 403	[403-7]	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Ver sección 7.1.4 Seguridad y Salud en el Trabajo. Página 112	N/A		
GRI 403	[403-8]	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	sección 7.1.4 Seguridad y Salud en el Trabajo. Página 112	N/A		
GRI 403	[403-9]	403-9 Lesiones por accidente laboral	Ver sección 7.1.4.1 Accidentalidad. Página 112	N/A		
GRI 403	[403-10]	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	Ver sección 7.1.4.2 Enfermedad Laboral. Página 115	N/A		
GRI 404	[404-1]	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		
GRI 404	[404-2]	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Ver sección 7.1.3 Desarrollamos nuestro talento. Página 111	N/A		

Título del Estándar GRI	Número de contenido	Número y nombre del contenido	Página	Omisiones		
				Requisitos omitidos	Razón	Explicación
GRI 404	[404-3]	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Ver Sección 7.1.2 Evaluación de desempeño y fijación de objetivos Página 111	N/A		
GRI 405	[405-1]	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Requerimientos A, B: Ver 4.2.3 Junta Directiva. Página 61	N/A		
GRI 405	[405-2]	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Ver CAPÍTULO 7 – GESTIÓN SOCIAL. Página 109	N/A		
GRI 413	[413-1]	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Requerimiento A: Ver 7.2 NUESTRO APOORTE A LAS COMUNIDADES. Página 121	N/A		
GRI 413	[413-2]	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos —reales o potenciales— en las comunidades locales	No aplica	N/A	Esta información no se reporta en el presente informe.	Esta información no se reporta en el presente informe.



10. GLOSARIO

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA Y LA SOSTENIBILIDAD

Actividades de SST:

Son las acciones que se realizan para identificar, evaluar, controlar y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como para prevenir y atender los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Las actividades de SST incluyen la inspección, la capacitación, la investigación, la auditoría, la gestión del riesgo, la participación, la comunicación, la documentación, la mejora continua, etc.

ANLA:

Es la sigla de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, que es la entidad encargada de otorgar, modificar, suspender o revocar las licencias, permisos y trámites ambientales para los proyectos, obras o actividades que puedan generar un impacto ambiental significativo en el territorio nacional. La ANLA también realiza el control y seguimiento de estos proyectos, obras o actividades, y aplica las medidas preventivas, correctivas o sancionatorias que correspondan. La ANLA depende del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Capacitación y formación:

Son procesos de aprendizaje que buscan desarrollar las competencias, habilidades y conocimientos de las personas, para mejorar su desempeño laboral y personal. La capacitación y formación pueden ser impartidas por la empresa, por instituciones educativas o por otras entidades, y pueden tener diferentes modalidades, como presencial, virtual, mixta, etc. La capacitación y formación son beneficios para los colaboradores, ya que les permiten mejorar sus capacidades, aumentar su productividad, acceder a mejores oportunidades y satisfacer sus expectativas de crecimiento.

Cero emisiones netas:

Es el estado en el que las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) se compensan totalmente con la remoción de estos gases de la atmósfera, mediante procesos naturales o artificiales. Alcanzar cero emisiones netas implica reducir al máximo las emisiones de GEI y aumentar al máximo la capacidad de los sumideros de carbono.

Ciberseguridad:

Esta es la práctica de defender los sistemas, redes, dispositivos y datos de posibles ataques cibernéticos o hackeos. La ciberseguridad implica implementar medidas técnicas, organizativas y legales para prevenir, mitigar y responder a las amenazas informáticas, y para garantizar la continuidad y la resiliencia de los servicios y procesos digitales.

Circular Básica Externa 100-0000116:

Es una norma emitida por la Superintendencia de Sociedades en diciembre de 2020, que establece los lineamientos para la implementación y el funcionamiento del SAGRILAFTPADM, así como los criterios para la valoración de riesgos y controles, la asignación de responsabilidades, la capacitación, la auditoría y la supervisión del sistema.

Código de Buen Gobierno Corporativo:

Este es un conjunto de principios, normas, prácticas y recomendaciones que orientan el gobierno, la gestión y el control de una organización, con el fin de mejorar su desempeño, su sostenibilidad y su reputación, y de generar confianza y valor para los accionistas y los grupos de interés. El código de buen gobierno corporativo busca promover una cultura de transparencia, integridad, responsabilidad y ética, así como fortalecer los mecanismos de participación, rendición de cuentas y solución de conflictos.

Código de Conducta:

Es un documento que define los estándares de comportamiento que se esperan de los miembros de una organización, tanto interna como externamente. El Código de Ética y Conducta refleja la misión, la visión y los valores de la organización, y establece las pautas para prevenir y resolver posibles conflictos éticos.

Comité de Ética:

Es un grupo de personas que se encarga de analizar,

evaluar y resolver las denuncias recibidas por la línea ética, así como de determinar las acciones correctivas, preventivas y disciplinarias que correspondan. También se ocupa de hacer seguimiento a los casos de conflicto de interés y de verificar el cumplimiento de la política anticorrupción. Su función es garantizar que la empresa actúe de forma ética y transparente, respetando las normas y los valores establecidos.

Comité de Riesgo Operativo:

Es un órgano encargado de la administración de los riesgos operativos, es decir, los riesgos derivados de la ejecución de las actividades y procesos de la organización, que pueden afectar a la eficiencia, la calidad, la reputación o la rentabilidad de la misma.

Comité de Seguridad de la Información:

Es un órgano colegiado de apoyo a la máxima autoridad de la entidad, cuyo objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del control interno institucional en relación con la seguridad de la información.

Comité de Supervisión de Control Interno:

Es un órgano asesor de expertos que presta asistencia al director general y al comité de finanzas en cuestiones relativas al control interno, los procesos de gestión de riesgos, la presentación de informes financieros y las funciones de auditoría interna, inspección, investigación y ética de la organización.

Compensación ambiental:

Es una medida que busca contrarrestar los impactos negativos que genera un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente, mediante la realización de acciones que contribuyan a la conservación, restauración o mejoramiento de los ecosistemas afectados o de otros de importancia ecológica.

Compliance:

Es el término inglés que se usa para referirse al cumplimiento normativo. También se denomina así a la función o departamento encargado de diseñar, implementar y supervisar el sistema de gestión de cumplimiento normativo en una empresa.

Corredores ecológicos:

Son zonas de conexión entre áreas naturales que comparten características ambientales similares y que

facilitan el movimiento y la distribución de las especies. Estos corredores contribuyen a la conservación de la biodiversidad y a la prestación de servicios ecosistémicos.

Criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG):

Se refieren al conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales, incluyendo tanto criterios positivos sobre qué tipo de activos y proyectos son válidos para invertir en ellos, por su carácter positivo más allá de los criterios financieros, así como criterios negativos sobre qué tipo de activos y proyectos no son válidos para invertir en ellos.

Cumplimiento Normativo:

Es el conjunto de prácticas y procedimientos adoptados por una empresa para asegurarse de que cumple con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables a su actividad. También se conoce como compliance, y tiene como finalidad prevenir irregularidades, sanciones, pérdidas financieras o de reputación por fallas de cumplimiento con las leyes aplicables, las regulaciones, los códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas.

Derechos Humanos:

se refieren al conjunto de derechos inherentes a la dignidad humana, que son universales, indivisibles, interdependientes y progresivos, y que se reconocen y protegen por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales²⁰.

DITRA:

Dirección Nacional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

Diversidad e Inclusión:

Son dos conceptos relacionados que se refieren al reconocimiento y la valoración de las diferencias que existen entre las personas, así como a la promoción de la igualdad de oportunidades y el acceso a los beneficios sociales. La diversidad implica la aceptación de la variedad de identidades, culturas, creencias, opiniones y capacidades que enriquecen a la humanidad. La inclusión implica la eliminación de las barreras y la discriminación que impiden la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad²⁷.

Dolencia y enfermedades laborales:

Son las alteraciones de la salud de los trabajadores que tienen una relación directa con las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Las dolencias son los síntomas o molestias que sienten los colaboradores por causa del trabajo, como dolor, cansancio, estrés, etc. Las enfermedades laborales son las patologías que diagnostica un médico originado en el trabajo, como asma, dermatitis, sordera, etc.

Encuesta de riesgo psicosocial:

Es un instrumento que se utiliza para identificar y evaluar los factores psicosociales que pueden afectar la salud y el bienestar de los trabajadores, así como su desempeño laboral. Los factores psicosociales son las condiciones que se presentan en el trabajo y que tienen que ver con la organización, el contenido, el ambiente y las relaciones laborales. La encuesta de riesgo psicosocial permite orientar el diseño e implementación de acciones para fortalecer las condiciones de salud y calidad de vida de los trabajadores y los procesos de gestión humana.

Energía renovable:

Es la energía que se obtiene de fuentes naturales que se renuevan constantemente, como el sol, el viento, el agua o la biomasa. Estas fuentes de energía son limpias, es decir, que no producen gases de efecto invernadero ni contaminantes que contribuyan al cambio climático o al deterioro ambiental. Además, estas fuentes de energía son inagotables, lo que las hace más sostenibles que los combustibles fósiles, como el carbón, el petróleo o el gas, que se agotan y generan emisiones nocivas.

Estrategia climática:

Es el conjunto de objetivos, medidas, acciones e instrumentos que se definen para abordar el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación, en un determinado ámbito, sector o entidad. Una estrategia climática debe estar basada en el conocimiento científico, la participación de los actores relevantes, la evaluación de los riesgos y oportunidades, y el seguimiento y la revisión periódica de los resultados.

Riesgos PESTAL o emergentes:

Son los riesgos que surgen de factores nuevos o cambiantes que pueden tener un impacto significativo en la organización, tanto en términos positivos como

negativos. Estos factores pueden ser de tipo político, económico, social, tecnológico, ambiental o legal.

Fuentes renovables y no renovables de energía:

Las fuentes renovables de energía son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se regeneran de forma constante o que son inagotables, como el sol, el viento, el agua o la biomasa. Las fuentes no renovables de energía son aquellas que se obtienen de recursos naturales que se agotan con su uso, como los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón) o la energía nuclear.

Gases de efecto invernadero (GEI):

Son los gases que absorben y reemiten la radiación infrarroja emitida por la superficie terrestre, la atmósfera y las nubes, provocando el calentamiento de la atmósfera inferior. Los principales GEI son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y los gases fluorados. La concentración de estos gases en la atmósfera se ha incrementado significativamente debido a las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la agricultura y la ganadería.

Gestión ambiental:

Conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales.

Gestión de Riesgos:

Se refiere al conjunto de prácticas y procedimientos adoptados por una empresa para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos, tanto financieros como no financieros.

Gestión del cambio climático:

Es el conjunto de acciones que se realizan para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que plantea el cambio climático, tanto en la mitigación como en la adaptación. La gestión del cambio climático implica la integración de la variable climática en la planificación, la toma de decisiones, la implementación y el seguimiento de las políticas, proyectos y actividades que puedan afectar o ser afectados por el clima.

Gestión predial:

Es el conjunto de actividades que realiza una entidad pública o privada para adquirir, administrar y disponer de los derechos sobre la tierra y los bienes inmuebles que se requieren para la ejecución de un proyecto.

Gestión social:

Es una modalidad de gestión desarrollada por organizaciones de todo tipo y centrada en el fomento de la inclusión social y el desarrollo humano. Por medio de acciones de gestión social es posible el desarrollo de estrategias o planes de actuación dirigidos a mejorar el bienestar de la sociedad, su calidad de vida y su acceso a distintos servicios cotidianos considerados como básicos. La gestión social supone, por tanto, la acción conjunta de muy diversos proyectos o mecanismos. Su ejecución por parte de individuos, empresas o países se conforma como un pilar básico en ramas como la igualdad y el desarrollo humano en países de todo el mundo.

Gobierno Corporativo:

Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los accionistas, el directorio y la alta administración.

Gobierno Riesgo y Cumplimiento – GRC:

Este es un enfoque o una metodología que se utiliza para unificar los procesos de gobernabilidad, gestión de riesgo y cumplimiento normativo en una sola solución integrada. El GRC busca optimizar el desempeño, la eficiencia y la efectividad de una organización, así como reducir los costos, los errores y los riesgos asociados a la falta de coordinación, comunicación y control entre las diferentes áreas y funciones.

Huella de carbono:

Medida de la cantidad de gases de efecto invernadero que emite una persona, organización, producto o actividad, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Huella hídrica:

Es un indicador que mide el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por una persona, una comunidad o una empresa. La huella hídrica incluye el agua que se consume directamente y el agua que se utiliza

indirectamente en las cadenas de producción. La huella hídrica se puede expresar en metros cúbicos por año o por unidad de producto.

Impacto Social:

Se refiere al efecto que tiene la actividad de una empresa sobre la sociedad, tanto en términos positivos como negativos, y que puede medirse por indicadores cuantitativos y cualitativos.

Inversión forzosa del 1%:

Es una obligación legal que tienen los proyectos que requieren licencia ambiental y que involucren el uso del agua, de destinar no menos del 1% del total de la inversión para la recuperación, preservación, conservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la fuente hídrica de la cual captan agua.

ISO 27001-27002:

son dos normas internacionales relacionadas con la seguridad de la información. La ISO 27001 establece los requisitos para implementar un SGSI, mientras que la ISO 27002 proporciona una guía detallada sobre los controles de seguridad que se pueden seleccionar e implementar según la ISO 27001.

Junta Directiva:

Es un órgano de administración y representación de una sociedad mercantil, compuesto por un número determinado de personas, que son elegidas por la asamblea de accionistas o socios. La junta directiva tiene la función de dirigir, supervisar y controlar la gestión de la sociedad, de acuerdo con los estatutos y las directrices de la asamblea. La junta directiva se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre los asuntos relevantes para la sociedad.

Lavado de Activos:

Este es el proceso mediante el cual se busca ocultar o disfrazar el origen ilícito de unos recursos obtenidos por actividades criminales, como el narcotráfico, el contrabando, la extorsión, entre otras. El lavado de activos implica realizar operaciones financieras o comerciales que aparenten ser legales, pero que en realidad buscan encubrir el rastro del dinero sucio.

Levantamiento de veda regional:

Es el trámite que se realiza ante la autoridad ambiental competente para obtener la autorización de intervenir

especies de flora silvestre que están protegidas por una restricción o regulación de su uso o aprovechamiento en una determinada región, por razones de utilidad pública o interés social.

Ley SOX:

Es la ley que regula las funciones financieras contables y de auditoría de las empresas que cotizan en bolsa en Estados Unidos. La ley establece requisitos estrictos para la presentación de informes, la divulgación y los controles internos, además de definir sanciones por incumplimiento.

Licencia ambiental:

Es el acto administrativo mediante el cual la autoridad ambiental competente autoriza la ejecución de un proyecto, obra o actividad que pueda producir deterioro grave al medio ambiente o a los recursos naturales renovables, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Matriz SOX:

Es una herramienta que se utiliza para identificar los riesgos y los controles asociados a los procesos financieros y contables de una empresa, de acuerdo con los requerimientos de la ley SOX. La matriz SOX permite evaluar la efectividad de los controles y detectar las áreas de mejora.

Normas de Desempeño IFC:

Son un conjunto de ocho normas que establecen los requisitos que deben cumplir los clientes de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Se refieren a las 17 metas globales para el desarrollo sostenible que se adoptaron por las Naciones Unidas en 2015, con el fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad para todas las personas para el año 2030.

Pérdida de biodiversidad:

Es la disminución o desaparición de la variedad de seres vivos que habitan el planeta, tanto a nivel de especies como de ecosistemas, debido a factores como la sobreexplotación, la destrucción de hábitats,

la contaminación, la introducción de especies invasoras y el cambio climático.

Plan de Acompañamiento Socio-Predial:

Es un instrumento que busca garantizar el respeto de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas afectadas por la adquisición de tierras y el reasentamiento involuntario, mediante la provisión de asistencia técnica, social, legal y económica.

Planes de compensación:

Son instrumentos que establecen las medidas que deben adoptar los responsables de proyectos, obras o actividades que generan impactos ambientales negativos sobre la biodiversidad, con el fin de compensar las pérdidas o daños causados.

Política Anticorrupción:

Es un documento que establece el compromiso de una empresa de no tolerar ningún acto de soborno o corrupción en cualquiera de sus modalidades, así como de adoptar las medidas necesarias para prevenir, detectar, mitigar y sancionar dichos actos. Su función es proteger la reputación y la sostenibilidad de la empresa, así como cumplir con las obligaciones legales y regulatorias vigentes.

Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

Esta es una declaración formal de los principios, objetivos, responsabilidades y compromisos que rigen la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad en una organización. La política de seguridad de la información y ciberseguridad establece las directrices y los criterios para el diseño, la implementación, el monitoreo, la revisión y la mejora del SGSI, así como para la prevención, la detección y la respuesta a los incidentes cibernéticos.

Política Programa de Transparencia Ética Empresarial:

Es un documento que establece el compromiso de una organización con el cumplimiento de las normas y los estándares internacionales en materia de prevención y control de la corrupción y el soborno transnacional, así como los mecanismos internos de auditoría, anticorrupción y prevención del soborno transnacional y la corrupción. Su objetivo es fortalecer la confianza y la reputación de la organización ante sus grupos de interés.

Políticas Corporativas:

Son el conjunto de principios, normas y valores que rigen el funcionamiento de los procesos y el comportamiento de los colaboradores de una organización. Las políticas corporativas reflejan la misión, visión y objetivos de la organización, y sirven de base para la toma de decisiones y la comunicación interna y externa. Las políticas corporativas deben ser coherentes, claras y difundidas entre todos los miembros de la organización.

PQRS:

Son las siglas de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, que son los mecanismos que tienen los ciudadanos para comunicarse con las entidades públicas o privadas y hacer valer sus derechos, expresar sus inconformidades, solicitar información o proponer mejora.

Principios de Ecuador:

Son un marco voluntario que adoptan las instituciones financieras para determinar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran, basado en las Normas de Desempeño IFC y las Directrices Ambientales, de Salud y Seguridad del Grupo del Banco Mundial.

Programa de sensibilización ambiental:

Es un conjunto de actividades educativas y participativas que buscan crear conciencia y compromiso sobre la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente, así como promover buenas prácticas ambientales en la población.

Restauración ambiental:

Es el proceso de recuperar la estructura y el funcionamiento de un ecosistema que ha sido degradado o alterado por actividades humanas o fenómenos naturales.

Riesgos climáticos:

Son los efectos potencialmente negativos del cambio climático sobre los sistemas naturales y humanos, que dependen de la exposición, la vulnerabilidad y la capacidad de adaptación de estos sistemas. Los riesgos climáticos pueden ser de tipo físico, cuando se relacionan con los impactos directos del clima sobre las personas, los ecosistemas y las infraestructuras, o de

tipo transicional, cuando se relacionan con los impactos indirectos del clima derivados de los cambios en las políticas, las tecnologías, los mercados o las preferencias sociales

Riesgos emergentes:

Son los riesgos que surgen de factores nuevos o cambiantes que pueden tener un impacto significativo en la organización, tanto en términos positivos como negativos. Estos factores pueden ser de tipo político, económico, social, tecnológico, ambiental o legal (PESTAL)

Riesgos estratégicos:

Son los riesgos que afectan los objetivos estratégicos de una organización. Estos riesgos pueden ser incertidumbres u oportunidades, y normalmente son los asuntos claves que conciernen a la junta directiva.

Riesgos operacionales:

Son los riesgos que se derivan de fallas o deficiencias en los procesos, sistemas, personas o eventos internos o externos que afectan la operación de la organización. Estos riesgos pueden causar pérdidas financieras, daños a la reputación, incumplimiento de normas o afectación a la seguridad.

SAGRILAFTHPADM:

Es el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Es el mecanismo que permite a las entidades prevenir, identificar, evaluar, controlar, mitigar y monitorear el riesgo de ser utilizadas como instrumento para estos delitos. Es un sistema obligatorio para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades. Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAFTH tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAFTH se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

SGSI y TI:

Son las siglas de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, respectivamente. El SGSI es un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, minimizando los riesgos de seguridad³³. Las TI son los recursos, herramientas y sistemas que permiten el procesamiento, almacenamiento, transmisión y uso de la información en formato digital.

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFTPADM:

Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAFT tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAFT se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

son elementos interrelacionados o interactuantes que utiliza una organización para establecer una política y objetivos de seguridad de la información, y alcanzarlos, basándose en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua. El SGSI busca proteger y resguardar la información de posibles amenazas, vulnerabilidades o incidentes que puedan afectar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Sostenibilidad:

Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. La sostenibilidad implica un consumo responsable de los recursos naturales, una gestión social inclusiva y participativa, y una generación de riqueza equitativa y ética. La sostenibilidad es un principio que debe orientar el desarrollo de las organizaciones y las sociedades.

SGSI y TI:

Son las siglas de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información, respectivamente. El SGSI es un conjunto de procesos para gestionar eficientemente la accesibilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, minimizando los riesgos de seguridad³³. Las TI son los recursos, herramientas y sistemas que permiten el procesamiento, almacenamiento, transmisión y uso de la información en formato digital.

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación del Terrorismo y del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILAFTPADM:

Este es el sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. El SAGRILAFT tiene como objetivo identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos a los que se puede enfrentar una organización por estar involucrada, directa o indirectamente, en estas actividades ilícitas. El SAGRILAFT se basa en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua, y debe estar alineado con la normatividad vigente y las mejores prácticas internacionales.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

son elementos interrelacionados o interactuantes que utiliza una organización para establecer una política y objetivos de seguridad de la información, y alcanzarlos, basándose en un enfoque de gestión del riesgo y de mejora continua. El SGSI busca proteger y resguardar la información de posibles amenazas, vulnerabilidades o incidentes que puedan afectar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Sostenibilidad:

Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. La sostenibilidad implica un consumo responsable de los recursos naturales, una gestión social inclusiva y participativa, y una generación de riqueza equitativa y ética. La sostenibilidad es un principio que debe orientar el desarrollo de las organizaciones y las sociedades.

2025

Informe de Gestión y Sostenibilidad



covipacífico
concesionaria vial del pacífico

Para responder inquietudes sobre este informe puedes comunicarte al:
PBX: +57 (604) 520 9300 Ext: 201
Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábado: 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
sostenibilidad@covipacifico.co

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S
Sociedad Anónima Simplificada
Oficina Central Calle 79 sur 47 e 62 p 2,
Sabaneta, Antioquia, Colombia.
[2-1]

Síguenos en:
Conexión Pacífico 1 YouTube
¡Para estar siempre bien informados!
www.covipacifico.co